www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024** | AÑO LIX | NO. 21,140 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

INFORME DE COMISIÓN INVESTIGADORA

La ONU acusa a Israel de exterminio en Gaza

AFP, EFE y Reuters

Denuncia también que grupos armados palestinos cometieron "crímenes de guerra"

GINEBRA. Israel es responsable en la Franja de Gaza de crímenes contra la humanidad, en particular de exterminio, señaló una comisión de investigación de la ONU, que acusó también a las autoridades israelíes y a los grupos armados palestinos de cometer crímenes de guerra desde el 7 de octubre.

La comisión concluyó en un informe que Israel cometió "crímenes contra la humanidad de exterminio; asesinato; persecución de género contra hombres y niños palestinos; traslados forzosos, actos de tortura y tratos inhumanos y crueles".

La embajadora israelí ante las instituciones de la ONU en Ginebra, Meirav Shahar, acusó a esta comisión de "discriminación sistemática" contra el Estado hebreo. Este órgano "ha demostrado una vez más que sus acciones están todas al servicio de una agenda política enfocada contra Israel", dijo la diplomática en un comunicado.

A diferencia del genocidio, los crímenes contra la humanidad no necesariamente tienen que estar dirigidos a un grupo de población en particular, sino que pueden dirigirse contra cualquier población civil, según la ONU. Sin embargo, deben cometerse como parte de ataques a gran escala, a diferencia de los crímenes de guerra que pueden ser actos aislados.

Según los investigadores de la ONU, Israel y siete "grupos armados palestinos", incluyendo Hamas, cometieron "crímenes de guerra".

"Es imperativo que todos aquellos que cometieron crímenes rindan cuentas", declaró en un comunicado la presidenta de esta comisión, la sudafricana Navi Pillay.

El informe se basa en entrevistas con víctimas, realizadas a distancia y durante una misión a Turquía y Egipto, y en informes forenses e imágenes de satélite. **Pág. 23**



MADELINE MCMANUS

JOHN CALE

DÉCADAS DE CAMBIOS

Cofundó The Velvet Underground, una de las bandas más influyentes de todos los tiempos, junto a Lou Reed y con el apoyo de Andy Warhol, luego inició una carrera en solitario. La única constante en sus seis décadas de carrera es el cambio, cuenta en exclusiva con El Sol de México. **NORMAL**

PREOCUPA TEMA JUDICIAL

Piden en EU a México respeto al T-MEC

"Seguiremos insistiendo en que cualquiera que sea el futuro régimen legal en México, que todos los firmantes del T-MEC respeten las disposiciones de protección de la inversión extranjera", dijo Brian A. Nichols, subsecretario de Estado para asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EU ante una eventual reforma al Poder Judicial en México. El funcionario compareció ante representantes de su país horas antes de que en México, Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, anunció que su partido, hará una consulta para preguntar a la población su opinión del Poder Judicial. Nichols declaró que confían en la formación científica de la presidenta electa, pero que la transparencia judicial es vital para todos los inversionistas. **Pág. 4**

CASI 19 PESOS POR DÓLAR

Tiene Banxico 30 mil mdd por si se ofrece

La gobernadora del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez, aseguró que la Comisión de Cambios está preparada para actuar ante una mayor depreciación cambiaria y volatilidad financiera. **Pág. 12**

CILANTRO
Viene de Puebla
(Manojo de 5 kg)

MIN / MAX

	7 mayo	14 mayo	21 mayo	28 mayo	4 junio	11 junio
MIN	100	80	230	200	400	450
MAX	140	100	300	280	500	550

Fuente: Precios al consumidor, Central de Abasto

Gráfico: Daniel Rey

CILANTRO, POR LAS NUBES

Un manojo de cinco kilos de cilantro en la Central de Abasto de la Ciudad de México pasó, en un mes, de 140 pesos a 550 pesos. "Quienes se han visto afectados son los taqueros", cuenta Fernando Hernández. Mientras que James Salazar Salinas, subdirector de análisis económico de CIBanco, dice que el aumento obedece a una combinación de factores que incluyen la granizada que destruyó cultivos en Puebla, que concentra casi la mitad de la producción nacional. **Pág. 16**

OSWALDO FIGUEROA/ ESTO



BICAMPEONES DE 2004

Hugo Sánchez vibra con el recuerdo

El Pentapichichi parece revivir aquel 2024 en el que los Pumas se convirtieron en los primeros bicampeones en torneos cortos. "Fue un año especial, diferente, único". **ESTO**



Juan Veledíaz	Pág. 5
Alberto Aguilar	Pág. 13
Ana Lilia Moreno	Pág. 20





† Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de México

Hiroshi Takahashi
Director Editorial
hiroshi@oem.com.mx

Xóchitl Bárcenas
Editora en Jefe
barcenasxo@elsoldemexico.com.mx

Israel Romero
Editor General de Diseño
iromero@elsoldemexico.com.mx

Gerardo Jiménez
Jefe de Redacción
gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx

Yesica Cadena
Editora Web
yesica.cadena@oem.com.mx

Ernesto Muñoz
Editor de Fotografía
ernesto.munoz@elsoldemexico.com.mx

David Gustavo Carrillo
Gerente Publicidad y Ventas
dcarrillo@oem.com.mx

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora
glira@oem.com.mx

El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,140
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística del Sol de México, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx

tuopinion@elsoldemexico.com.mx

A LA SOMBRA

Dicen que el actual jefe de Gobierno, **MARTÍ BATRES**, se anda candidateando como próximo secretario de Gobernación en el gabinete presidencial de **Claudia Sheinbaum**. Sin embargo, varios en Morena lo ven integrándose en el gabinete pero de quien será su sucesora en la Ciudad de México, **Clara Brugada**, pues la Segob ya está reservada para un perfil que sí pertenezca al equipo cercano de la doctora **Sheinbaum Pardo**.

JAQUELINE BAUTISTA

Los ciudadanos y el panismo respaldan a **Xóchitl Gálvez**, no así a la dirigencia de **Marko Cortés**, señaló el senador **Damián Zepeda**, quien pidió al líder del blanquiazul autocrítica y no soberbia. "Es una tristeza lo que está pasando ahí. Adrede no lo señalo en particular porque me parece una salida fácil para él. Él quiere estos conflictos personales para poder decir –es que están enojados conmigo– el tema de fondo es de pura institución, yo por eso no caigo en esas provocaciones".

***

Zepeda recomendó a **Cortés** que, ante una derrota tan dolorosa, promueva la unidad y deje de lado la soberbia, ya que lo que los mexicanos desean escuchar es autocrítica. Además, enfatizó que el panismo está muy agradecido con **Gálvez**, aunque no respalda a la dirigencia del partido. Estas declaraciones surgieron tras la molestia de **Cortés** con **Gálvez** por felicitar a **Claudia Sheinbaum**, a lo que **Zepeda** respondió con un llamado a la humildad y a la autocrítica. Ayer, con don **Ciro Gómez Leyva** en *Fórmula*, hasta dijo que era indigna, y eso destapó una crisis mayor en el panismo.

***

La empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), liderada por **Guadalupe Philips**, está llevando a cabo una polémica campaña de cobros en todo el país, incluyendo Oaxaca. Recientemente, la Fiscalía General del Estado recuperó el Centro Cultural Álvaro Carrillo, que estaba bajo el control de ICA debido a la demanda de pagos por obras realizadas durante el gobierno de **Alejandro Murat Hinojosa** (2016-2022). ICA alega un adeudo del extitular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (Sinfra), **Javier Lazcano Vargas**, quien está encarcelado junto con otros cuatro funcionarios desde noviembre de 2023 por casos de corrupción de la administración del entonces priista **Murat Hinojosa**, ahora senador electo por Morena.

***

El fiscal general, **Bernardo Rodríguez Alamilla**, informó que el gobierno no podía acceder al inmueble, ya que ICA lo mantenía bajo vigilancia privada en reclamo del adeudo. Tras los hechos, el gobierno de Oaxaca obtuvo una orden de cateo y el edificio quedó bajo custodia de la Fiscalía General del estado. Por instrucciones de la Consejería Jurídica, la Dirección de Patrimonio tomó control del complejo mientras la Secretaría de Honestidad verifica las irregularidades detectadas en la auditoría. Pero ojo, dicen en el gobierno que andan los de ICA muy agresivos, aunque ya les dijeron a los de **Philips Margain** que se tranquilicen.

***

A la dirección del Instituto Politécnico Nacional, de **Arturo Reyes**, llegaron diversas quejas de alumnos por presunta violencia pedagógica ejercida por **Martín Reyneros Palacios** de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Culhuacán. El ingeniero **Reyneros**, jefe de la carrera y presidente de la academia de ESIME Culhuacán ha sido denunciado en múltiples ocasiones por abuso verbal, amenazas contra los alumnos y conducta inapropiada; esto, sin que las autoridades académicas hayan tomado cartas en el asunto, por lo que el alumnado ha optado por registrar los episodios violentos y compartirlos en diversas páginas de evaluación de profesores.

***

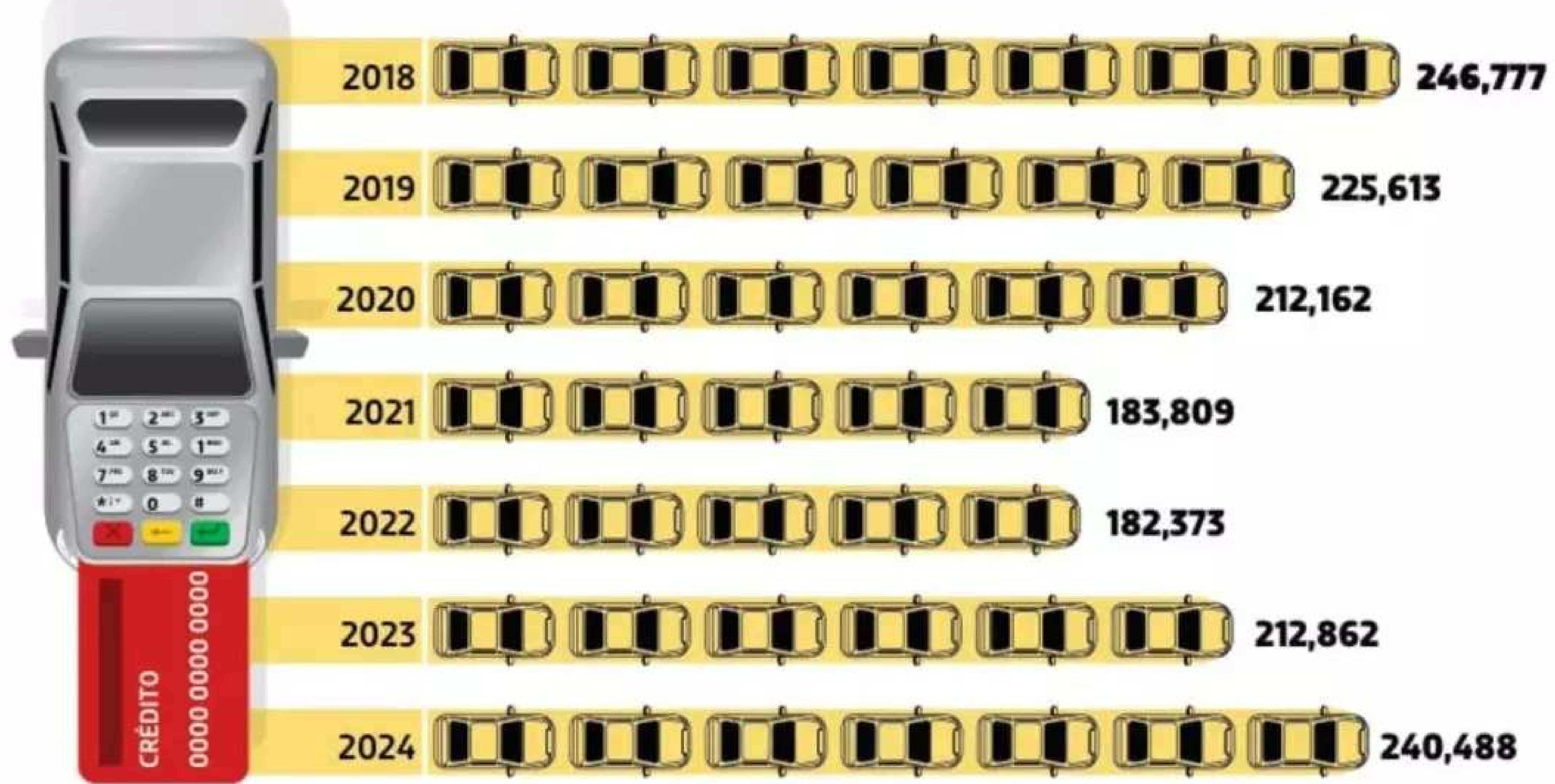
"Nos vamos a reunir la próxima semana con empresarios del Consejo Coordinador Empresarial, la reunión me la solicitó **Francisco Cervantes**", comentó **Claudia Sheinbaum** al llegar a la casa de transición. **Sheinbaum** evitó opinar sobre la proyección del Banco Mundial que prevé una desaceleración de la economía en los próximos dos años. Según un reporte del Banco Mundial, los primeros dos años de su gobierno serán de desaceleración económica, con una proyección de crecimiento del 2.1 por ciento para el próximo año y del 2 por ciento en 2026.

ACELERA LA COMPRA DE AUTOS A CRÉDITO

La compra de vehículos mediante un crédito tuvo su mejor primer trimestre en seis años.

JUAN LUIS RAMOS





Fuente: Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA)

Gráfico: Daniel Rey



Ecofibras Ponderosa
En Ecofibras Ponderosa contamos con más de 30 años de experiencia en reciclaje de papel, cartón y Pet en México, convirtiéndonos en una solución definitiva para empresas y recicladores
COMPRAMOS
PAPELES BLANCOS - MIXTURAS - PERIÓDICOS - CORRUGADOS - PET
REDUCE
REUSA
RECICLA
Por cada tonelada reciclada, estás salvando 17 árboles
MÉXICO
San Isidro Tecpatl No.206, Fracc. Industrial San Antonio Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 10 78 84 79
PUEBLA
Calle Oriente No. 1807, Col. Xonaca, C.P. 72280, Puebla, Pue. Tel: (222) 765 46 01
TOLUCA
Calle Alfredo del Mazo No. 519, Col. Independiencia, Estado de México. Tel: (722) 884 74 21

ANDREA MURCIA /CUARTOSCURO.COM



“(La reforma judicial) creará un desbalance en el poder en el país”

GREG STANTON
CONGRESISTA DE EU

Ricardo Monreal pidió calma a inversionistas

REFORMA JUDICIAL IRÁ A CONSULTA Y FOROS

Pide EU que México respete el T-MEC

JONATHAN PADILLA Y ATZAYACATL CABRERA

Preocupa a congresistas estadounidenses las implicaciones de la reforma para los inversionistas de su país

“Seguiremos insistiendo en que cualquiera que sea el futuro régimen legal en México, que todos los firmantes del T-MEC respeten las disposiciones de protección de la inversión extranjera”, dijo Brian A. Nichols, subsecretario de Estado de Estados Unidos ante una eventual reforma del Poder Judicial en México.

El subsecretario para asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado compareció ante representantes de su país horas antes de que Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, anunciara que su partido, Morena, realizará una consulta para preguntarle a la ciudadanía su opinión sobre el Poder Judicial.

“Morena tiene un área de encuestas y se van a evaluar las preguntas que se van a realizar, ¿Qué opina sobre los Ministros y sobre la elección?”, dijo Sheinbaum Pardo, quien descartó que este ejercicio esté relacionado con la aprobación de la reforma.

Las preocupaciones de los legisladores estadounidenses se centran en las implicaciones para los inversionistas de ese país en el marco de la relocalización de las cadenas de suministros —*nearshoring*— de China a Norteamérica.

Greg Stanton, congresista demócrata por Arizona, acusó que la reforma de AMLO al Poder Judicial “creará un desbalance en el poder en el país y ha generado malestar en los mercados”.

Brian A. Nichols respondió que se tiene confianza en la formación científica de la virtual presidenta electa, pero que la transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, particularmente de Estados Unidos y Canadá, socios comerciales de México en el marco del T-MEC.

“La presidenta electa Sheimbaum es una científica. Ella trabajó con el Departamento de Energía (de EU) y creo que ha demostrado con hechos duros la importancia de las cuestiones y fundamentos científicos”, respondió Brian A. Nichols.

En México, el senador Ricardo Monreal dijo que su bancada propuso que los foros para discutir la reforma judicial y otras cuatro reformas prioritarias inicien la semana entrante.

“Haciendo eco a la propuesta de la virtual presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, estamos haciendo una propuesta con punto de acuerdo a la Comisión Permanente, para realizar, desarrollar, llevar a cabo foros de discusión y análisis de las cinco primeras reformas que se han considerado como prioritarias”, comentó el legislador.

Añadió que la reforma del Presidente contempla la elección popular de mil 800 ministros, magistrados y jueces.

INVERSIONES

A EU le preocupa que la reforma judicial afecte a los inversionistas en el proceso de relocalización de cadenas de producción —nearshoring— de Asia a Norteamérica

El senador morenista dijo que los mercados no deben estar nerviosos, ya que se trata de una reforma que busca que la justicia sea pronta y expedita.

“Los inversionistas no tienen porqué estar nerviosos porque con esta reforma les va ir muy bien, como en este sexenio”.

Sobre el tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo en su conferencia *mañanera* que no dará marcha atrás a la reforma al Poder Judicial, pese al nerviosismo financiero que genera.

“Están equivocados, lo digo de manera respetuosa, quienes están pensando que vamos a dar marcha atrás al propósito de reformar al Poder Judicial, que está podrido, que está dominado por la corrupción, sólo porque hay nerviosismo financiero. No, porque sabemos que, si limpiamos el Poder Judicial... En el supuesto de que tengamos desajustes en la paridad, al mediano o al largo plazo eso nos va a ayudar a todos”, dijo.

Justificó, otra vez, su plan de reforma diciendo que en el Poder Judicial hay corrupción y los ministros y jueces cancelan leyes para beneficio del pueblo, como la ley eléctrica que él propuso.

“Les preocupa mucho que haya contrapesos, que haya equilibrios, la división de poderes. Ellos actúan en función de intereses, del dinero, no les importa el pueblo. Por eso vamos a seguir buscando el que se lleve a cabo la reforma”, sostuvo.

FENTANILO Y MIGRACIÓN

Otra de las preocupaciones para los congresistas estadounidenses con respecto al próximo gobierno de México es la relación de cooperación en materia de seguridad y combate al tráfico de drogas, sobre todo el fentanilo que el año pasado causó más de 100 mil muertes por sobredosis.

El presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de EU, Michael McCaul, aseguró que el tema de la frontera común con México es un asunto de seguridad Nacional.

“Por eso en enero fui a México para hablar con la entonces candidata Claudia Sheinbaum sobre formas de trabajar juntos en materia de fentanilo e inmigración. La felicito por su elección. Espero que se tome en serio el tema de la inmigración y el fentanilo”, dijo McCaul, representante republicano por el estado de Texas.

Añadió que actualmente están llegando oleadas masivas de migrantes y drogas mortales como el fentanilo a través de la frontera sur.

“He trabajado en cuestiones fronterizas durante 25 años, como fiscal federal y como fiscal general adjunto del estado de Texas, y como ex presidente del Comité de Seguridad Nacional, pero nunca he visto esta frontera más rota”, reclamó a los representantes del Departamento de Estado encabezados por Brian A. Nichols.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

No habrá viraje en el gobierno

RAFAEL RAMÍREZ

El Presidente afirmó que Claudia Sheinbaum mantendrá el proceso de transformación y realizará una gira con ella, el fin de semana

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con el próximo gobierno de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no habrá un "viraje" en la manera de gobernar.

"Va a seguir la transformación. Y quien va a gobernar tiene esa sensibilidad de escuchar, atender, a todos, respetar a todos, pero darle preferencia a la gente más humilde, a los olvidados, a los humillados, eso es muy importante porque, si no, iba a ser un retroceso, es regresar otra vez a atender sólo a una minoría y olvidarse de la gente. Por eso, estoy muy contento", dijo ayer en su conferencia *mañanera* desde Palacio Nacional.

López Obrador aseguró que la gente seguirá siendo atendida con los programas sociales, que han sido la marca de su gobierno, seguirán dispersándose y fortaleciéndose con la próxima administración, mientras recordó que su sucesora está comprometida en impulsar un nuevo programa social para mujeres de 60 a 64 años.

"De modo que, aun cuando está terminando nuestra administración, nuestro mandato, pues sabemos que la gente va a seguir siendo atendida, que van a continuar los programas de Bienestar y se van a ampliar. Por ejemplo, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum está hablando... Y fue su compromiso y ya va a enviar la iniciativa de reforma, bueno, nos va a tocar a nosotros, pero es una propuesta de ella para que las mujeres tengan pensión de 60 a 64 años. Y no es nada más que se eleve a rango constitucional, sino que ya cuando ella entre, a más tardar a principios del año próximo, ya empieza este programa.", dijo.

Dijo que la próxima presidenta apoyará también a los niños en educación básica con becas y recordó que actualmente su gobierno está otorgando becas a 600 mil jóvenes de universidades con dos mil 600 pesos mensuales y aseguró que el sistema de becas para estudiantes de posgrado se está aplicando.

El Presidente también anunció que emprenderá una gira de trabajo este fin de semana a lado de la virtual presidenta electa por los estados de Durango, Coahuila y Tamaulipas.

"Vamos a ir este fin de semana (con Sheinbaum), vamos juntos a Durango, a Coahuila y a Tamaulipas", dijo el presidente en su conferencia de prensa d este miércoles, desde Palacio Nacional.

López Obrador añadió que el equipo de la también ex jefa de Gobierno capitalina está revisando su agenda y que esta gira ayudará a ambos para dialogar de la transición de gobierno y los proyectos que están en proceso. Con información de Jonathan Padilla.



CORTESÍA: PRESIDENCIA

López Obrador en su conferencia desde Palacio Nacional

BECAS

EL PRESIDENTE dijo que Sheinbaum ampliará su programa de becas y apoyos sociales

EL PRI TRAZA RUTA TRAS CAÍDA EN LAS URNAS

Alito se reúne con legisladores electos

A poco más de una semana de la elección presidencial en la que el PRI apenas obtuvo 5.7 millones de votos, la cifra más baja en su historia, el dirigente nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, asegura que el partido impulsará los cambios que necesita para continuar sirviendo a México.

En reunión en la sede nacional con diputados federales y senadores electos, Moreno Cárdenas anticipó que el PRI dará la batalla por un presupuesto 2025 responsable y de corte social, restablecer el equilibrio entre los poderes y fortalecer a los órganos autónomos.

A esa reunión asistieron el exconsejero presidente del INE, Luis Carlos Ugalde, la secretaria General del PRI, Carolina Viggiano; la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, entre otros. **Rafael Ramírez**

EL PRI obtuvo 5.7 millones de sufragios el 2 de junio, la votación más baja en su historia



FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

Conflicto armado focalizado

Lo que los analistas de inteligencia veían desde el año 2022 que ocurría en Chiapas era un escenario de "conflicto armado focalizado no subversivo", detonado por grupos delincuenciales que formaron milicias armadas vía reclutamiento forzado, secuestros de migrantes, y adiestrados en algunos casos por mercenarios llegados de Centroamérica. El problema podría resumirse en una disputa por el control territorial de caminos y zonas pobladas, pero se trata de algo mucho más complejo.

Chiapas desde 1994 tiene la mayor presencia de militares en México, es uno de los dos estados del país con tres zonas militares (el otro es Oaxaca). Sus bases son la 36 zona en Tapachula que cubre el área costera y parte de la frontera, la 39 que abarca la zona de los Altos y la franja fronteriza más activa con Guatemala, y la 31 en la región centro de la entidad. Estas tres comandancias junto a la 38 zona de Tenosique y la 30 de Villahermosa, conforman la jurisdicción de la séptima región militar, considerada por algunos como un territorio que funciona como laboratorio geopolítico del crimen organizado.

Cuál será la importancia de Chiapas que por estos días en Puerto Chiapas, se encuentra de visita un grupo de oficiales estadounidenses en un programa que este 25 de junio finaliza bajo el nombre de "Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos", donde participaron 12 militares norteamericanos como parte del programa de Cooperación Militar Bilateral dentro del objetivo de "Desarrollar y compartir panoramas operacionales comunes". La semana pasada otros ocho militares estadounidenses comenzaron con efectivos de la Armada de México el curso de adiestramiento para "fortalecer la capacidad de las fuerzas de operaciones especiales de la Semar" que concluirá el 28 de este mes también en Puerto Chiapas.

La presencia de militares estadounidenses en Chiapas ocurre mientras un nuevo capítulo del conflicto armado interno reventó la semana pasada en Tila, un municipio que en el mapa de las rutas del tráfico de drogas y migrantes que llegan por Frontera Corozal, se encuentra entre la ruta del Golfo y la del centro, ambas de vital importancia por la importancia de la economía criminal que significa Veracruz en el primer caso, y Oaxaca en el segundo.

Los ataques a la población, asesinatos y balaceras registradas en la cabecera municipal, fueron atribuidos por los pobladores a un grupo de civiles autodenominado *Los Autónomos*, un banda que comenzó con reivindicaciones políticas en 2015 y que devino al paso del tiempo en célula criminal al servicio de uno de los dos grandes grupos que pelean esta región del estado, por un lado el llamado Cártel del Pacífico (o Sinaloa), y por el otro el autodenominado Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). El problema devino en el desplazamiento forzado de 12 mil personas, de acuerdo a informes de diversos medios de comunicación.

En cada uno de los 17 municipios de la región de los Altos de Chiapas, la dinámica criminal tiene en común que reciben entrenamiento paramilitar. En otras zonas como Tapachula, Ciudad Hidalgo y Palenque, la pandilla Mara Salvatrucha tiene células activas que se cruzan con presencia de kaibiles desertores. El sexenio termina con Chiapas como bomba de relojería.

@velediaz424

La oposición presenta 232 impugnaciones

FERNANDO MERINO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que, hasta la mañana de ayer, había recibido 232 juicios de impugnaciones en contra de la elección presidencial, sin que hasta el momento se haya solicitado la nulidad.

En entrevista con medios de comunicación al concluir la sesión de la Sala Superior de este miércoles, la magistrada Janine Otálora recordó que hoy jueves vence el plazo para que los partidos soliciten la anulación de la elección que ganó Claudia Sheinbaum con 59.7 por ciento de los votos.

"Los estamos analizando y en efecto tenemos tiempo para pronunciarnos al respecto, los partidos tienen hasta mañana (jueves) en la noche para presentar la inconformidad en caso de que busquen una nulidad de la elección presidencial", dijo.

De las impugnaciones que ya están en la Sala Superior, 188 fueron presentadas por el PRD, 43 por Movimiento Ciudadano y uno por el PAN.

La magistrada recordó que el Tribunal también está a la espera de los juicios de inconformidad de la elección para diputaciones federales y senadurías, los cuales se resuelven en las Salas Regionales y pueden ser revisados por la Sala Superior.

"Esperando todavía los juicios respecto de senadurías y diputaciones, las mayorías relativas van a las salas regionales y podrán ser revisadas por esta sala superior y todo lo que es representación proporcional vendrá aquí a la sala superior", añadió.

El PRD busca que con la anulación de casillas de la elección presidencial pueda alcanzar tres por ciento de la votación, con lo que mantendría su registro.

VENCE EL PLAZO

HOY TERMINA el plazo para que los partidos soliciten la anulación de la elección que ganó Sheinbaum

ARCHIVO CORTESÍA: X @TEPJF_INFORMA



Sala superior del TEPJF

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



Norma Irene de la Cruz, consejera electoral

NORMA DE LA CRUZ

El reto, erradicar la violencia de género

FERNANDO MERINO

La consejera del INE dice que Claudia Sheinbaum tiene el desafío de cambiar la cultura

Implementar políticas públicas integrales para que la idea de violentar a una mujer por su género sea abominable en la sociedad es el reto que enfrentará la próxima presidenta de México, afirmó la consejera Norma Irene de la Cruz.

En entrevista con **El Sol de México**, la consejera indicó que, aunque todavía no se válida la elección presidencial por el Tribunal Electoral, los cómputos distritales muestran que por primera vez una mujer estará al frente del país y ello implicará retos importantes en materia de género, el principal será implementar políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres que está arraigada en la cultura mexicana.

Para la integrante del INE, la nueva presidenta tomará protesta del cargo en un país con una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero donde la violencia contra ellas es sistémica.

"Por un lado tienes un México con leyes muy avanzadas (...) y al mismo tiempo tienes un país donde la violencia en razón de género es sistémica, un país donde todavía hay feminicidios todos los días, entonces, eso te habla también de que (la presidenta) no sólo tiene que tener una perspectiva de género sino también una perspectiva a mediano y a largo plazo para ver cómo vamos también a cambiar la cultura para que la idea de violentar a mujeres por mujeres sea completamente abominable y eso pues nos falta mucho", dijo.

De la Cruz enfatizó que la violencia de género no es un problema que se solucione con la llegada de una mujer a la Presidencia, pero dijo esperar que su arribo y el de su gabinete que espera sea paritario contribuya a concretar la perspectiva de género.

Para De la Cruz, la llegada de una mujer a la Presidencia ayudará a concretar la perspectiva de género

"El que llegue una mujer a la presidencia esperamos que permee a la perspectiva de género pero eso tiene que ir acompañado también de la perspectiva de género en los juzgados, en los ministerios públicos porque esto no es un problema que tenga una solución de una sola mujer, es un problema (...) social, cultural que está muy arraigado y que requiere de medidas no sólo integrales sino también transversales", comentó la consejera.

"Por un lado tienes un México con leyes muy avanzadas (...) y al mismo tiempo un país donde la violencia en razón de género es sistémica"

"Creo que eso es uno de los grandes retos porque también implica que no sólo que hagamos los cambios como ya vimos en la ley, tenemos que materializarlos y también cómo vamos cambiando esta cultura que todavía tenemos".

De la Cruz añadió que toda política debe acompañarse con acciones.

"Podemos tener un decreto presidencial que diga que no va a haber violencia doméstica pero eso debe ir acompañado de políticas, de leyes secundarias, de recursos para atender por un lado los problemas que la originan y por el otro las consecuencias, entonces, ¿cómo se va a atender a las mujeres que sobreviven a esta violencia?, por eso se requiere un plan integral con una perspectiva también de inclusión porque tenemos que hablar de mujeres y a la problemática que afecta a las mujeres y a sus hijos", dijo.

MARKO CORTÉS NO SE PUEDE REELEGIR, ADVIERTE

Romero Hicks señala una crisis en el PAN

JAVIER DIVANY

Reconoce que el partido está apenas arriba del mínimo de militantes para no perder el registro

"Creemos que es un momento de crisis, hay que hacer un examen interno exigente y tenemos que ver cómo salir en unidad", dice Juan Carlos Romero Hicks, uno de los exmandatarios panistas que firmó el desplegado contra su dirigente nacional, Marko Cortés, por los desfavorables resultados en la elección del 2 de junio y quien busca adelantar la elección por la dirigencia del partido.

En entrevista con **El Sol de México**, el diputado federal y exgobernador de Guanajuato reconoce que el PAN está ligeramente arriba del mínimo necesario de militantes para no perder el registro y que por estatuto, Marko Cortés no se puede reelegir para la dirigencia.

Explica que el PAN tiene dos métodos para la sucesión del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN): uno, a través del Consejo Nacional, conformado por 300 personas, y el segundo, elección abierta a la militancia, que, dice, no es el más conveniente, porque desde hace años Acción Nacional se cerró a la afiliación en general y en algunos estados se fueron generando intereses que controlan la lista de electores del partido, a los que llaman *padroneros*.

ARCHIVO LAURA LOVERA



Juan Carlos Romero se sumó a otros panistas para pedir el relevo en la dirigencia del PAN

El exgobernador panista negó que la alianza con el PRI haya dañado los resultados de su propio partido.

"Es una afirmación que no comparto", y como ejemplo dice que gracias a la alianza con el PRI y PRD pudieron conservar la gubernatura de Guanajuato.

"Hay que microsegmentar; el PAN repite la gubernatura de Guanajuato. Si no hubiéramos ido en alianza con el PRI y el PRD, no hubiéramos tenido la gubernatura", afirmó.

Señala que las alianzas electorales funcionan donde hay un interés superior, una agenda estratégica de propuestas, buenas candidaturas y el acompañamiento de la ciudadanía.

SÓLO GUANAJUATO

ACCIÓN NACIONAL logró conservar la gubernatura de Guanajuato gracias a que fue en alianza con el PRI y PRD

Manifiesta que todos los partidos políticos nacionales están en crisis, con excepción de Morena, al que calificó como una franquicia con dueño.

"Quien diga que no, es que no lo entiende, como Morena, porque no es un partido, es una franquicia que tiene dueño que es el Presidente de la República", afirma.

Sostiene además que el país necesita partidos políticos fuertes.

"Hoy necesitamos partidos fuertes, la no competencia genera incompetencia, no podemos sucumbir a un partido hegemónico de Estado como lo tuvimos anteriormente, y ningún partido representa más de la mitad de la población, partido es una parcialidad".

Quien también arremetió contra Marko Cortés fue Damián Zepeda, le pidió al líder del blanquiazul autocrítica y no soberbia.

"Es una tristeza lo que está pasando ahí. Adrede no lo señalo en particular porque me parece una salida fácil para él. Él quiere estos conflictos personales para poder decir 'es que están enojados conmigo'", dijo el panista.

El legislador aseguró que el panismo respalda a Xóchitl Gálvez, quien fuera su candidata presidencial, pero no a la dirigencia.

"Yo creo que el panismo está muy agradecido de ella (Xóchitl Gálvez) más bien, y creo que no así respaldan a la dirigencia", dijo en respuesta a la molestia de Marko Cortés con Xóchitl Gálvez tras llamar a Claudia Sheinbaum para felicitarla por su triunfo.

Max Cortazar, exvocero de campaña de Xóchitl Gálvez, reveló que Marko Cortés se enojó cuando se enteró de que planeaban llamar a Sheinbaum para felicitarla.

"Creo que le hizo un gran daño a las campañas, no solo a la federal, sino a las locales", reveló Max Cortazar en entrevista con *Radio Fórmula*, en la que agregó que el PAN administró los recursos de la campaña, los cuales les fueron limitados. "No se tuvo el dinero que se necesitaba", dijo.

SONORA

Analiza el PRD local si se refunda

HERMOSILLO. Tras la pérdida del registro a nivel nacional, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sigue vivo en al menos seis entidades, entre ellas Sonora, luego de los resultados que obtuvieron en la elección del domingo 2 de junio.

En entrevista para **El Sol de Hermosillo,** el dirigente estatal, Joel Ramírez Bobadilla detalló que en la entidad pudiera darse la conformación de un nuevo partido pese a que mantienen el registro local. "Tenemos que hacer una carta intención para hacerte partido estatal, obviamente como somos de carácter nacional se va a llevar a cabo la liquidación a nivel nacional y nosotros tendríamos que hacer este procedimiento para hacernos estatal", señaló.

Gil Reyes /El Sol de Hermosillo

Exigen pago por ir a casillas

JOSÉ SÁNCHEZ
El Sol del Bajío

CELAYA. Por primera ocasión, los comités municipales, en coordinación con los estatales de los distintos partidos políticos decidieron pagar vía banco, Financiera del Bienestar o Telégrafos, a los representantes de casilla que participaron en la jornada electoral, dicho pago inició a partir del lunes 3, y a casi dos semanas, se han reportado problemas de organización.

El primero, según el joven Luis Carlos Méndez, quien estuvo en la casilla de la colonia Los Naranjos, fue que se hicieron dos pagos en vez de uno solo, obligándolo a asistir en dos ocasiones.

"El primer día que fui, a un día de las elecciones, el lunes 3, hice fila, tardé dos horas y me dieron un solo pago. Volví a ir en tres ocasiones, y en cada una tenía que hacer fila de hasta dos horas, para que sólo me dijeran que aún no había llegado mi pago. Y hasta este miércoles, nuevamente pasó, me dan una ficha de las 60 que dan al día, hago fila y esperó dos horas para que me den mi segundo pago de mil pesos cada uno, cuando pudieron hacerlo en una sola visita".

ALFONSO BERBER /EL SOL DEL BAJÍO



Representantes de partido piden pago

Otro de los problemas, fue que sólo se dieron 60 fichas por día, dejando a muchos fuera; además que muchos fueron regresados porque no llevaban su credencial de elector.

Fuentes al interior de los partidos comentaron que la entrega de pago en Telégrafos no fue exclusivo para representantes de casilla de Morena, sino que otros partidos también pudieron elegir Financiera Bienestar, aunque otros prefirieron otra firma bancaria, e incluso de manera personal y en efectivo.

Se han presentado inconformidades, como el hecho de que hay personas que que se han presentado hasta en cuatro ocasiones y no les llega su pago.

A los funcionarios de casilla capacitados por el INE, se les pagó 550 pesos a cada uno, y se les capacitó previamente para organizar la elección.

Localizan restos en Pasta de Conchos

ATZAYACATL CABRERA

La Secretaría de Gobernación (Segob) informó ayer del hallazgo de los primeros restos humanos en una galería de la mina de Pasta de Conchos, en San Juan de Sabinas, en la región carbonífera de Coahuila, los cuales fueron localizados a 146 metros de profundidad.

Se trata del primer hallazgo de restos humanos a 18 años del accidente que provocó que 65 de los 73 mineros que se encontraban trabajando quedaran atrapados.

A cuatro años de que se iniciaron los trabajos de rescate, las bitácoras permitieron identificar una galería en donde se encontraban 13 jornaleros. El hallazgo fue comunicado a viudas y familiares de los mineros que fallecieron.

"Como parte de los hallazgos se localizaron, además de los restos humanos, diversos objetos de trabajo. En este punto de la mina no se identificó que hubiese tenido lugar una explosión como en su momento lo señalaron las autoridades correspondientes", precisó la dependencia federal.

En la reunión encabezada por la titular de la política interna del país, Luisa María Alcalde Luján, se informó que la Fiscalía de Coahuila, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda y el Instituto Nacional de Medicina Genómica, realizarán los protocolos y peritajes necesarios para identificar los restos hallados.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la mina, explotada por Grupo México, tenía reportes de fallas de seguridad desde el año 2000, las cuales fueron ignoradas. Incluso en la recomendación 26/2006 de la CNDH, se determinó que "los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo toleraron que la referida empresa funcionara en condiciones que no garantizaban íntegramente la salud y la vida de los trabajadores". Con información de Miguel Solís/El Sol de La Laguna

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM

Zona de la mina de Pasta de Conchos

Tras el incidente, la misma minera de Grupo México, propiedad de Germán Larrea, se encargó de las labores de búsqueda para recuperar los cuerpos de las 65 víctimas

Reclasifican delitos de la Guerra Sucia

ALDO CANEDO

SCJN/CUARTOSCURO.COM



Primera Sala de la Suprema Corte

La Secretaría de Gobernación (Segob) anunció la reclasificación de delitos cometidos durante el periodo conocido como la Guerra Sucia con el fin de investigar y sancionar crímenes de lesa humanidad que previamente no estaban tipificados en el Código Penal y no podían sancionarse de acuerdo a la gravedad de los mismos.

Este cambio permite que crímenes previamente denunciados como secuestro, abuso de autoridad y otros delitos que prescribían sean investigados y sancionados bajo la figura de desaparición forzada de personas, tortura y demás crímenes de lesa humanidad establecidos en la norma internacional.

Ayer, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó conceder la protección de la ley a víctimas de la Guerra Sucia y, con ello, aprobó que la Fiscalía General de la República investigue y sancione a los servidores públicos implicados en la represión de movimientos sociales.



JHONATAN GONZÁLEZ /EL HERALDO DE CHIAPAS



Las calles de Tila, Chiapas lucen vacías, luego de que los habitantes huyeron

DESPLAZADOS DE TILA

Nos quitaron el privilegio de dormir

JHONATAN GONZÁLEZ
El Heraldo de Chiapas

Ya pasaron cinco días desde que habitantes huyeron por la violencia

TILA. Magdalena, mujer chol desplazada de la cabecera del municipio de Tila, Chiapas, contó que huyeron de su comunidad a causa de la violencia generada por el grupo armado Los Autónomos, que les quitó el privilegio de tener un lugar para dormir y convivir en familia, sin embargo, para ella es mejor perder todo y no su vida.

"Más difícil es vivir en un lugar donde no puedes dormir, no puedes comer, no puedes tener ya vida propia por esas personas que están en Tila. Cada uno dejó su casa, sus animales y sus cosas a cambio de su vida; duele separarse de sus pertenencias, duele estar en casa ajena cuando uno tiene donde dormir", comentó la mujer.

Magdalena, de 30 años y madre de dos pequeños, toma una silla de plástico, la coloca en una de las orillas del campo de futbol de la comunidad a la que llegaron de Yajalón, donde ahora es su hogar, se sienta y ahí observa su nueva realidad, un espacio que comparte con otras cuatro mil personas.

En entrevista con **El Heraldo de Chiapas**, la mujer recordó que ya pasaron cinco días desde que huyó junto con su familia a causa de la violencia que genera el grupo Los Autónomos.

La pobladora de Tila relató que por las noches junto con sus hijos se recuestan sobre el piso, en una colchoneta que las autoridades de Protección Civil les proporcionaron, y que durante la madrugada, cuando el frío apremia, se cubren con colchas, y agregó que los alimentos se los proporcionan las autoridades municipales, el Ejército mexicano y la sociedad civil que se sumó para ayudarlos.

"No solamente el alcalde de Yajalón, sino toda la población de municipios cercanos nos han brindado comida, ropa, víveres, lo básico, y también hemos recibido el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) con los alimentos. Salimos sin nada, nos tenemos que conformar con lo que nos dan, ahora sí que hemos visto el humanismo de la gente", puntualizó la entrevistada.

Mientras tanto, la Sedena instaló este miércoles en el cabecera municipal de Tila un campamento para proporcionar atención médica y distribución de víveres para las familias que se quedaron, pero, de acuerdo con los pobladores que abandonaron la comunidad, ahí sólo se encuentran 10 personas, las cuales no salen a las calles por temor a ser agredidas por el grupo armado.

SOBREVIVEN

MÁS DE cuatro mil personas que huyeron de Tila sobreviven de los alimentos que les dan autoridades, el Ejército y la sociedad civil

LO HALLAN AHORCADO

Muere el asesino de candidato

ABEL MIRANDA
El Sol de Acapulco

Autoridades policiacas investigan un probable suicidio u homicidio

CHILPANCINGO. Jannay N, uno de los presuntos implicados en el crimen del candidato a la alcaldía de Coyuca de Benítez, Guerrero, José Alfredo Cabrera, fue hallado ahorcado al interior de su celda del penal de Acapulco. La muerte fue confirmada por la Secretaría de Seguridad Pública, pero hasta la tarde de este miércoles no había establecido si se trató de un suicidio u homicidio.

En un breve comunicado, la dependencia estatal informó sobre la muerte de la persona identificada como Jannay N, alias *La Rubia*, que ocurrió el pasado martes, quien se encontraba sujeto a proceso penal por el delito de homicidio calificado en agravio de José Alfredo Cabrera, y señaló que la Fiscalía General del Estado (FGE) inició la carpeta de investigación.

El pasado 29 de mayo, durante el cierre de campaña de la coalición PRI-PAN-PRD en el municipio de Coyuca, el candidato a esa alcaldía José Alfredo Cabrera fue atacado a balazos y su personal de seguridad respondió a la agresión y abatió a quien realizó los disparos. Asimismo, los asistentes al evento lograron la detención de dos personas a las que maniataron y entregaron a la FGE, entre ellos, Jannay N.

Tras las primeras pesquisas, las autoridades determinaron ejercer acción penal en contra de Jannay N, aunque no se dio a conocer de qué manera actuó en el asesinato del candidato y sólo se estableció que fue considerado como autor material, igual que la persona que murió en el lugar del ataque, mientras que de la otra persona detenida no se ha logrado establecer cuál fue su actuación en el crimen de José Alfredo Cabrera.

Jannay N fue vinculado a proceso el pasado jueves y recluido en el Centro de Reinserción Social de Acapulco mientras esperaba el avance del proceso.

ARCHIVO CUARTOSCURO



En Coyuca de Benítez fue asesinados José Alfredo Cabrera

ASESINATO

JOSÉ ALFREDO Cabrera fue atacado a balazos y su personal de seguridad respondió a la agresión y abatió a quien realizó los disparos

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

EDICTO:

En el amparo directo 319/2024, promovido por Rosa López Moreno, presidenta del consejo de administración de la moral Caja Popular San Juan Bosco sociedad cooperativa de ahorro y préstamo responsabilidad limitada de capital variable, señaló como autoridad responsable a la Sala Regional Colegiada en Mixta, Zona 03 San Cristóbal, con residencia en esa ciudad, y como parte tercera interesada a entro otros, Hugo Villarreal Morales, Hugo Alberto Chambe Morales, Verónica Dolores Borrego Pileyro, Francisco Javier Chambe Morales y Santiago Fernando Chambe Morales; acto reclamado la sentencia de trece de octubre de dos mil veintitrés, dictada en el toca 128-8-1P03/2023, que confirmó el desistimiento y por ende el sobreseimiento total de la causa penal 67/2023; de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarlos mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del termino de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 22 de mayo de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO
JOSÉ ANTONIO MOGUEL LEÓN

PUBLICACION SEGUNDA

LA SUSCRITA MARIA DEYANIRA HURTADO ESCAMILLA, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CUATRO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MORELIA, MICHOACÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DOY A CONOCER PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE** DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE TRAMITÓ DE MANERA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **PEDRO LEAL HUERTA** QUE TRAMITÓ LA CIUDADANA **BEATRIZ LEVI LEAL ARCOS**, CON EL CARÁCTER DE HIJA DEL DE CUJUS, QUE ACEPTA LA HERENCIA QUE LE CORRESPONDE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, RECONOCIÉNDOSE EL CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA YA QUE EXPRESAMENTE ACEPTA LA HERENCIA QUE SE TRAMITA EN ESTE INSTRUMENTO. LA HEREDERA RECONOCIDA SE DESIGNA COMO ALBACEA DEFINITIVO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE QUE SE TRATA. ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO DEL ACERVO HEREDITARIO, RENDIR CUENTAS DE SU ADMINISTRACIÓN Y PRESENTAR EL PROYECTO DE PARTICIÓN DEL HABER HEREDITARIO

LA NOTARIA PÚBLICA NO. 34

LIC. MARÍA DEYANIRA HURTADO ESCAMILLA.
HUED-610819-774

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. -México. -Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. - Juzgado Septuagésimo de lo Civil.

Septuagésimo de lo Civil

EDICTO

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de OLGA ORFALINDA HERNÁNDEZ BARAJAS expediente 331/2014, LA C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA LIDIA BARRERA SANTIAGO, dictó un auto que a la letra dice:

En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble consistente EN LA VIVIENDA NÚMERO QUINCE, MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL CINCO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE CINCO, DE LA MANZANA DOS, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE ARAGÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO (....) la Secretaria hace constar que se efectuó la publicación correspondiente tanto en los tableros de aviso del Juzgado, como en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico EL SOL DE MÉXICO, y toda vez que de los mismos se desprende que las publicaciones efectuadas reúnen los requisitos de ley, se procede a la Audiencia de Remate se solicita se saque el inmueble materia del remate a segunda almoneda, (....) con una rebaja del veinte por ciento del avalúo que sirvió de base para el remate, que fue por la cantidad de $729,000.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), y que con la rebaja del veinte por ciento mencionado resulta la cantidad de $583,200.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación de los edictos correspondientes para convocar postores (....) con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las: DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en SEGUNDA ALMONEDA, misma que se verificará con rebaja del VEINTE POR CIENTO del precio del avalúo que es por la cantidad de $729,000.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), y que con la rebaja del veinte por ciento mencionado resulta la cantidad de $583,200.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), (....) en relación a las actuación para convocar postores y anunciar la venta por medio de EDICTOS que se fijarán por DOS VECES en los Tableros de Aviso de este Juzgado, así como en los tableros de Aviso de la Tesorería de la Ciudad de México antes Distrito Federal y en el periódico "EL SOL DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo (....), y toda vez que el inmueble a rematar se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios y por los conductos legales respectivos al C. JUEZ COMPETENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, a efecto de que por su conducto se ordene la publicación de edictos en los sitios de costumbre de esa entidad y que designe el juez exhortado(....), asimismo, se hace saber a las partes que, en términos del artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, a partir del dos de mayo del año dos mil veinticuatro, el titular de este juzgado es el Licenciado JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- Con lo que concluyó la diligencia siendo las diez horas con cincuenta minutos del día en que actúa y que firma el compareciente en unión del suscrito Juez LICENCIADO JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, y ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA DOLORES RODRÍGUEZ TORRES que autoriza y da fe.-Doy Fe.----------

Ciudad de México, a seis de mayo de dos mil veinticuatro.------------------------ Dada cuenta con los presentes autos, y toda vez que, en la audiencia de esta misma fecha, por un error mecanográfico, en la parte conducente, se dijo: "...DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE ...", con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, se aclara que debe decir: "... DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO ...", formando parte esta aclaración de dicho proveído, lo que se precisa para los efectos legales a que haya lugar; (....), Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Civil de esta Ciudad, Licenciado JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada DOLORES RODRÍGUEZ TORRES, que autoriza y da fe.- DOY FE.----------

Ciudad de México, a trece de abril de 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. DOLORES RODRIGUEZ TORRES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

C.: ERENDIRA MICHEL VALENTIN.
DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXEDIENTE NÚMERO **345/2022,** RELATIVO AL JUICIO **EJECUTIVO MERCANTIL**, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL **STM FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA,** antes **FC FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, EN CONTRA DE LA CIUDADANA **ERENDIRA MICHEL VALENTIN**, EL JUEZ **PRIMERO** MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDO EN FECHAS **ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS,** DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:------------------

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. --------------------

Por presentados los Licenciados MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO VALENZUELA, URIEL ISAY CAMPOS NEGRON, ALEX ALBERTO ULUAC MAZUM y LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN, ostentándose Endosatarios en Procuración de la persona moral denominada STM FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA antes FC FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado en la CALLE PALMA CARIBEÑA, MANZANA 6, LOTE 29, EDIFICIO 7, DEPARTAMENTO 2-A, SUPERMANZANA 48, CONJUNTO HABITACIONAL LAS PALMAS, DE ESTA CIUDAD; demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL y en ejercicio de la acción cambiaria directa en contra de la ciudadana ERENDIRA MICHEL VALENTIN; quien puede ser requerida de pago, notificada y emplazada a juicio, en el domicilio ubicado en la CALLE SABAL, NÚMERO 1, MANZANA 27, LOTE 4, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, C.P. 77536, DE ESTA CIUDAD, de quien se reclama como suerte principal el pago de la cantidad de $576,522.49 M.N. (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), y demás prestaciones accesorias. Visto su contenido, SE ACUERDA: Regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. Ahora bien, no obstante que del documento base de la acción se advierte que no existe sumisión expresa a la competencia de este tribunal, y que las partes señalaron domicilio para cumplir con la obligación en la Ciudad de México, o la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco o la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León; atendiendo a que el domicilio de la suscriptora ciudadana ERENDIRA MICHEL VALENTIN, se encuentra ubicado dentro de la jurisdicción de este Juzgado, y a fin de garantizar un acceso a la justicia pronta y expedita, y evitar que el derecho a su defensa se vea mermado por tener que trasladarse a un lugar diverso al de su residencia, erogando con ello gastos innecesarios, con sustento por analogía de razón en la jurisprudencia de rubro "COMPETENCIA POR SUMISIÓN EXPRESA. LA REGLA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 1093 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, NO RESULTA APLICABLE A LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN CONTRATOS BANCARIOS DE ADHESIÓN CUANDO SE ADVIERTA VULNERACIÓN A LA GARANTÍA DE ACCESO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA", se admite la demanda en la vía y forma propuesta. No pasa desapercibido que la jurisprudencia citada en líneas anteriores sea aplicable tratándose de contratos de adhesión bancarios, en los que no resulta aplicable el pacto de sumisión expresa prevista en el artículo 1093 del Código de comercio; pues de conformidad con la tesis aislada publicada el veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, de rubro: "COMPETENCIA POR SUMISIÓN EXPRESA. CUANDO SE SUSTENTA EN UN CONTRATO DE ADHESIÓN DE AUTOFINANCIAMIENTO NO ES APLICABLE LA CLÁUSULA RELATIVA [APLICACIÓN ANALÓGICA DE LA JURISPRUDENCIA 1a./J. 1/2019 (10a.)]", se establece que el criterio jurisprudencial de mérito resulta aplicable analógicamente a otros contratos de adhesión, en donde impera una asimetría de poder entre los contratantes, como bien pueden ser las empresas que operan sistemas de comercialización mediante la integración de grupos de consumidores, en tanto que utilizan contratos de adhesión en sus operaciones con los consumidores como, incluso, se estableció en dicha jurisprudencia, en donde se señaló que las consideraciones de la ejecutoria eran aplicables indistintamente a los contratos de consumo y a las convenciones financieras o bancarias; lo que da pauta a que ésta sea analógicamente aplicable al presente caso, por encontrarse inmersa la cláusula de sumisión expresa en el documento exhibido como base de la acción, y éste es de los elaborados unilateralmente por el prestador de servicios. Por lo anterior, téngase a los Licenciados MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO VALENZUELA, URIEL ISAY CAMPOS NEGRON, ALEX ALBERTO ULUAC MAZUM y LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la persona moral denominada STM FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA antes FC FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA, personalidad que se reconoce en términos del endoso que obra al reverso del documento base de la acción. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 1 al 5, 29 y 35, del 150 al 152, del 154 al 157 y del 170 al 174 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, los artículos 1092, 1093, 1094, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398 y 1399 del Código de Comercio, y tratándose de documento que trae aparejada ejecución, se dicta auto de mandamiento en forma, a fin de que se REQUIERA a la parte demandada, su representante ó persona con quien se entienda la diligencia, del pago de la cantidad reclamada más los accesorios legales, y no haciendo el pago en el momento de la diligencia, EMBÁRGUESELE bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas por el actor, mismos que serán señalados por la parte demandada, APERCIBIÉNDOSELE que de no hacerlo el derecho de señalarlos pasará al actor, poniéndolas en depósito de la persona que ésta designe bajo su responsabilidad, con el apercibimiento para el actor que en caso de que el depositario no sea el ejecutado mismo, éste deberá acreditar tener bienes raíces bastantes a juicio del Tribunal o, en su defecto, deberá otorgar fianza en autos por institución autorizada, o mediante exhibición de billete de depósito por institución legalmente autorizada para tal efecto o cualquiera de las formas que la ley permite, garantía que discrecionalmente se fija por el equivalente al DIEZ POR CIENTO de la suerte principal reclamada, en el entendido de que la comprobación de poseer bienes raíces o el otorgamiento de la fianza o la exhibición del billete de depósito, deberá hacerse antes de ponerlo en posesión de su cargo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1063 y 1393 del Código de Comercio, en relación con el 463 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria adjetiva del Código de Comercio. Acto continuo, EMPLÁCESE Y CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada, con las copias simples exhibidas debidamente cotejadas y selladas; a excepción de los documentos a que hace referencia la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio de conformidad con la tesis Registro digital: 2017757 Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Décima Época Materia(s): Civil Tesis: VII.2o.C.157 C (10a.) Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 57, Agosto de 2018, Tomo III, página 2872 Tipo: Aislada: JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA DEMANDA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1061, FRACCIÓN V, PRIMER PÁRRAFO, IN FINE, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE FISCALIZACIÓN Y NO PARA CORRER TRASLADO asimismo, entréguesele cédula de notificación y copia del acta de la diligencia de embargo, que al efecto se levante, para que dentro del PLAZO DE OCHO DÍAS conteste la demanda u oponga excepciones que tuviere que permita la ley, y en el mismo escrito ofrezca sus pruebas y acompañe los documentos que exige la ley, o haga paga lisa y llana de la cantidad reclamada, en el entendido de que en caso de no hacerlo, se tendrá por perdido su derecho que en tiempo pudo ejercitar y se seguirá el juicio en rebeldía, en términos del artículo 1396 del Código de Comercio. De igual manera, se entregará al actor o ejecutante copia del acta que se levante o constancia firmada por él, en que consten los bienes que hayan sido embargados y el nombre, apellidos y domicilio del depositario designado, en términos del artículo 1394 del Código de Comercio. Asimismo y para el caso de no encontrarse el deudor en la primera búsqueda en el inmueble señalado por el actor, pero cerciorado el Actuario de ser el domicilio de aquél, DÉJESELE CITATORIO fijándole hora hábil dentro del lapso comprendido de entre las seis y las setenta y dos horas posteriores, para que espere al Actuario de este Juzgado y se practique la diligencia de exequendo personalmente con el demandado, con el apercibimiento que de no esperarlo se practicará la diligencia de embargo con los parientes, empleados o domésticos del interesado, o cualquier persona que viva en el domicilio señalado, lo anterior con fundamento en el artículo 1393 del Código de Comercio. Hágase de conocimiento de la parte demandada, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1061 fracción V del Código de Comercio, en términos de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de enero del año dos mil diecisiete, y que entraron en vigor el veintiséis de enero del mismo año, acorde al Primer transitorio; al momento de dar contestación a la demanda, deberá proporcionar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), su Clave Única de Registro Población (CURP), y exhibir una copia de su identificación oficial, o bien manifestar bajo protesta de decir verdad, que no está obligada a su inscripción en el padrón correspondiente. Con fundamento en el artículo 1401 del Código de Comercio, se tienen por ofrecidas las pruebas que a derecho de la parte actora corresponda, reservándose esta Autoridad el derecho de acordar lo conducente con posterioridad. Proceda el Actuario adscrito a la Administración de Gestión Judicial a diligenciar el presente proveído en términos de lo dispuesto por el artículo 86 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Asimismo, con fundamento en el artículo 86 bis fracciones XIX y XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Quintana Roo, y atendiendo a los principios de expedites en la resolución de los asuntos y tutela judicial efectiva, se hace saber a la parte actora, que la facultad de asignar las fechas y horas para llevar a cabo el emplazamiento y requerimiento de pago de la parte demandada, es del Administrador de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, por lo que deberá comparecer ante dicho funcionario para la asignación de la fecha y hora correspondiente. Y a fin de evitar dilaciones procesales, con fundamento en el artículo 1065 del Código de Comercio, se habilitan días y horas inhábiles para efecto de llevar a cabo la diligencia ordenada. Guárdese en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial, el documento original base de la acción exhibido por el promovente, previo su cotejo y certificación que realice el fedatario judicial de la copia simple exhibida, para que esta última obre en autos para debida constancia, de conformidad el artículo 86 quater fracción V de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el artículo 65 del Código Federal de Procedimientos Civiles y el artículo 1020 del Código de Procedimientos Civiles del Estado ambos de aplicación supletoria al código de la materia. Téngase como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el señalado con antelación; autorizando para los mismos efectos, así como para recibir documentos, imponerse de los autos y hacer uso de los medios tecnológicos, a los ciudadanos SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, ABRIL DEL ROSARIO CASTRO PÉREZ, AMANDA ISABEL SOLÓRZANO CAB, ISAIAS JESUS VILLANUEVA PALMA, KARLA ALEJANDRA VEGA MARTINEZ, SERGIO ALBERTO PECH POOL, KEVIN OMAR FRANCO HERNANDEZ, GUADALUPE CONCEPCIÓN PUC CIAU, AMAIRANY OVANDO SARMIENTO, JESÚS MANUEL MÉNDEZ MAGAÑA, ELOISA BEATRIS ALVAREZ AGUILETA y CAROLINA DE LA CRUZ ARIAS, de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 párrafo sexto y Séptimo del Código de Comercio. Por otra parte, téngase por autorizados en términos amplios del artículo 1069 párrafo tercero del Código de Comercio del Código de Comercio a los Licenciados FERNANDO VALES CASARES, NIDIA MONTOYA HERNÁNDEZ, LUISA RUEDA ESTEFES, ERICK NOÉ TORRES ORDOÑEZ, ERIKA BERENICE MARTÍNEZ PEREZ, ADRIANA DEL CARMEN CAUICH PEREZ, KARINA CERINO FRIAS, JOSÉ HUMBERTO SALINAS DÍAZ, HERIBERTO ISAIAS CHAZARI CRUZ, PEDRO JESUS INFANTE GONZALEZ, EDIED YARABITH NAVARRETE CRUZ, SANTIAGO GUADALUPE GOMEZ ORTIZ, REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA, AMAIRANI IVETT MUÑOZ SANTOS, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, GLENDA ESTHER MEDINA CHAN y MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, con el apercibimiento que de no mostrar original o copia certificada de su cedula profesional, en la primera diligencia de prueba en que intervengan, perderán las facultades conferidas para comparecer a la misma. Por último, de acuerdo con las medidas que el Poder Judicial del Estado, está adoptando para evitar la propagación y contagio del COVID-19, y con la finalidad de evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional así como de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales, se exhorta a las partes en caso de así considerarlo, para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, soliciten por escrito ser notificadas por medios digitales, siempre que con ello no se vulneren las formalidades esenciales del procedimiento y sean acordes a lo dispuesto en la legislación mercantil. "AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO".- El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo es el responsable del uso y protección de sus datos personales. Los órganos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo están obligados en todo momento a garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los gobernados el derecho de decidir sobre su uso y destino. Los datos personales que recabamos de usted, de manera directa o indirecta, por medios electrónicos o por escrito, será utilizada únicamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones jurisdiccionales de este Poder Judicial. En ese sentido, se hace de su conocimiento que estos se emplearán para resolver las controversias que se susciten entre las partes, además de las que se susciten de los conflictos laborales y procedimientos de responsabilidad administrativa de sus servidores públicos. Los datos personales que usted proporcione para la prestación del servicio de impartición de justicia, quedan en resguardo y protección de todos los servidores públicos pertenecientes al Poder Judicial, desde el momento de su recepción. Los datos personales sometidos a tratamiento son el nombre, edad, sexo, fotografías o documentos donde conste su imagen, domicilio particular, correo electrónico, firma, registro federal de contribuyentes, clave registro de población, grado de estudios y número de cuenta bancaria, en su caso. De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en virtud de la naturaleza del servicio de impartición de justicia y toda vez que los datos personales son necesarios para el ejercicio de los derechos en controversia, se hace de su conocimiento que no se requerirá su consentimiento para su tratamiento en los siguientes casos: cuando una ley así lo disponga; cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales; cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente; para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente; cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y este Poder Judicial y cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público. Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos generales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva, debidamente firmada por usted o su apoderado, en idioma español, que deberá ingresar de manera gratuita ante la Dirección de Vinculación y Transparencia, con domicilio en Avenida Tulum con Punta Celarain, Supermanzana 8, Manzana 2, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo; o al correo electrónico rpevore@tsjqroo.gob.mx Por último, se le informa que el aviso de privacidad integral de este Poder Judicial, se encuentra disponible en su sitio web oficial: www.tsjqroo.gob.mx.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma el Licenciado ROBERTO ARIEL CHAN BALAM, Juez Primero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial en esta Ciudad, ante la Fedataria en Funciones de Secretaria de Acuerdos del Juzgado que autoriza y da fe, Licenciada ZULEMY GUADALUPE AGUILAR CABALLERO.- DOY FE. -- Seguidamente se registró en el Libro de Gobierno bajo el número 345/2022.- CONSTE. -- En fecha **TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, se publicó el auto que antecede por los Estrados de este Juzgado. - CONSTE. --------------------

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ------------------

Por presentado el Licenciado URIEL ISAY CAMPOS NEGRON, en su carácter de Endosatario en Procuración de la parte actora, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior, SE ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales que correspondan. Como lo solicita el ocursante, y toda vez que se han satisfecho los requisitos exigidos para la comprobación de que la parte demandada es de domicilio ignorado, puesto que se ha realizado previamente una investigación exhaustiva con diversas autoridades, las que por su naturaleza y calidad de información brindada, proporcionan a este Juzgador la certeza para determinar que se han agotado los medios institucionales razonablemente necesarios para concluir que no es posible localizar el domicilio del demandado; en ese tenor, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, ambos interpretados de manera conforme con el artículo 14 constitucional, procédase a emplazar en los términos establecidos en el auto de exequendo a la ciudadana ERENDIRA MICHEL VALENTIN, parte demandada, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones si las tuviere; en el entendido de que, el precitado artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, es aplicable únicamente en lo que concierne al término para contestar la demanda. Sirve de apoyo a lo anterior, el criterio con registro digital 2020192 y rubro "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL. EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ÉSTOS NO ES APLICABLE SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÓLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA." Asimismo, se previene a la parte demandada para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, y de no contestar en dicho plazo o no señalar domicilio, se procederá a declarar su rebeldía, y se tendrá por señalado como domicilio para recibir notificaciones los estrados de este juzgado, ubicados en la sala de consulta de la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta ciudad, de conformidad al artículo 1069 del Código de Comercio. Quedando a disposición de la parte demandada, en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta Ciudad, la copia del traslado correspondiente, la que será entregada previa razón de recibo que obre en autos para debida constancia, lo anterior con fundamento en el artículo 86 bis fracciones I, VIII, X, XXI, XVI y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y los numerales 1015, 1016, 1017, 1020 y 1022 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de ambos aplicación supletoria al código de la materia.-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma el Licenciado ROBERTO ARIEL CHAN BALAM, Juez Primero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial en esta Ciudad, ante el Secretario de Acuerdos del Juzgado que autoriza y da fe, Licenciado JOSE ENRIQUE BACELIS MENA. -DOY FE. -- En fecha **SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, se publicó el auto que antecede por los Estrados de este Juzgado. -CONSTE. ------------------

CANCÚN, QUINTANA ROO, A **TRECE** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**.
ATENTAMENTE

LIC. ROCIO NATALY BUENFIL BALAM
ACTUARIA ADSCRITA A LA ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.

DEL ESTADO
ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS MERCANTILES DE PRIMERA INSTANCIA DE CANCÚN QUINTANA ROO



YUCATÁN

Garantizan abasto de huevo y pollo

ARACELY MARTÍNEZ/ OVACIONES



El calor afecta la oferta de pollo

HÉCTOR MORENO
Corresponsal

MÉRIDA. El presidente de la Asociación de Avicultores de Yucatán, Jorge Manuel Puerto, aseguró que el abasto de huevo y de carne de pollo está garantizado en la península a pesar de que en el estado mueren más de mil 500 aves de corral al día debido a las altas temperaturas.

Puerto Cabrera comentó que el estado produce alrededor de 179 mil cajas de huevo a la semana, pero por las altas temperaturas registradas bajó alrededor de ocho por ciento, cantidad que consideró que no es preocupante.

"Las circunstancias climatológicas no las podemos evitar. Tenemos grandes problemas de tamaño del producto. Tenemos problemas de rotura de huevo porque es más frágil la cáscara y tenemos el problema de la mortalidad que se eleva, pero, para quienes conocemos este negocio, no nos asusta", expresó el líder de los avicultores.

De toda la producción de huevo que se genera en el estado, 56 por ciento se queda en Yucatán y la otra parte se mueve a Campeche, Quintana Roo y Tabasco, por los que el empresario aseguró que: "Prácticamente somos los proveedores naturales de esta zona".

El líder de los avicultores dijo que la mortandad de aves es relativa y que depende del manejo de cada productor.

"Han salido nuevos artículos que utilizamos en el agua y en el alimento; les ponemos un poco más de bicarbonato de sodio porque el ave no suda y por medio del jadeo saca su calor, pero con el bicarbonato retenemos la energía, y así paliamos esta temporada tan difícil".

www.elsoldemexico.com.mx



Finanzas

Jueves 13 de junio de 2024

12

EDITORA: ELIZABETH ALBARRÁN | EDITOR GRÁFICO: JUAN OSORIO

finanzas@elsoldemexico.com.mx

COMISIÓN DE CAMBIOS

Activarán medidas si cae más el *superpeso*

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La gobernadora del Banxico afirmó que cuentan con 30 mil mdd en caso de que aumente la volatilidad

La gobernadora del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez Ceja, aseguró que la Comisión de Cambios, que conforma junto con la Secretaría de Hacienda, está preparada para actuar ante una mayor depreciación cambiaria y volatilidad financiera.

"En el mercado financiero estamos pasando por un episodio de volatilidad, Banxico estará atento al desempeño de estas variables. En caso necesario, tenemos las herramientas necesarias para poder garantizar la operación adecuada de los mercados", aseguró Rodríguez Ceja en conferencia de prensa.

Una de estas herramientas es la Comisión de Cambios, que está encargada de la política cambiaria en el país y está integrada por miembros del banco central y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Actualmente, también se tiene un programa de coberturas cambiarias en moneda nacional por un monto de hasta 30 mil millones de dólares y, en caso de ser necesario, la Comisión de Cambios podría utilizarlo, según la banquera.

En 2020, con la crisis del Covid-19, la Comisión de Cambios llevó a cabo diversas subastas de financiamiento en dólares para mitigar la volatilidad en el tipo de cambio, que en ese entonces se disparó hasta los 25 pesos por dólar.

"Tenemos otros mecanismos de intervención que podrían considerarse, dependiendo de las condiciones de mercado, pero quisiera mencionar que están orientados a contribuir a un funcionamiento ordenado del mercado y no a buscar un nivel preestablecido del tipo de cambio", dijo Rodríguez Ceja.

El pasado 3 de junio, un día después de las elecciones presidenciales en México, el peso perdió 4.40 por ciento frente al dólar, mientras que las bolsas de valores se desplomaron por arriba de un seis por ciento.

Los resultados preliminares arrojaron a Claudia Sheinbaum Pardo como la presidenta electa del país, mientras se perfilaba que Morena podría alcanzar una mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Al día siguiente, Rogelio Ramírez de la O, titular de la SHCP, emitió un mensaje ante inversionistas en donde confirmó que seguiría al frente de la dependencia por un tiempo indefinido durante el próximo sexenio. Además, afirmó que la administración de Sheinbaum Pardo seguirá comprometida con la estabilidad económica y fiscal del país.

De acuerdo con la gobernadora de Banxico, si bien los mercados nacionales reaccionaron a eventos locales, también influyeron otros acontecimientos externos como el endurecimiento de conflictos geopolíticos.

"No tenemos un nivel previsto u objetivo en el tipo de cambio, pero tenemos las herramientas, incluida la Comisión de Cambios, donde participa la SHCP y Banxico. Estaremos atentos para garantizar la operación adecuada de los mercados financieros en México".

La banquera central destacó que la Junta de Gobierno de Banxico tomará en cuenta el efecto del tipo de cambio sobre la inflación en su próxima decisión de política monetaria del 27 de junio.

"Ante la incertidumbre que se ha generado en los mercados, debemos evaluar con cuidado las implicaciones para el panorama inflacionario", abundó.

En 2020, la Comisión de Cambios realizó subastas de financiamiento en dólares para mitigar la volatilidad en el tipo de cambio



"Tenemos las herramientas necesarias para poder garantizar la operación adecuada de los mercados"

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
GOBERNADORA DE BANXICO

ROBERTO HERNÁNDEZ



El dólar llegó a 19 pesos en bancos

La moneda alcanzó su peor nivel desde 2023

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El peso mexicano cerró por segunda sesión consecutiva en terreno negativo. Ayer, la moneda nacional cotizó en 18.75 pesos por dólar al mayoreo, el equivalente a una depreciación de 1.47 por ciento, según datos del Banco de México (Banxico). Se trata del peor nivel para la divisa mexicana desde el 17 de marzo de 2023, cuando alcanzó los 18.93 pesos por unidad.

Durante la sesión del miércoles, el tipo de cambio alcanzó un nivel máximo de 18.88 pesos, así como un mínimo de 18.62 pesos por billete verde. En la apertura de la sesión, la divisa alcanzó los 18.84 pesos por dólar luego de darse a conocer el reporte de inflación en Estados Unidos, que se ubicó en 3.3 por ciento anual en mayo, menor a lo previsto por analistas.

Más tarde, se movió a los 18.70 pesos por dólar tras el anuncio de política monetaria de la Reserva Federal, que mantuvo la tasa de interés en un rango de 5.25 a 5.50 por ciento.

"Los indicadores recientes sugieren que la actividad económica ha seguido expandiéndose a un ritmo sólido. El aumento del empleo se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo se ha mantenido baja", dijo la Reserva Federal en su comunicado.

En cuanto a su estimado de crecimiento para la economía estadounidense, la Reserva Federal tampoco realizó cambios y mantuvo la expectativa de 2.1 por ciento en 2024, así como 2 por ciento en 2025 y 2026.



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Crecerá consumo de carne en 2024, US Meat Export hoy simposio y Halstrom descarta ajuste al T-MEC

Cuando hablamos del ingreso promedio del mexicano, la ubicación del país en el raking de Banco Mundial no es la mejor, sobre todo tras la pandemia. Se está en 11,091 dólares anuales, a años luz de EU, nuestro socio, que está en 76,398 dls.

De ahí que cuando hablamos del consumo de proteínas como carne de cerdo y res hay mucho margen.

Hoy el asunto estará en el tamiz durante el primer simposio de "la carne roja" organizado por la US Meat Export Federation (USMEF). Habrá expositores como **Kenneth Smith** negociador del T-MEC o **Juan Carlos Anaya** del GCMA.

Se esperan unos 200 invitados de todo el país, compradores y vendedores de esos productos, especialidad de esa agrupación con 33 años en México y sede en Denver. Pese a todo, México para la USMEF ya es su 4° mercado en res y el más importante en cerdo. Está aquí su presidente **Dan Halstrom** convencido del potencial del país, máxime el T-MEC. De facto consideró que en la revisión del 2026 no hay muchas razones para modificarlo.

Reconoce que la incertidumbre en el mundo es norma por las guerras y la inseguridad, pero la demanda por proteína de carne continuará, más allá de las elecciones y el posible regreso de **Donald Trump**.

Lo que es un hecho es que en los últimos 3 años el negocio ha crecido vía los procesados, supermercados, tiendas boutiques, hoteles y restaurantes.

La USMEF es dirigida aquí por **Gerardo Rodríguez**, quien señala que más allá de la inflación que ha pegado fuerte, el per cápita de cerdo en México que se ubicó en 23.6 kilos en 2023 cerrará en 23.7 kilos este año y el de res pasará de 16.4 a 16.6 kilogramos.

Son proyecciones conservadoras, dice, pero que avanzarán por el esfuerzo de poner a disposición del consumidor opciones más accesibles, lo que debe afianzar la demanda máxime la distancia a recorrer vs EU donde el per cápita en res está en 35 kilogramos y en cerdo en unos 50 kilogramos. Todo por avanzar.

PREPARARÍA GOBIERNO INICIATIVA PARA ELEVAR IMPUESTOS A BANCOS

En medio de la incertidumbre por las reformas en puerta del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y con **Claudia Sheinbaum**, resulta que aparentemente habría por ahí un proyecto de iniciativa para elevar la base tributaria a los bancos. Según la versión, por ello su cotización se ha visto castigada. AMLO en la convención de Acapulco enfatizó "lo bien" de las cosas para ese rubro. Además está la presión que trae la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** por el deterioro de las finanzas públicas. Veremos.

CON REFORMAS EN PUERTA Y TRUMP EN ESCENA DÓLAR HASTA 22 PESOS

Ayer el dólar casi rascó los 19 pesos (18.9929) aunque cerró en 18.73 por billete verde. Significa una depreciación del 10.5% vs el 31 de mayo. Ayer el equipo económico de Banco Base que comanda **Gabriela Siller** dio a conocer un análisis con el horizonte del tipo de cambio. Sólo que se aplazara la reforma al poder judicial la cotización del dólar se mantendría en 18 pesos. En otro escenario con el mismo cambio en puerta, pero con elementos que dieran certeza jurídica lo ubicaría en 19.50 y con reformas con AMLO y **Claudia Sheinbaum**, así como **Donald Trump** en escena vs el T-MEC podría llegarse hasta 22 pesos. Es el escenario pesimista pero no suena distante.

EXPO FRANQUICIAS GUADALAJARA MAÑANA Y KATZ DE CHOPVALUE

Mañana inicia la Expo Franquicias Guadalajara 2024 con el sustento de la asociación de ese gremio (AMF) que preside **Mario Alberto Briceño.** Se espera la participación de 200 marcas y varios conferencistas, entre ellos apunte a **Arturo Katz** que en 2022 trajo el concepto ChopValue que creó en Vancouver **Felix Böck**. Son productos artesanales hechos de palillos chinos que se desechan en los restaurantes. Se han reciclado millones para muebles, pisos, artículos de cocina, etc.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

MOISES PABLO /CUARTOSCURO.COM



> *"Pensar en poner más impuestos, la verdad es que no sabemos que haya una propuesta formal"*
>
> **JULIO CARRANZA BOLÍVAR**
> PRESIDENTE DE LA ABM

A los banqueros les tranquiliza que se realice el parlamento abierto para las reformas

SON INNECESARIOS, DICE PRESIDENTE

ABM no quiere más impuestos

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La Asociación de Bancos de México (ABM) consideró innecesario establecer nuevos impuestos a los bancos nacionales e internacionales que operan en el país como una posible medida para mejorar los ingresos presupuestarios del gobierno.

"Nosotros no creemos que sea necesario, pero tampoco sabemos que haya una propuesta formal. Lo que sí creemos es que la banca aporta, y aporta de manera muy, muy clara; es uno de los sectores que más paga impuestos y más genera inversión en el país", mencionó Julio Carranza, presidente de la ABM.

En mayo, el diario británico *Financial Times* publicó que el gobierno federal estudiaba la posibilidad de cobrar mayores impuestos a los bancos que operan en México, con el fin de elevar la recaudación y mantener estables las finanzas públicas. De acuerdo con la publicación, se buscaría restringir deducciones fiscales o imponer impuestos a las ganancias extraordinarias de estas instituciones financieras.

"El sector bancario es el que más invierte en la economía mexicana, también les podemos decir que es uno de los tres sectores que más impuestos pagan en México. Pensar en poner más impuestos, la verdad es que no sabemos que haya una propuesta formal", reiteró Carranza Bolívar.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que entre enero y marzo de este año, los servicios financieros y de seguros aportaron alrededor de 152 mil millones de pesos a la recaudación tributaria, un alza anual de 14 por ciento.

El presidente de la ABM agregó que pese a la volatilidad financiera causada por los anuncios de reformas constitucionales en septiembre, es positivo que exista la apertura a un diálogo mediante parlamento abierto. Destacó que la banca trabajará de manera conjunta con legisladores y el nuevo gobierno para aportar información relevante en el sector y que representen un beneficio para el país.

"Los mercados están reaccionando de esta manera por los anuncios que se han dado por las posibles reformas que vengan, pero a nosotros nos tranquiliza mucho que van a iniciar una serie de consultas a parlamento abierto", expuso el representante de los banqueros.

Carranza confió que se mantendrá el respeto a la inversión y fomentará un buen ambiente de negocios en el país con el nuevo gobierno federal.

Hacienda liquida 894 mdd

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció la liquidación de un bono de deuda externa por alrededor de 894 millones de dólares. Dicho bono liquidado tenía un vencimiento programado para 2025.

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, indicó que con esta operación se abre la posibilidad de que la nueva administración de Claudia Sheinbaum tenga una ventana más amplia en materia de financiamiento.

De acuerdo con Yorio, en lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se han refinanciado más de 15 mil millones de dólares en deuda. La SHCP detalló que la liquidación del bono se hizo con apego al límite de endeudamiento autorizado por el Congreso para este año, asegurando la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente.

En lo que va del sexenio de AMLO se han refinanciado más de 15 mil millones de dólares en deuda, según Gabriel Yorio


OPINIÓN

DES-AFORADA
ELIZABETH ALBARRÁN

Un "reconocimiento" de $1,500 y que llega hasta los 60 años

En su primera conferencia como virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo** dijo que es momento de reconocer el trabajo de las mujeres, especialmente el que se hace todos los días y que no es remunerado como las labores domésticas y de cuidados. Para la primera presidenta del país, ese "reconocimiento" debe darse hasta los 60 años y con un pago bimestral de 3,000 pesos. **Lamentable.**

Según Sheinbaum Pardo le planteó al mandatario incluir a su paquete de 20 reformas, dos programas sociales, uno de ellos es precisamente dar **una pensión a las mujeres entre 60 y 64 años de edad.** Esta pensión será la mitad de lo que reciben las personas de 65 años y más por 6,000 pesos bimestrales. Sólo en 2025, un millón de mujeres recibirán este apoyo, indica el documento 100 pasos para la transformación.

Sólo para dimensionar la tibieza de esta propuesta, los últimos datos de Coneval muestran que **el valor de la canasta básica alimentaria fue de 2,304.37 pesos durante mayo** en zonas urbanas, mientras en zonas rurales fue de 1,767.03 pesos. Es decir, el reconocimiento que quiere dar la nueva presidenta no alcanza ni para la canasta básica.

"Peor es nada", dirían por ahí y en efecto tienen razón porque "el peor apoyo es el que no se tiene", pero en este momento histórico en el que se visibiliza más las demandas y exigencias de las mujeres, se pensaría que habría **una propuesta más ambiciosa** que permita a las mexicanas seguir rompiendo ese pesado techo de cristal que sigue marcando l**a brecha entre hombres y mujeres** en temas como el salario y desigualdades en actividades laborales y del hogar.

Por ejemplo, cimentar las bases de un **Sistema Nacional de Cuidados**. En marzo pasado, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Desarrollo Social para establecer una política nacional de cuidados e incluir el derecho de personas vulnerables a recibir protección por parte del Estado. Sin embargo, esta iniciativa se aprobó sin presupuesto.

Es raro que Sheinbaum Pardo no toque ni de broma esta propuesta que realmente podría saldar una deuda con el trabajo no remunerado de millones de mujeres. Hay suficientes pruebas y datos que muestran la urgencia de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las mujeres. No en balde **el Premio Nobel de Economía a Claudia Goldin en 2023** por evidenciar cómo a las mujeres se les castiga salarialmente antes, durante y después de la maternidad.

De hecho, el mismo Coneval ha creado **el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género (SIPyG)**, que muestra las carencias a las que aún se enfrentan las mexicanas en cuestiones básicas como educación, salud y sostenibilidad. Y cómo la sobrecarga de las labores domésticas y de cuidados siguen recayendo en las mujeres en una edad temprano no hasta los 60 años. En fin, entiendo que, el que haya una presidenta en México, sin duda genera muchas expectativas y que bueno porque antes era difícil hasta imaginarlo. Así que, veremos qué nos depara al menos en los primeros 100 días de gobierno de la nueva presidenta.

X: @ElizaAlbarran
TikTok: @elizalbarran11
elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx

CARLO ALLEGRI /REUTERS



La compañía superó a Microsoft, que se quedó con el segundo lugar con un valor total de 3.2 bdd, luego de ostentar el primer puesto desde el pasado 11 de enero

El precio de las acciones de Apple subió por segundo día consecutivo

ES LA EMPRESA MÁS VALIOSA DEL MUNDO

Apple regresa al trono con 3.3 bdd

La reciente alianza con OpenAI para incluir a sus dispositivos el chatGPT generó un repunte en el precio de acciones y en el valor de mercado

JUAN LUIS RAMOS

Apple regresó ayer al trono como la compañía más valiosa en el mundo al superar los 3.3 billones de dólares (bdd)de valor de mercado, esto tras un alza de 2.86 por ciento en el valor de sus acciones.

La marca de la manzana superó a Microsoft, que se quedó con el segundo lugar con un valor total de 3.2 billones de dólares, luego de ostentar el primer puesto desde el pasado 11 de enero.

El precio de los títulos de Apple subió por segundo día consecutivo este miércoles en Wall Street, impulsado por el anuncio de la incorporación de un nuevo sistema de inteligencia artificial (IA) generativa a sus dispositivos.

El lunes, en el marco de la Conferencia Mundial de Desarrolladores (WWDC), Tim Cook, CEO de la empresa californiana, anunció una alianza con la empresa OpenAI para integrar ChatGPT al sistema operativo de Apple a finales de año. Tras el anuncio, el valor de las acciones de la compañía cerró la jornada con una caída de casi dos por ciento, sin embargo, un día después se elevaron más de siete por ciento hasta alcanzar un nivel récord.

En el podio de las empresas más valiosas, Nvidia permaneció en el tercer puesto, con un valor de 3.1 billones de dólares. La compañía de software y procesadores ha visto crecer su valor de mercado casi tres veces en el último año gracias al papel que ha jugado en el desarrollo de la IA.

LA MARCA MÁS VALIOSA

Apple no sólo ostenta el título de la compañía mejor valuada en el mercado, sino que también como marca se colocó en el primer sitio dentro del ranking de Kantar de las cien marcas más valiosas en el mundo. De acuerdo con el ranking BrandZ 2024, Apple se convirtió en la primera marca en superar el billón de dólares de valor durante el año pasado.

La marca de la manzana tuvo un crecimiento de 15 por ciento a tasa anual en su valor y repitió por tercer año consecutivo como la más valiosa dentro de la prestigiosa lista.

"Con su valoración de marca de un billón de dólares, Apple ha probado ser resiliente ante las desafiantes condiciones de mercado y justificar precios premium, además de demostrar que las marcas significativas, diferentes y sobresalientes son las mejor posicionadas para superar la disrupción económica mundial", dijo Martin Guerrieria, director de Kantar BrandZ.

Alberto Vargas, vicepresidente de Brand en Kantar México, destacó que las cien marcas más valiosas posicionadas en el ranking sumaron un valor conjunto de 8.3 billones de dólares.

Detrás de Apple se ubicaron Google, Microsoft, Amazon y McDonald's. En el sexto puesto estuvo Nvidia.

El ranking de Kantar, que se publica cada año desde hace más de dos décadas, integró por primera vez a una marca mexicana entre las cien más valiosas en el mundo. La cerveza Corona alcanzó un valor de 19 mil 43 millones de dólares, ubicándose en el puesto cien, detrás de DHL. Esto significa que la marca mexicana aumentó en más del doble su valor de marca desde el año 2020, cuando alcanzó los siete mil 853 millones de dólares. Desde la primera publicación del ranking en 1998, Kantar ha evaluado a 21 mil marcas con información pública de 532 categorías, y es la primera vez que una mexicana entra en el top cien.

LIDERA RANKING

DE ACUERDO con el ranking BrandZ 2024, Apple se convirtió en la primera marca en superar el billón de dólares durante el año pasado y repitió por tercer año consecutivo como la más valiosa dentro de la lista

TAMBIÉN DE DESPIDOS INJUSTIFICADOS

Acusan a Musk de acoso sexual

EFE

Cuatro hombres y cuatro mujeres que trabajaban en SpaceX presentaron una demanda ante el tribunal de Los Ángeles

NUEVA YORK. Un grupo de trabajadores y trabajadoras de SpaceX presentó ayer una demanda ante un tribunal de Los Ángeles en la que acusan a la compañía aeroespacial y a su consejero delegado, Elon Musk, de acoso sexual y discriminación por razón de sexo.

También alegan haber sufrido represalias por parte de la empresa tras denunciar la "cultura sexista generalizada" que presuntamente fomentaba Musk y que, tras esto, fueron despedidos en 2022 de forma improcedente violando la legislación de California, detalla la demanda recogida este miércoles por medios de Estados Unidos.

En la demanda, presentada por cuatro hombres y cuatro mujeres, se afirma que el director ejecutivo publicó fotografías sexuales y comentarios denigrantes de sus trabajadores.

"Estas acciones tuvieron el resultado previsible de ofender, causar angustia e inmiscuirse en el bienestar de las demandantes para perturbar su tranquilidad emocional en el lugar de trabajo", se lee en el texto.

Después de esto, escribieron una carta en la que manifestaban su preocupación ante la "vergonzosa" gestión de Musk por los supuestos episodios de acoso sexual y discriminación que "habitualmente" sufrían las ingenieras de la empresa, cuyas quejas habrían sido ignoradas en varias ocasiones.

Asimismo, según los ocho exempleados, también instaron sin éxito al resto de ejecutivos de la compañía a desautorizar otros comentarios sexistas que el director ejecutivo había emitido entonces en sus redes sociales.

Los extrabajadores solicitan una compensación económica en concepto de daños y perjuicios –cuya cantidad no fue especificada– y una orden que prohíba a SpaceX continuar con esta fórmula "ilegal" de despidos.

Anne Shaver, una de las abogadas de las demandantes, afirmó en un comunicado que la dirección de la empresa aeroespacial "permitió y fomentó a sabiendas un entorno de trabajo plagado de acoso sexual". "Haber sido despedida por protestar por el absoluto fracaso de SpaceX a la hora de tomar medidas básicas para prevenir el acoso sexual es claramente una represalia, errónea y recurrible".

SpaceX ha negado haber incurrido en esta forma de proceder, asegurando que la carta que escribieron era perjudicial y que los exempleados fueron despedidos legalmente por violar las políticas de la empresa.

Estos ocho ingenieros ya habían presentado en enero una demanda ante la Junta Nacional de Relaciones Laborales de Estados Unidos en la que se argumentó que sus despidos vulneraron sus derechos, amparados por la legislación en materia de empleo del país.

A petición de SpaceX, un tribunal de apelaciones de EU suspendió más tarde la demanda de la Junta de Relaciones Laborales hasta que se resuelva la interpuesta por los exempleados.

En la demanda, se afirma que el director ejecutivo publicó fotografías sexuales y comentarios denigrantes de sus trabajadores



ANNE SHAVER
ABOGADA DE DEMANDANTES

"Haber sido despedida por protestar por el absoluto fracaso de SpaceX a la hora de tomar medidas básicas para prevenir el acoso sexual es claramente una represalia, errónea y recurrible"

JONATHAN ERNST/REUTERS



Los extrabajadores piden a Musk una compensación económica

FedEx hará recorte de personal

AFP

NUEVA YORK. FedEx eliminará hasta dos mil puestos de trabajo en sus sedes en Europa como parte de una campaña de reducción de costos frente a la alicaída demanda de sus servicios, anunció la compañía estadounidense el miércoles.

La empresa de logística, transporte y mensajería con sede en el estado de Tennessee (sur de Estados Unidos), informó que los recortes se realizarán tanto en puestos administrativos como comerciales.

Su plan es eliminar entre mil 700 y dos mil puestos "sujeto a leyes locales y procesos de consulta" previos. El proceso se desarrollará país por país "con diferentes cronogramas en toda la región".

"Estamos tomando las medidas necesarias para optimizar muchas de nuestras funciones y reducir los costos estructurales al tiempo que continuamos brindando un excelente servicio a nuestros clientes", dijo Richard Smith, director de operaciones de la división internacional de FedEx.

"No tomamos estas decisiones a la ligera, pero son esenciales para poner a FedEx en el camino correcto para el futuro", precisó Smith.

Los recortes de empleos se producen en momentos en que FedEx redobla sus esfuerzos por reducir sus gastos y tamaño tras su más reciente balance.

El director ejecutivo de Fedex, Rajesh Subramaniam, señaló que la compañía espera ejecutar mil 800 millones de dólares en recortes de costos permanentes.

X convertirá los "*me gusta*" en privados

EFE

NUEVA YORK. La red social X hará que los *"me gusta"* de los usuarios sean privados a partir de esta semana, algo que hasta ahora solo era posible para los usuarios que pagan una suscripción.

"Ya no verás a quién le gustó la publicación de otra persona", anunció el martes la compañía en una publicación de la cuenta de ingeniería de X.

La compañía también señaló que los usuarios sí podrán ver que otros internautas han pulsado el *"me gusta"* como reacción a sus publicaciones.

"¡Es importante permitir que a las personas les gusten las publicaciones sin ser atacadas por hacerlo!", dijo el dueño de la compañía, Elon Musk, después de que se anunciara la medida.

A finales de mayo, el director de ingeniería de X, Haofei Wang, anotó en una publicación que harían que los *"me gusta"* fueran privados, ya que muchas personas se sienten disuadidas de dar clic *"me gusta"* a un contenido que pueda ser inquietante por miedo a represalias de otros usuarios o para proteger "su imagen pública".

Esta medida se implementa después de que la red social actualizara sus pautas para permitir a los usuarios publicar "desnudos o comportamiento sexual de adultos producido y distribuido con consentimiento" siempre que esté etiquetado y no en un lugar destacado.

ARACELY MARTÍNEZ /OVACIONES



150
PESOS cuesta el manojo de cinco kilogramos de acelga; hace un mes costaba 80

55
PESOS cuesta pierna y muslo, subió porque los pollos mueren ante el intenso calor

Los vendedores ofrecen ramitos más austeros

MARCHANTES PADECEN EN LA CENTRAL DE ABASTO

El costo del cilantro deja sin sabor al taco

GLORIA LÓPEZ

Algunos taqueros chilangos ya no pueden comprar sus manojos pues pasaron de 140 a 550 pesos

Un manojo de cinco kilos de cilantro que se vende en la Central de Abasto de la Ciudad de México pasó, en un mes, de 140 pesos a 550 pesos, eso provocó que los taqueros se olviden de este ingrediente.

Fernando Lorenzo Hernández lleva más de 20 años vendiendo en la Central de Abasto, ubicada en Iztapalapa, donde cuenta, es la primera vez que los precios de las hierbas y verduras aumentaron el doble o más por la sequía y su escasa producción.

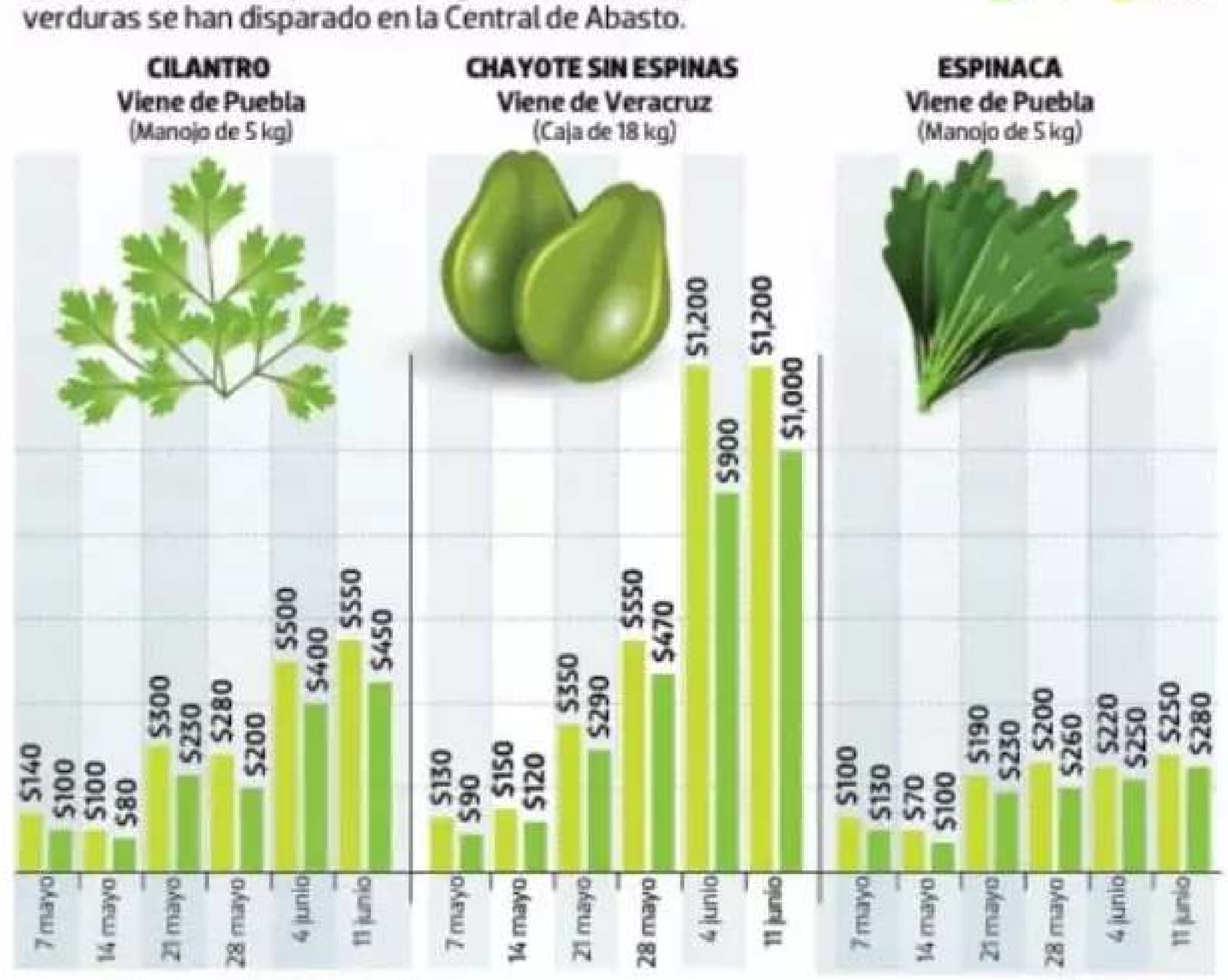
"Lleva dos semanas que el cilantro no baja de precio. Nosotros hacemos manojos que tenemos que vender en 10 pesos, lo damos en el mismo precio, pero disminuimos el manojo con solo unas ramitas", explicó.

"Ahorita quienes se han visto afectados son los taqueros porque vienen y ya no se llevan el cilantro por el costo, ya solo se llevan la cebolla para los tacos porque está muy caro", agregó.

El comerciante confirmó que el precio de las verduras hervidas, como el chayote, aumentó de 30 a 80 pesos el kilo. "La espinaca ahorita está en 500 pesos el manojo, a ese si le aumentamos el manojo a 20 pesos y antes costaba 10", explicó.

MÁS CAROS

En el último mes los precios de algunas hortalizas y verduras se han disparado en la Central de Abasto.



Fuente: Precios al consumidor, Central de Abasto

Gráfico: Daniel Rey

James Salazar Salinas, subdirector de análisis económico de CIBanco, considera que el encarecimiento se debe a una combinación de elementos. Citó la información del Consejo Nacional Agropecuario sobre la producción. "Contrario a las sequías, que también influyeron, hubo unas granizadas que destruyeron parte de los cultivos. Y Puebla produce cerca de la mitad del cilantro de todo el país, en gran parte se justifica el incremento por la baja producción ahí", dijo a este diario.

Taquerías de carnitas, pastor y suadero han dejado de ofrecer cilantro. A pesar de que la gente lo pide, sus tacos van solo con cebolla.

"Nosotros no lo metemos por lo mismo porque está muy caro, lo metemos por temporadas. Cuando metemos suadero, metemos un manojo de 400 pesos que nos dura como dos días", resaltó Manuel Sánchez, dueño de una de las taquerías de la Central de Abasto. "Aunque la gente prefiere los tacos con cebolla y cilantro, sí entiende la situación", agregó.

El señor Ernesto, quien vende tacos de carnitas, explicó que debido a que está muy caro el cilantro, sólo les ponen cebolla picada.

"Nosotros los vendemos al puro estilo de Michoacán, eso le decimos a la gente, porque así los venden allá pero también es porque está muy caro", expresó.

Los manojos de cilantro al menudeo se mantienen en 10 pesos, la diferencia es que traen menos ramitas que de costumbre

No son los únicos producto afectados. En un recorrido realizado por **El Sol de México**, los locatarios que venden fruta señalaron que el plátano, las uvas y fresas son las que maduran más rápido y se echan a perder por el calor, por lo que deben regalar o tirar la merma.

"El plátano se madura muy pronto, el mango y los duraznos. Además ha incrementado mucho la fruta verde y la de temporada, como la uva y fresa, y la gente la quiere bonita, a veces ni rematándola la quieren y tenemos que tirarla a la basura", explicó Margarita Rodríguez, quien lleva más de 15 años vendiendo fruta.

El costo de pollo también aumentó, pues antes costaba entre 55 a 70 pesos la pieza de pollo completo y ahora cuesta 110 pesos la pechuga y 55 la pierna y muslo. "Los criaderos de pollos nos dicen que debido al intenso calor ocasiona que los pollos se mueran y no se logren, por lo que también llega a escasear", señaló David, trabajador de uno de los locales.

SEGURIDAD, MOVILIDAD Y AGUA, TEMAS PRIORITARIOS

Guían Encinas y Ruiz transición capitalina

MANUEL COSME

Brugada y Batres afinan detalles para cambio de gobierno, proceso que iniciará en julio

La transición de la administración capitalina dio su primer paso ayer con el nombramiento de quienes tendrán a cargo ese proceso.

Del lado de Clara Brugada, jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, Alejandro Encinas, encabezará los trabajos, mientras que Martí Batres, actual titular, nombró a Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno local, como el coordinador de dicha labor.

Batres completó la alineación de su equipo con Inti Muñoz, Juan Gerardo López y Bertha Gómez, secretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda; de Desarrollo Social, y de Administración y Finanzas, respectivamente.

Esta es la segunda ocasión en que Encinas y Ruiz están al frente de un proceso semejante, ya que en 2006 les tocó llevarlo a cabo, cuando el primero era jefe de gobierno sustituto y el otro secretario de Gobierno del terminante sexenio de Andrés Manuel López Obrador, cuyo sucesor fue Marcelo Ebrard.

La primera reunión entre Brugada y Batres tuvo lugar a las 11:00 horas en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde coincidieron en que los temas prioritarios para la ciudad son la seguridad, la movilidad, el abasto de agua, la innovación y el bienestar social.

Diez minutos antes, la camioneta de Brugada dio vuelta en Venustiano Carranza para tomar 5 de Febrero y llegar al encuentro, ahí fue recibida por el secretario de Gobierno, quien le dio la bienvenida, la abrazó y luego la dejó sola para que se acercara a la valla que contenía a fotógrafos y reporteros. Antes de ingresar, la morenista alzó el brazo izquierdo para saludarlos.

LAURA LOVERA



Martí Batres y Clara Brugada celebraron ayer su primer encuentro para el cambio de gobierno

Brugada recibió el sábado pasado la constancia de mayoría que la acredita como jefa de gobierno electa, al obtener 51.90% de la votación capitalina

Tras el diálogo, que duró poco más de una hora, Brugada y Batres bajaron por la escalera principal del recinto capitalino y se dirigieron a la nueva sala Francisco Zarco para dirigir un mensaje a la ciudadanía.

La jefa de gobierno electa fue la primera en hablar para informar que Encinas sería su representante en el Comité de Transición. Asimismo, adelantó que las siguientes reuniones del mismo ocurrirán en julio y que posteriormente dará a conocer quienes conformarán su gabinete para integrarse a esos trabajos.

En su mensaje, la morenista dijo a los capitalinos que no les fallará y que cumplirá con sus promesas de campaña y que seguirá con la atención de temas tan prioritarios como la seguridad y la vivienda. También dijo que dará continuidad a las políticas aplicadas en la administración actual para hacer un gobierno progresista, de avanzada y que haga realidad las utopías.

"El día de hoy empieza a cumplirse el mandato ciudadano de que esta ciudad continúe con un gobierno de la transformación; así que -por un lado- tenemos una excelente relación el jefe de gobierno y todo su equipo con su servidora y el próximo equipo que estaremos al frente de esta ciudad. Estaremos continuando con diversas reuniones en las que tocaremos los temas más relevantes de la ciudad y de los asuntos a los que hay que darle continuidad", señaló.

"Que la población no piense que se acabó y que tiene que empezar de cero su gestión, como siempre pasa cuando hay diferentes tipos de gobierno, aquí es continuar con el gran esfuerzo que ha hecho el gobierno de la ciudad, vamos a continuar", insistió Brugada.

Después, Batres tomó la palabra y aseguró que su sucesora seguirá con programas como las Becas del Bienestar de niñas y niños, la Pensión para el Bienestar de las personas adultas mayores y la Pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad

"La licencia Clara Brugada, la compañera Clara Brugada, es una garantía no sólo de continuidad, sino de nuevas transformaciones; de transformaciones sociales, de transformaciones progresistas, de transformaciones de avanzada", refrendó.

El mandatario reconoció que la próxima jefa de gobierno capitalina tiene una gran imaginación política, pues como alcaldesa de Iztapalapa impulsó el programa de El Mercomuna y las Utopías, las cuales tienen una trascendencia importante.

El domingo pasado, Batres confió en que el traspaso del gobierno sería terso, porque él y su sucesora comparten los principios de la *cuatroté*, los cuales ayer Brugada puso por delante: hacer justicia, democracia y hacer de esta ciudad, una ciudad de derechos y libertades.

ARCHIVO OMAR FLORES



ALEJANDRO ENCINAS

- **El ex subsecretario** federal de Derechos Humanos fue nombrado en diciembre líder del Consejo Asesor de Brugada.
- **Fue jefe de Gobierno** sustituto de agosto de 2005 a diciembre de 2006.

LAURA LOVERA



RICARDO RUIZ SUÁREZ

- **Fue nombrado** subsecretario de Gobierno el 19 de septiembre de 2021 durante la administración de Claudia Sheinbaum.
- **Fungió como** secretario de gobierno en la gestión de AMLO en la CdMx.

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



INTI MUÑOZ

- **Batres lo designó** como titular de la secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local apenas en febrero pasado.
- **De julio de 2023** a la fecha fungió como subsecretario de Gobierno.

CORTESÍA: GOB. CDMX



JUAN GERARDO LÓPEZ

- **En enero pasado** tomó el cargo como titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
- **Antes, el licenciado** en historia se desempeñó como director general de Cultura Comunitaria.

CORTESÍA: @MARTIBATRES



BERTHA GÓMEZ

- **Hace una semana** fue designada titular de Finanzas tras la renuncia de Luz Elena González.
- **Fue subsecretaria** de Egresos y tiene 25 años de experiencia en el manejo del presupuesto.

ENTREVISTA CON LA ALCALDESA ELECTA DE CUAUHTÉMOC

Temo por mi vida, dice Rojo de la Vega

ARIANNA ALFARO
La Prensa

Opositora desconfía de autoridades y asegura que defenderá la elección ante impugnaciones de Morena

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, dijo no tener miedo de que Morena le arrebate el triunfo mediante una impugnación por la derrota de Caty Monreal, pero reconoció que sí teme por su vida y que no que confía en el actuar de las autoridades capitalinas, tras el atentado que sufrió en mayo pasado.

"No lo vamos a permitir y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias para defender una elección que ganó la gente, que ya decidieron. No temo que nos arrebaten la alcaldía, la gente decidió y vamos a estar al frente, vamos a ser el mejor gobierno que ha tenido esta alcaldía", afirmó en entrevista.

Rojo de la Vega, quien tomará posesión en octubre, señaló que hay inconsistencias en la investigación de su caso, por el cual hay tres personas en prisión preventiva por el delito de intento de feminicidio.

También acusó que el tema se ha politizado y que no ha tenido acceso pleno a su carpeta de investigación, ni comunicación efectiva con la Fiscalía local.

"Sí temo por mi vida, me atacaron y no tengo confianza en las autoridades. He acudido y me han cerrado las puertas, ayer (martes) me comuniqué con el secretario Pablo Vázquez y no me contestó el teléfono. Nos enfrentamos a una familia muy poderosa (Monreal), vivimos todo tipo de violencia en la campaña y pues soy mamá de tres (...), tengo una familia que no le gusta la política y que está sufriendo a los estragos de mis decisiones, de mi activismo, de mi causa. Yo encontré esta causa de vida y no lo voy a soltar", aseguró.

A pesar de que el proceso legal por el atentado continúa, así como la denuncia de los concejales de Morena-PT-PVEM, en Cuauhtémoc, hacia la alianza opositora por presunto fraude en el proceso electoral, Rojo de la Vega refirió que sólo piensa en trabajar por los habitantes de la demarcación que le dieron la mayoría en las urnas.

OMAR FLORES



"Las demandas y necesidades de los habitantes de la alcaldía no esperan y no les pienso fallar"

> *"Toca seguir con todo el miedo, yo creo que ahí es donde una persona se hace valiente, cuando toma la decisión de cambiar las cosas"*

"Toca seguir con todo el miedo, yo creo que ahí es donde una persona se hace valiente, cuando toma la decisión de cambiar las cosas, de tener una mejor vida para nuestros hijos, para nuestras familias, y hay que aferrarse a una causa por más que duela, que dé miedo, hay que seguir porque yo sé que va a ser para darle un mejor futuro a mis hijos y a los hijos de todos", declaró.

Ante ello, indicó la inseguridad y la extorsión son temas prioritarios en su plan de acción.

"Vamos a tener más policías, mejor capacitada, con más tecnología, con incentivos para sus familias, con un centro de monitoreo que dependa de la alcaldía para una atracción inmediata por parte de la policía de proximidad que es la de la alcaldía y, por sobre todas las cosas, una coordinación con los tres órdenes de gobierno. Hay que dejar a un lado los colores partidistas no politizar la seguridad y beneficiar a nuestras vecinas y vecinos", aseveró.

"(La extorsión) aumentó 250 por ciento el último año, entonces vamos a tener servidores públicos especializados en atender a víctimas de este delito, con línea de llamadas anónimas para que el miedo no sea más un aliado de extorsionadores", agregó.

Comentó que trabajará en un observatorio ciudadano para combatir la corrupción, conformado por vecinos.

"Bien dicen por ahí que 'el que nada debe nada teme', aquí se va a transparentar absolutamente todo el recurso público, los presupuestos, para que sepan a dónde, a quién y cómo", prometió.

Otra de sus prioridades, dijo, es bajar los índices de feminicidio y seguir apoyando a las mujeres. "Durante casi siete años las hemos acompañado desde mi asociación civil, No es una, somos todas, a más de 30 mujeres todos los días en todo el país, con acompañamiento legal, psicológico, asesoría, hemos luchado contra las fiscalías a lo largo del país, porque en muchas, hay hasta un 100 por ciento de impunidad", argumentó.

Desmantelan túnel de la lucha libre

MIRIAM DOMÍNGUEZ

La alcaldía Cuauhtémoc desmanteló el túnel de la lucha libre, instalado hace un año afuera de la Arena México por la administración de Sandra Cuevas.

La acción respondió a una resolución de la Tercera Sala Ordinaria Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de la CdMx, la cual determinó demoler el túnel al vulnerar el derecho a la vía pública y el libre tránsito, pues la estructura ocupaba todo el ancho de la acera oriente.

Además, según el Tribunal, la construcción, ubicada en la calle Doctor Rafael Lucio y donde se comercializaban productos oficiales, se había extendido a un carril adicional.

El alcalde Raúl Ortega Rodríguez encabezó el desmantelamiento para cumplir el ordenamiento emitido por los Magistrados, Arturo González, presidente de la Sala, David Lorenzo García, instructor en el presente juicio y Socorro Díaz, integrante de la Sala así como Jorge Rodríguez, Secretario de Acuerdos.

En el proceso también quedó en evidencia que la alcaldía no presentó la autorización emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la realización de la obra, lo cual contraviene el artículo sexto, fracción octava de la Ley de Procedimientos Administrativo de la Ciudad de México.

Aunado a ello, la demarcación debía contar antes de comenzar con los trabajos con el dictamen favorable, expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local.

CORTESÍA: ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



El túnel de la luche libre fue instalado hace un año

EMBOZADOS DESOCUPAN LA ESCUELA

Liberan tras 29 días el CCH Naucalpan

MALENY NAVARRO

Autoridades universitarias reforzarán la seguridad en inmediaciones del plantel por ataque de porros

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) confirmó que el plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades fue liberado la tarde de ayer luego de casi un mes de permanecer en paro.

"Fue liberado el plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades luego de que se alcanzaron algunos acuerdos con estudiantes y padres de familia, particularmente en lo relativo a reforzar la seguridad en las inmediaciones de la escuela. Las instalaciones han sido retomadas por las autoridades universitarias", indicó la universidad a través de un comunicado.

El CCH Naucalpan fue tomado tras un ataque de grupo porriles, perpetrado el 8 de mayo, que dejó como saldo un alumno muerto de la FES Acatlán.

Los estudiantes de la UNAM, acompañados de padres de familia, se manifestaron en diversas ocasiones en contra de la presencia de porros en los planteles. Reclamaron que el fallecimiento de Óscar Yael se considerara como homicidio, después de que la Fiscalía mexiquense señaló que fue por un problema cardíaco.

La UNAM agregó que durante las conversaciones efectuadas la mañana de ayer se pactó instalar una mesa de diálogo en el plantel en la que participarán autoridades de la Rectoría, de la Dirección General y del CCH Naucalpan. Tratarán las peticiones plasmadas en el pliego presentado por integrantes de esa comunidad.

"En este sentido, la Universidad Nacional considera que las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, ubicadas en la Ciudad Universitaria, también deben ser desocupadas a la brevedad por el reducido grupo de personas embozadas, ajeno a la institución, que las mantiene cerradas ilegalmente desde hace algunas semanas", reclamó la universidad.

Desde el 9 de mayo, la UNAM demandó a las autoridades de la zona metropolitana una mayor coordinación para vigilar los alrededores de los planteles y proteger a sus estudiantes.

Sobre este tema, confirmó que las instituciones de educación media superior del Valle de México ya iniciaron reuniones para acordar una agenda común en seguridad. "Una vez integrada, será llevada a las autoridades locales y estatales correspondientes", precisó.

ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



Alumnos se manifestaron varias veces contra la presencia de porros en el CCH Naucalpan

El 8 de mayo ocurrió un ataque en las inmediaciones del CCH Naucalpan, y un estudiante falleció

ARCHIVO ANDREA MURCIA MONSIVAIS CUARTOSCURO.COM



Los bares estarán bajo observación

Revisarán seguridad de los bares

HILDA ESCALONA
La Prensa

La Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México revisará los planes de Protección Civil de bares y diversos establecimientos.

Luego del incidente en Plaza Madero 20, en el que resultaron al menos ocho menores de edad intoxicados, la ACH se coordinará con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Invea, la PAOT y la Secretaría de Gobierno.

José Manuel Oropeza, coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, mencionó que los establecimientos ubicados en dicha zona han sido objeto de quejas permanentes por lo que con frecuencia se realizan operativos y revisiones.

El funcionario agregó que el viernes pasado observaron un sobrecupo de entre 300 y 400 por ciento en los bares ubicados en Madero 20.

"La calle de Madero estaba saturada de jóvenes, lo detectamos e inmediatamente actuamos al respecto. La venta de alcohol a menores de edad obviamente es algo que viola la ley", aseguró.

Balacera en restaurante deja un muerto en Iztacalco

KARLA RIVAS
La Prensa

EL SALDO

TRES PERSONAS resultaron gravemente heridas, luego de un ataque perpetrado por un grupo de hombres armados

Una balacera registrada en calles de la colonia Agrícola Oriental, de la alcaldía Iztacalco, dejó como saldo un hombre sin vida y al menos tres personas lesionadas.

Los presuntos responsables huyeron a bordo de motocicletas, uno de ellos fue detenido por policías capitalinos y puesto a disposición del Ministerio Público, en donde se determinará su situación legal.

El tiroteo ocurrió al exterior de un local de comida llamado Casa de la Costilla, ubicado sobre calle Oriente Oriente 245 casi en su esquina con Sur 12.

De acuerdo con reportes preliminares, una llamada al 911 dio aviso de disparos por parte de dos motociclistas en contra de varias personas.

Ante ello, elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC) se movilizaron hasta el punto, donde encontraron a cuatro personas gravemente heridas y junto a ellos varios casquillos percutidos; paramédicos determinaron que una persona estaba muerta.

Los presuntos atacantes, quienes aún se encontraban en la escena del crimen, dispararon a los oficiales, quienes repelieron la agresión.

JOSÉ MELTON /LA PRENSA



Un hombre fue asesinado en la colonia Agrícola Oriental



OPINIÓN

ANA LILIA MORENO

La Cofece peligra con AMLO...

y no está blindada en el T-MEC...

Claudia Sheinbaum aún recibía felicitaciones por su victoria en las elecciones y, a la mañana siguiente, el presidente López Obrador expresaba su intención de revisar el progreso de las iniciativas a sus reformas constitucionales y legales.

Quiere que entren en vigor antes de que termine su mandato. Sin embargo, la reacción negativa de los mercados ante esas declaraciones —particularmente el del tipo de cambio— fue muy clara. Ello podría obligar a la presidenta electa a solicitar al Congreso que demore un poco su autorización.

Entre esas reformas pendientes, AMLO ha manifestado repetidamente su deseo de eliminar a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). En su conferencia matutina del 28 de abril de 2023, argumentó que dicha institución fue creada en 1992 "para debilitar al sector público, para beneficiar al sector privado... para defender a las élites y no para defender al pueblo". Por ello, dentro de la iniciativa para reformar la estructura orgánica del Estado, propone retirarle su autonomía constitucional y regresar sus funciones al Ejecutivo Federal, bajo la Secretaría de Economía. Así sucedía hasta antes de 2013, cuando por su falta de autonomía era fácilmente capturable y corrompida por los poderosos grupos económicos.

Curiosamente, el planteamiento de López Obrador es contradictorio respecto a políticas más cercanas a la izquierda o a la socialdemocracia. En específico, va contra el espíritu del derecho antimonopolio. Éste busca proteger la competencia en los mercados al limitar el poder de las grandes empresas y su abuso sobre las medianas y pequeñas. También promueve el bienestar de los consumidores al garantizar precios justos y una mayor calidad de productos y servicios.

Hasta ahora, la autonomía constitucional de este órgano ha estado "protegida" gracias a que no ha habido una mayoría calificada de la coalición oficial en el Congreso. Tras el resultado de las elecciones y la nueva conformación de las cámaras, la posibilidad se abre para el presidente.

A diferencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que es un órgano antimonopolios para su sector, la Cofece no está blindada en el T-MEC. Aunque el tratado establece la obligación de tener políticas de competencia económica y autoridades responsables de su aplicación, no precisa que éstas deban ser independientes, como sí está planteado para telecomunicaciones.

En 2013, la creación de la Cofece como una agencia antimonopolios independiente, fue crucial para combatir las prácticas monopólicas que afectaban negativamente a los consumidores en México y la concentración del mercado en sectores clave. La sofisticación de su diseño interno (tanto estructural como operativo) y las reglas de contacto de los funcionarios con las empresas (las llamadas murallas chinas) hicieron muy difícil a los grupos económicos poderosos corromper a sus funcionarios. Por ello, la independencia de la Cofece ha sido esencial para promover una economía más competitiva.

Durante 2022, la Cofece concluyó investigaciones sobre acuerdos de cárteles en los mercados de gases industriales, venta de gasolina y diésel, diésel marino y gas LP. Ese año, impuso multas por 5 mil millones de pesos mexicanos (mmdp), de los cuales el 74.7% correspondió a casos de cárteles. Además, ha abierto investigaciones en los mercados de comercio electrónico, transporte federal de pasajeros por tierra, maíz y harina de maíz.



En noviembre de 2023 impuso multas de 2.4 mmdp a 53 empresas y 34 personas físicas por coludirse para manipular la distribución de Gas LP, el combustible doméstico más utilizado en México para calentar agua y alimentos. La Cofece calcula que esta práctica ilegal causó por, el abuso en sobreprecios, un daño estimado de 13.3 mmdp a los consumidores, por lo que combatirlo implica generar ahorros directos en el gasto familiar para 8 de cada 10 viviendas del país.

Las agencias de competencia trabajan a largo plazo, se enfocan en construir casos y usar eficientemente herramientas de investigación, incluyendo inteligencia artificial. La cooperación con reguladores y gobiernos subnacionales también es clave para crear condiciones atractivas para la inversión (como en el caso del nearshoring). Esto se logra al favorecer el crecimiento económico y la distribución del ingreso.

Asimismo, la Cofece puede vigilar políticas de control de precios y acuerdos entre competidores que causen daños en los mercados. Entre 2014 y 2022, se calcula que generó beneficios para los consumidores de más de 34 mmdp, superando significativamente su presupuesto anual, que para 2024 fue de 687.8 mdp.

La Cofece, como todo organismo público, tiene áreas de mejora y las críticas del presidente se pueden atender. Por ejemplo, de acuerdo a un diagnóstico que realizamos en México Evalúa, debería incorporar nuevos criterios en sus metodologías de investigación, y medir los impactos sociales en mercados laborales, ambientales, y las asimetrías en el sector de las MiPymes.

Una Cofece fuerte, y sobre todo, independiente, sería muy adecuada a un gobierno, como el de Claudia Sheinbaum, que se proclama progresista y comprometida con una distribución equitativa del poder y la riqueza.

Coordinadora del Programa de Regulación y Competencia de México Evalúa



Un nuevo proyecto de comunicación

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, la conferencia de prensa matutina, coloquialmente denominada "la mañanera" fue el medio de comunicación principal a través del cual el gobierno pudo enfrentar, con éxito inusitado (y tal vez inesperable para muchos), el cerco informativo que los medios de comunicación convencionales y conservadores decidieron imponerle a la 4ª transformación. Basta con un breve análisis de contenido de los principales periódicos nacionales y cadenas de radio y televisión, para llegar rápido a la conclusión de que los contenidos trasmitidos a través de esos medios --desde principios del sexenio-- poco o casi nada representaron el espíritu y la voluntad de cambio del gobierno, y menos la de los millones de ciudadanos que vemos con mucho agrado y esperanza esta transformación y su inminente continuidad.

La guerra de la desinformación emprendida por el oligopolio mediático fue totalmente desproporcionada y con la abierta intención de jugar contra el gobierno obradorista. Los medios de comunicación conservadores, tanto nacionales como internacionales, así como los partidos y las mafias que estuvieron en el poder antes del 2018, creyeron que, a través de mentiras, campañas tipo #presidentenarco, información incompleta y miles de opiniones falseadas en contra de las decisiones y políticas de gobierno, se lograrían imponer, esta vez en la figura de una botarga postiza con la que Xóchitl Gálvez se propuso a representarlos. Creyeron tramposa e ingenuamente que, manipulando todas las comunicaciones posibles y gastando millones de dólares en la contratación de boots, se encontrarían con el mismo pueblo al que, durante todo el periodo neoliberal y más, consiguieron mantener adormilado, manipulado e indiferente. Creyeron también que los mexicanos ratificarían, con la compra de votos y la enorme corrupción del INE a la que estaban acostumbrados, al mafioso contubernio del antiguo prianato dominante que, sexenio a sexenio, se imponía con todo y fraudes electorales en favor de los corruptos e insaciables neoliberales.

Por fortuna la autoridad carismática del presidente, combinada con su extraordinaria capacidad de comunicación política con los gobernados, junto con un proyecto de gobierno en favor de pueblo y una movilización social equivalente a un poderosos tigre capaz de llegar hasta donde fuera necesario para defender el proyecto del sexenio de Andrés Manuel, fueron suficientes para contrarrestar el enorme poder de los medios conservadores que se pusieron al servicio total de un grupo de poder que hizo todo lo posibles para tratar de derrocar al actual gobierno de la 4ª transformación.

No sólo los poderes mafiosos no lograron imponerse de ninguna manera, el pueblo habló con toda la contundencia posible y a través de su voto, ratificó y mandó un mensaje absoluto: profundizar el proyecto a través del Plan C y desmontar de una vez por todas a esa oligarquía dominante, que con la máxima de la libertad de expresión ha afectado de manera muy grave el derecho a la información de todos los mexicanos. Ahora, el reto de arreglar este grave problema de la infodemia y la falta de pluralidad comunicacional queda en manos de nuestra nueva presidenta. Y por lo tanto lo que parece ya impostergable es la consolidación de un nuevo proyecto de comunicación social, además de" las mañaneras". Algunos de los puntos más importantes es que imperen las leyes y la constitución en materia de comunicación, así como un Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) para que compita realmente con el conglomerado dominante de medios de comunicación comerciales.

El reto es arreglar este grave problema de la infodemia.



Democracia y diálogo, pilares de la Transformación

Poco después de la elección presidencial del 2 de junio pasado, la excandidata de la coalición opositora de derecha, Xóchitl Gálvez, anunció que presentaba impugnaciones en el 80 por ciento de las casillas electorales, a fin de solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) la revisión voto por voto, por un presunto uso del aparato del Estado en favor de nuestra excandidata presidencial, y ahora virtual presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

En respuesta, tanto el presidente López Obrador como la misma doctora Sheinbaum mostraron disposición para que se abrieran todos los paquetes electorales. El jefe del Estado mexicano expresó que, si le preguntaban su opinión acerca de que se contaran los votos, él respondería: "Voto por voto, casilla por casilla", como lo pidió en 2006. La diferencia, señaló, es que en aquel año Felipe Calderón tenía un 0.56 por ciento de ventaja, mientras que en la reciente elección son más de 30 puntos de diferencia los que dan el triunfo a la candidata de la Transformación.

Por su parte, la virtual presidenta electa afirmó que estaba de acuerdo con que se abrieran todos los paquetes electorales que se tuvieran que abrir: "nosotros lo pedimos así en 2006", agregó.

Por otro lado, el INE realizó el recuento de los sufragios en el 68.16 por ciento de las casillas instaladas para estas elecciones presidenciales, al tratarse de un proceso establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El nuevo conteo dio como resultado 2.5 millones de votos adicionales para la virtual presidenta electa, para nuestro movimiento y para la continuidad de la Transformación en México.

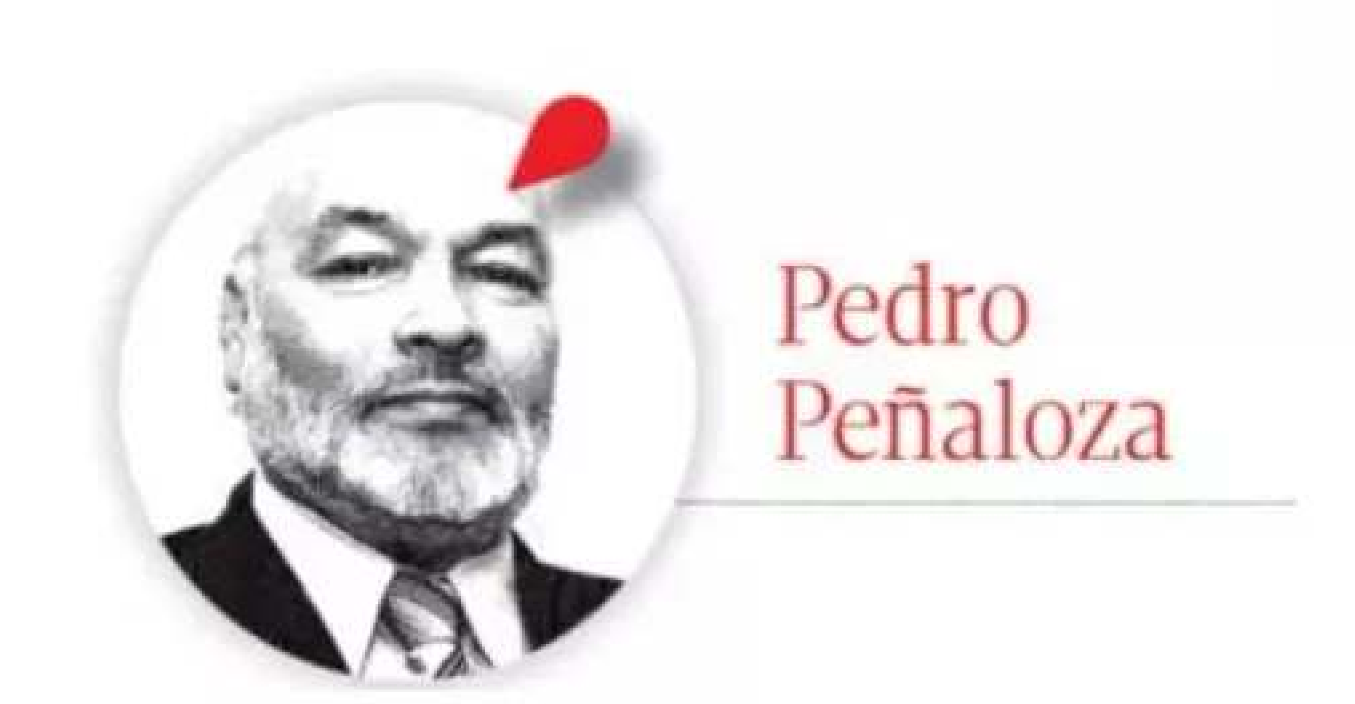
En cualquier caso, el respaldo de la doctora. Sheinbaum Pardo a la apertura de los paquetes electorales refleja valores políticos y humanistas que representan a nuestro movimiento. Por un lado, en una auténtica democracia la legitimidad proviene únicamente del pueblo, el cual es depositario de la soberanía, cuyo ejercicio se realiza, en este caso, por medio de sus representantes. Nunca dudamos del resultado que obtuvimos, de la confianza que nos ha otorgado la mayoría del pueblo de México ni de la legitimidad democrática obtenida en las urnas.

Por otro lado, el diálogo. La misma doctora Sheinbaum aseveró: "nuestra convicción siempre ha sido y será la apertura al diálogo, el fortalecimiento de las libertades, la democracia y, por supuesto, la cercanía con el pueblo de México. Vamos a seguir construyendo prosperidad compartida, no les voy a fallar, vamos por el segundo piso de la Cuarta Transformación".

Diálogo a partir del respeto, de la tolerancia, de la madurez política, pero también diálogo con base en nuestro programa político y de gobierno, a partir del mandato que recibimos de la mayoría del pueblo de México; del legado del presidente López Obrador —como ha expresado la Dra. Claudia Sheinbaum—; de un gobierno austero, honesto, sin influyentismo; del combate al clasismo y al racismo, a partir de la separación entre el poder económico y el poder político, en favor de los programas sociales para todas y todos; del acceso a la salud pública; de la soberanía energética; de la reforma al Poder Judicial; de la inversión privada nacional y extranjera; de la política exterior apegada a nuestros principios constitucionales; del respeto a la Constitución y a las leyes que de ella emanan.

El recuento de votos demostró que la mayoría del pueblo de México votó por la continuidad con cambio, a través de nuestra virtual presidenta electa, pero también que la democracia y el diálogo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA



Pedro Peñaloza

La toma del Poder Judicial

La intolerancia, la estupidez y el fanatismo pueden combatirse por separado, pero cuando se juntan, no hay esperanza.
Albert Camus

El juego de espejos es para incautos o para dogmáticos creyentes de la pureza de los dueños de Morena. De poco han valido las palabras conciliadoras de Claudia Sheinbaum ante el avasallante discurso del aún inquilino de Palacio.

Una transición es: un gobierno que no termina por irse y otro que no llega. Este periodo es una prueba, donde un hombre mesianico intenta imponer el camino a la nueva presidenta. AMLO no va a dejar pasar la oportunidad de tener la mayoría calificada durante un mes, presionando para que se aprueben sus últimos caprichos y venganzas.

La realidad que hoy enfrenta la virtual ganadora es compleja, tiene que marcar diferencia con López Obrador impulsando su visión y a la vez lidiar con las iniciativas que AMLO anunció el 5 de febrero, esto marcará su fortaleza o fragilidad.

La clave está en: ¿cuándo y cuáles? López Obrador quiere que se apruebe prioritariamente la reforma al poder judicial antes de que se vaya el primero de octubre. Por cierto, su método electivo de los ministros y jueces es bastante bizarro. Ya nos referiremos a ello en otra entrega.

Más allá de lo anterior, que sí es importante, lo que está en juego es el ejercicio del poder de la próxima titular del poder ejecutivo. En esta especie de interregno se están exhibiendo las ambiciones de quien se considera el albacea del triunfo de Sheinbaum y que no duda en cobrar sus "servicios".

Los riesgos ahí están. Dejar pasar la reforma al Poder Judicial tal como está diseñada tendrá dos efectos, uno de ellos será que se exhibirá la debilidad de la presidenta entrante para el diseño de su agenda legislativa, aunque las encubra con "sus propuestas de campaña".

El fondo también tiene que ver con la lealtad, sí, todo lo que le debe Sheinbaum a su inventor y, de manera subyacente, el temor al poderío que tiene AMLO en las huestes morenistas, que son más obradoristas que claudistas.

Los riesgos ahí están. Dejar pasar la reforma al Poder Judicial tal como está diseñada tendrá dos efectos: el primero, exhibirá la debilidad de la presidenta entrante para el diseño de su agenda legislativa, aunque las encubra con "sus propuestas de campaña"; dos, el impacto que tendrá en algunos segmentos del capitalismo especulativo, que pueden influir en la inversión privada, tan necesaria en una economía maltrecha, con crecimiento mediocre y con las arcas más que limitadas que deja el gobierno saliente.

Sí, en efecto, todo indica que en septiembre veremos cómo la nueva presidenta hace lo que le impone su mentor. Sabe de su momentánea debilidad. No olvidemos que la élite del poder legislativo entrante la impuso AMLO. Así, el discurso "dulce" de Claudia se irá al caño.

@pedro_penaloz



TIENES SED



Constanza García Gentil

El amor en tiempos de nihilismo

Entre las múltiples búsquedas que haremos en nuestras vidas, quizá la de la persona con quien queramos compartir nuestra existencia será una de las más importantes (si no es que la más). A pesar de que en la actualidad de las nuevas generaciones el buscar una pareja, casarse y tener hijos (particularmente agregando la última parte) ya no es la prioridad más importante para todos, la experiencia social de buscar una pareja estable ha cambiado considerablemente a comparación de la generación de nuestros padres.

El resultado hoy en día es que ya es normal encontrar de todo: personas que no quieren comprometerse, personas que están convencidas que jamás quieren tener hijos, personas que no saben lo que quieren (y muchas veces terminan lastimando a los demás en el proceso), personas que aman más su libertad de lo que podrían amar a otra persona, entre tantos otros.

Y lo más alucinante de este cambio en nuestra sociedad es que tal vez estamos más sedientos que nunca por las conexiones humanas valiosas, por la intimidad y la aceptación. Que la vida se ha vuelto tan difícil que ese es el único consuelo real que podemos encontrar (aunque podemos encontrarlo fuera de una relación amorosa).

Quizá en el camino algo salió mal. No es necesariamente que lo queramos menos que la generación que vino antes, sino quizá tenemos más miedo porque vemos cosas que los que vinieron antes no veían.

El poder pensar en un abanico de posibilidades para nuestras vidas, más allá de las expectativas sociales, ha sido sin duda una ganancia. No todos nacimos para ser esposos o esposas y mucho menos para ser padres o madres. El simple hecho de poder reconocerlo es un paso gigante hacia nuestra propia felicidad (y a su vez no obstaculizar la de aquellos con quiénes nos topemos en la vida).

Pero esto quizá nos llevó a caer en uno de los peores engaños: pensar que ya no vale la pena. Pensar que por los traumas propios y ajenos, que por todo el dolor y las inseguridades que sentimos quizá no valga la pena intentarlo. Y aunque el miedo es real, nuestra nueva responsabilidad afectiva y autenticidad también lo es. Y quizá eso nos haría mejores compañeros de lo que alguna vez imaginamos ser (si eso es lo que decidimos hacer).

X: @cons_gentil

SE DESVANECEN OPCIONES PARA UNA TREGUA

ONU acusa a Israel de "exterminio" en Gaza

AFP



Israel es señalado de destruir infraestructuras civiles, no sólo en Gaza si no en otros territorios palestinos

COMISIÓN DE ONU
COMUNICADO

"Israel cometió crímenes de exterminio: asesinato; persecución contra hombres y niños palestinos; traslados forzosos y actos de tortura"

AFP, EFE y Reuters

Comisión denuncia que las autoridades israelíes le obstaculizan sus investigaciones y le niegan acceso a los territorios palestinos

GINEBRA. Israel es responsable en la Franja de Gaza de crímenes contra la humanidad, en particular de "exterminio", estimó una comisión de investigación de la ONU, que acusó también a las autoridades israelíes y a los grupos armados palestinos de cometer crímenes de guerra desde el 7 de octubre.

La comisión de la ONU concluyó en un informe que Israel cometió "crímenes contra la humanidad de exterminio; asesinato; persecución de género contra hombres y niños palestinos; traslados forzosos, actos de tortura y tratos inhumanos y crueles".

La embajadora israelí ante las instituciones de la ONU en Ginebra, Meirav Shahar, acusó a esta comisión de "discriminación sistemática" contra el Estado hebreo. Este órgano "ha demostrado una vez más que sus acciones están todas al servicio de una agenda política enfocada contra Israel", dijo la diplomática en un comunicado.

A diferencia del genocidio, los crímenes contra la humanidad no necesariamente tienen que estar dirigidos a un grupo de población en particular, sino que pueden dirigirse contra cualquier población civil, según la ONU. Sin embargo, deben cometerse como parte de ataques a gran escala, a diferencia de los crímenes de guerra que pueden ser actos aislados.

Según los investigadores de la ONU, Israel y siete "grupos armados palestinos", incluyendo Hamas, cometieron "crímenes de guerra".

Doctrina Dahiya. La comisión de la ONU denunció el uso de la operación Dahiya, que recibe su nombre tras la destrucción total de un barrio de Hezbolá en Beirut, en 2006

"Es imperativo que todos aquellos que cometieron crímenes rindan cuentas", declaró en un comunicado la presidenta de esta comisión, la sudafricana Navi Pillay.

"La única manera de poner fin a los ciclos recurrentes de violencia, incluidas las agresiones y las represalias por parte de ambas partes, es garantizar el estricto respeto del derecho internacional", añadió Pillay, quien fue otrora Alta Comisionada para los Derechos Humanos, presidenta del Tribunal Penal Internacional para Ruanda y jueza de la Corte Penal Internacional (CPI).

La comisión, creada tras la guerra de 11 días entre Israel y Hamas en mayo de 2021, también tiene el mandato de estudiar todas las causas profundas del conflicto israelí-palestino.

Este ente dependiente de la ONU también acusa a las autoridades israelíes de "obstaculizar" sus investigaciones y de negarle el acceso a Israel y a los territorios palestinos ocupados.

El informe se basa en entrevistas con víctimas, realizadas a distancia y durante una misión a Turquía y Egipto, y en documentos que incluyen informes forenses e imágenes de satélite.

www.elsoldemexico.com.mx





¿QUIÉN DETIENE A NETANYAHU?
Ni la presión interna ni externa permite que el primer ministro ponga fin a la guerra

La comisión llamó a Hamas y a los grupos armados palestinos a "detener inmediatamente sus disparos de cohetes y a liberar a todos los rehenes". "La toma de rehenes constituye un crimen de guerra", añadió.

La comisión "intenta justificar el odioso atentado terrorista del 7 de octubre contextualizándolo a través del prisma narrativo palestino. No menciona el 'terrorismo' que dura desde hace décadas, ni los disparos de cohetes constantes en el territorio israelí", reaccionó la embajada israelí.

GUERRA INCESANTE

La Franja cumplió 250 días bajo fuego israelí y en las últimas 24 horas los ataques dejaron 38 nuevas víctimas y unos 100 heridos, según datos del Ministerio de Sanidad, controlado por Hamas.

Así la suma total de muertos llega ya a 37 mil 202, la mayoría mujeres y niños, y la de heridos a 84 mil 932 desde el inicio de la guerra.

El norte de Israel sufrió una oleada masiva de ataques con más de 200 proyectiles, lanzados desde el Líbano, en una jornada marcada también por un nuevo fracaso en las negociaciones para lograr un acuerdo de tregua en Gaza.

El Ejército israelí confirmó la llegada de al menos 160 cohetes hacia diferentes puntos del norte de Israel.

La organización islamista Hamas reiteró su sí a la propuesta de tregua del presidente estadounidense, Joe Biden, después de que un alto funcionario israelí asegurara que no la había aceptado, pero pide que se modifiquen algunos puntos del acuerdo, confirmaron fuentes del grupo palestino.

"No es un rechazo, son dudas sobre los detalles para la implementación del acuerdo", indicaron fuentes de Hamas.

Al Jazeera, canal perteneciente a Catar, principal mediador de Hamas, presentó algunas de las enmiendas añadidas en la respuesta del grupo islamista palestino, como la retirada total de las tropas israelíes de Gaza incluido el estratégico corredor de Filadelfia, que separa la Franja de Egipto, que ya controla el Ejército.

No obstante, Blinken advirtió que no todos los cambios que propone Hamas "son viables" e insiste en que esta última propuesta es "idéntica" a la que se sumaron el pasado 6 de mayo.

GRAVES DISTURBIOS FRENTE AL CONGRESO ARGENTINO

Senado avala crucial reforma de Javier Milei

EFE, AFP y Europa Press

La “ley de Bases” es el proyecto estrella del ultraderechista y prevé privatizaciones y un “shock fiscal”

BUENOS AIRES. La reforma del Estado del presidente argentino Javier Milei dio un paso clave en el Senado, que aprobó su paquete con el voto de desempate de la presidenta de la Cámara alta tras una jornada marcada por graves disturbios frente al Congreso que dejaron decenas de heridos y detenidos y autos incendiados.

“Por esos argentinos que sufren, que esperan, que no quieren ver a sus hijos irse del país (...), mi voto es afirmativo”, dijo la líder del Senado y también vicepresidenta del país,Victoria Villarruel, tras el empate 36-36 en el voto “en general” del texto, tras once horas de debate y mientras en la calle miles de manifestantes se pronunciaban en contra.

El texto de la ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, de más de 200 artículos, es una versión reducida de la “ley Ómnibus”.

La iniciativa, presentada por el gobierno ultraderechista como una pieza fundamental para “modernizar y dinamizar” el país sobre la base del liberalismo económico y reducir del rol del Estado en la economía, ya pasó el trámite de la Cámara de Diputados. Si durante su discusión particular en el Senado, es modificada, volverá a la Cámara baja para su sanción definitiva.

Al conocerse el resultado de la votación, cientos de manifestantes que se encontraban a las puertas del Congreso se enfrentaron a la Policía, lanzándoles piedras y levantando barricadas, a lo que los agentes respondieron disparando balas de goma y empleando gases lacrimógenos, en una repetición de los episodios violentos que tuvieron lugar a lo largo de la jornada.

AFP



Los manifestantes fueron sometidos con macanas, gases y balas de goma



CECILIA MOREAU
DIPUTADA OPOSITORA

“Es un día muy violento, en 40 años de democracia en Argentina nunca había visto una represión así”

La oposición afirma que la reforma laboral de Milei vuelve al siglo pasado cuando el empleado no tenía ningún derecho laboral

El partido de ultraderecha La Libertad Avanza, minoritario en el Parlamento, se jugaba mucho en la votación, no solo porque la 'ley Bases' y el plan de 'shock' fiscal son el núcleo del programa de gobierno de Milei, también porque el resultado de esta votación influirá significativamente en el rumbo político del Ejecutivo en los próximos meses.

Para lograr su debate en el pleno del Senado, el oficialismo accedió a más modificaciones.

La ley declara la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por un año, otorgando al Ejecutivo amplias facultades en estos ámbitos.

La iniciativa permite la reforma del Estado, la privatización de varias empresas, cambios polémicos en la legislación laboral y de jubilación, y ofrece incentivos para el sector de energía e hidrocarburos y grandes inversiones.

Junto con este proyecto, el Senado también debate un paquete fiscal que incluye un blanqueo de capitales y una moratoria impositiva y aduanera.

El paquete enfrenta fuerte oposición de varios sectores políticos, sindicales y sociales, que se movilizaron hasta el Congreso, con episodios violentos con manifestantes derribando vallas y arrojando piedras y palos a las fuerzas de seguridad, que respondieron con gases lacrimógenos y carros hidrantes.

También se reportaron numerosos actos de vandalismo, incluyendo tres vehículos incendiados. Hubo 14 detenidos y varios heridos, entre ellos cinco diputados que fueron hospitalizados por el uso de gas pimienta.

Flotilla militar rusa entra a La Habana

SIGUE VENEZUELA

EL GOBIERNO de EU aseguró que prevé que el destacamento ruso haga un viaje también a puertos venezolanos

EFE y Reuters

LA HABANA. Una flotilla de la Marina de Guerra de Rusia que incluye una moderna fragata y un submarino de propulsión nuclear llegó a La Habana dentro de una visita programada que ha generado gran expectación por su significación geopolítica.

EU y Cuba dijeron que no representa una amenaza pero es vista como una muestra de fuerza de Moscú en medio de tensiones por la guerra de Ucrania.

Grupos de pescadores, curiosos y policías situados en el paseo marítimo del Malecón de La Habana recibieron a los imponentes buques bajo un cielo nubladomientras pasaban cerca del Castillo del Morro, una fortaleza colonial ubicada a la entrada del puerto habanero.

La imponente fragata “Almirante Gorshkov” fue el tercer navío en entrar al puerto habanero, seguido del submarino de propulsión nuclear “Kazan”, con su tripulación en cubierta, acompañado de un remolcador que había arribado más temprano.

Los cuatro buques rusos llegaron a Cuba después de realizar ejercicios con “misiles de alta precisión” en el Océano Atlántico, dijo el miércoles el Ministerio de Defensa de Rusia.

El Departamento de Defensa de EU, que aseguró estar siguiendo los movimientos de la flotilla desde hace días, afirmó que no percibe este movimiento ruso como una amenaza.

No obstante, varios buques de guerra estadounidense se movilizaron en las últimas horas para seguir de cerca la trayectoria de la flotilla rusa, cuando los barcos más cerca estaban de la costa de Florida.

REUTERS



El Kazan es un submarino que puede disparar misiles de crucero

EFE



El ministro es muy cercano al presidente brasileño

TRAMA DESDE 2021

REZENDE FILHO es señalado de participar en una trama de desvíos de dinero público en 2021, al ocupar un escaño como diputado

ACUSADO DE CORRUPCIÓN

Investigan a un ministro de Lula

Reuters y EFE

BRASILIA. La Policía Federal de Brasil acusó al ministro de Comunicaciones, José Juscelino Rezende Filho, de haber participado en una trama de desvíos de dinero público en 2021, cuando ocupaba un escaño como diputado.

Según la Policía Federal, una investigación iniciada hace varios meses determinó que el actual ministro del Gobierno del progresista Luiz Inácio Lula da Silva incurrió en los delitos de asociación ilícita, lavado de dinero y corrupción pasiva.

Como había hecho en otras ocasiones, Juselino rechazó las acusaciones en una nota oficial, en la cual se dijo "objeto de una acción política y previsible, que parte de una investigación que distorsiona premisas e ignora hechos".

También subrayó que "es importante dejar claro que no hay nada, absolutamente nada", sobre su gestión en el Ministerio de Comunicaciones, que "está guiada siempre por la transparencia, la ética y la defensa del interés público".

El resultado de la investigación será analizado por la Corte Suprema, debido a la condición de aforado del ministro, quien la semana pasada fue convocado por la Policía Federal a prestar declaración, en la que optó por guardar silencio.

El caso se remonta a 2021, cuando Juscelino Filho ejercía como diputado y habría destinado unos 7.5 millones de reales (1,3 mdd) en recursos públicos a obras que presuntamente favorecieron a algunos de sus familiares.

El dinero correspondía a enmiendas que los parlamentarios pueden proponer en los presupuestos y dirigir a proyectos de interés en los estados que representan.

El dinero fue destinado a la ciudad de Vitorino Freire, en el estado de Maranhão, donde la hermana del parlamentario, Luanna Rezende, ejercía como alcaldesa, y se habrían realizado obras en tierras próximas a su familia.

HAITÍ

Asume primer ministro entre protestas

El nuevo primer ministro de Haití, Garry Conille, asumió el cargo en medio de una crisis sin precedentes en el país, que, admitió, se enfrenta a "grandes desafíos", como la inseguridad y la inestabilidad política, y cuyos ciudadanos ya "no pueden esperar más".

Conille tomó posesión junto a su gabinete, compuesto de 18 carteras y con 14 ministros. El primer día estuvo marcado por la manifestación de cientos de personas al salir, a las calles de Puerto Príncipe para exigir justicia para los tres miembros de la Unidad Temporal Antipandillas de la Policía Nacional de Haití asesinados por bandas armadas. EFE

JUZGADO 35 DE LO FAMILIAR SECRETARIA "A" EXP. 1245/2023

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUCESIÓN LEGITIMA A BINES DE MARTHA ELIZABETH JUÁREZ GONZÁLEZ, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO QUINTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO ORDENO PUBLICAR LO SIGUIENTE:

Mexico, Ciudad de Mexico, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de FERNANDO DE JESÚS CARCAMO DÁVALOS, mandatario judicial de los denunciantes y atento a constancias, con fundamento en el artículo 807 del Código Procesal Civil fíjense avisos en la Tesorería de esta ciudad y estrados del juzgado, anunciando la muerte sin testar de la autora de la sucesión MARTHA ELIZABETH JUÁREZ GONZÁLEZ, y que los CC. GUSTAVO ISMAEL, HÉCTOR FERNANDO y MA. DE LOS ANGELES de apellidos JUÁREZ GONZÁLEZ reclaman la herencia en calidad de hermanos, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al local de este H. Juzgado a reclamarla dentro de CUARENTA DÍAS. También, para los mismos fines, publíquense edictos por dos veces de diez en diez días en el periódico EL SOL DE MEXICO DIARIO. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Quinto de lo Familiar, Maestro FERNANDO BÁRCENA VÁZQUEZ, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos, licenciada NANCY ITZEL GARZÓN SANTOS, con quien actúa y da fe. Doy fe.

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO, 30 DE ABRIL DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. NANCY ITZEL GARZON SANTOS.



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DELPROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A: MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

SECRETARIA "B".

EXP. NO. 930/2017

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTOS DE VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FIANZAS ATLAS, S.A en contra de MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y CLAUDIA VAZQUEZ XALA EXPEDIENTE 930/2017. Se ordenó emplazar a MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V., mediante edictos mismos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el Periódico "EL SOL DE MÉXICO" de cobertura nacional y "DIARIO DE MÉXICO" de cobertura local, precisándole a la enjuiciada mencionada, que cuenta con un término de TREINTA DIAS, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, este juicio se continuará en su rebeldía, con la precisión de que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos, las copias de traslado correspondientes de la demanda y documentos base de la acción para que se impongan de ellas. De igual forma, con base en el artículo 1394 del Código de Comercio, la demandada antes mencionada, deberá señalar bienes para su embargo, que garanticen la cantidad de $1,498,482.76 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) por concepto de suerte principal más demás accesorios reclamados por la actora, dentro del término antes señalado, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, este derecho pasará a la parte actora.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DEL 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.



EDICTO

Publíquese el presente 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Diario Oficial de la Federación y Periódico de mayor circulación nacional; hágase saber a Fernando Morín Chaire, en su carácter de tercera interesada, que en esta Sala se presentó demanda de amparo promovida por Sergio Gustavo Barquín Carmona en su carácter de apoderado legal de la sociedad mercantil "Crecimiento Programado Capital, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objetivo Múltiple, Entidad no Regulada", en contra de la sentencia de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, dictada dentro del Toca 238/2023, relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte quejosa en contra de la sentencia de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés dictada por la Jueza Primera Civil de Partido en San Luis de la Paz, Guanajuato, dentro del juicio especial civil sumario hipotecario número C653/2019 sobre prescripción positiva, promovido por el quejoso junto con Idelfonso Ledesma Uribe y armando González nava en sus caracteres de apoderados legales de la sociedad mercantil denominada "Crecimiento Programado Capital, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objetivo Múltiple, Entidad no Regulada" en contra de Fernando Morín Chaire en su carácter de obligado principal, y Alma Rebeca Morín Chaire, en su carácter de garante hipotecaria, obligado solidario y aval. Corriéndole traslado con copia de la demanda de amparo, en su carácter de tercero interesado, para que dentro del término de treinta días acuda al Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Sexto Circuito en turno, a defender sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, copias de la demanda de amparo por el tiempo que dure el emplazamiento.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 14 DE MARZO DE 2024.

"2024. 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".

SECRETARIO DE LA TERCERA SALA CIVIL.

LIC. RAUL GONZÁLEZ GODINEZ.

PJCDMX PODER JUDICIAL

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

EDICTO

MARÍA DEL CARMEN TAMAYO OROZCO DE OSUNA.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR JAIME RABCHINSKY ROJAS, EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN TAMAYO OROZCO DE OSUNA, AARON RABCHINSKY JAET Y C. DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE NÚMERO 935/2023, POR AUTO DE FECHA SEIS DE MAYO EN CURSO, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER A LA CODEMANDADA MARÍA DEL CARMEN TAMAYO OROZCO DE OSUNA, QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA PRODUCIR SU CONTESTACIÓN Y OPONER EXCEPCIONES Y DEFENSAS, Y OFRECER PRUEBAS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EXHIBIDAS EN LA SECRETARÍA "A".

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.

CIUDAD DE MEXICO A 09 DE MAYO DE 2024.

AVISO NOTARIAL

2/2

Por escritura número 46,848 de fecha 31 de mayo de 2024, ante mí las señoras ANA MARÍA CHÁVEZ CORONA y ELIZABETH CHÁVEZ CORONA reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora REGINA CORONA SÁNCHEZ, aceptaron la herencia y la última de las nombradas también aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2024.



DR. PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY

Notario Público Número 193 de la Ciudad de México

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO en contra de MARTHA ANGELICA REYES CANTÚ número de expediente 1053/2023, Secretaría "A", el C. Juez Septuagésimo Segundo de lo Civil de esta Capital MAESTRO JOSE ENCARNACION LOZADA CIELOS, con domicilio en Av. Patriotismo número 230, colonia San Pedro de Los Pinos Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800, ante la fe del C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE ordenó por autos de fechas cinco de octubre de dos mil veintitrés y diecinueve de abril de dos mil veinticuatro emplazar a la parte demandada por medio de edictos " ...Con el escrito de cuenta mediante el cual desahoga la prevención ordenada por auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés, mediante el cual exhibe escrito inicial de demanda debidamente firmado, documentación que le acompaña y traslados correspondientes, por lo que se procede acordar en los siguientes términos: Se tiene por presentado a FERNANDA MARTÍNEZ DE VELASCO GARCÍA BARRAGAN y FERNANDO MARTÍNEZ DE VELASCO MOLINA como apoderados legales de BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, personalidad que acredita en términos del instrumento notarial que en copia certificada exhibe, por señalado domicilio, para oír y recibir notificaciones, por autorizada a la profesionista que cita en términos del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiendo en su primera intervención exhibir copia de su registro ante la Primera Secretaría de este H. Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así solo tendrán el carácter de autorizada en términos del párrafo séptimo del artículo antes mencionado y por autorizados a los ciudadanos que menciona en los términos que refiere; se tiene demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de MARTHA ANGELICA REYES CANTÚ, las prestaciones que menciona en el ocurso que se provee, se admite la demanda a trámite en la vía y forma propuesta; en atención a que el crédito que se reclama consta en escritura pública y es exigible en los términos de la misma; con fundamento en los artículo 255, 256, 259 fracción III, 260, 266, 468, 470, 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, cotejadas y emplácese a la demandada en términos de Ley para que dentro del término de QUINCE DIAS conteste la demanda, oponga las excepciones y defensas que tuviera, ofrezca pruebas, con los apercibimientos de ley en caso de no hacerlo, se presumirá confesos y se tendrán por ciertos los hechos que la demandada deje de contestar, asimismo deberá exhibir un juego de copias simples de su escrito de contestación en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 95 fracción IV del Código Adjetivo Civil..." "...Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, y tomando en consideración que se han agotado todos y cada uno de los informes solicitados por la parte actora, sin que de las constancias de autos se desprenda que haya sido posible la localización de la demandada C. MARTHA ANGÉLICA REYES CANTÚ, por tanto como se solicita y con fundamento con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad México, se ordena llevar a cabo el emplazamiento por medio de edictos, los cuales se publicarán por TRES VECES, de TRES en TRES días en el Boletín judicial y en el periódico "EL SOL DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que se le concede un término de CUARENTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectivo para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado Septuagésimo Segundo de lo Civil de Primera instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, situado en Avenida Patriotismo número 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcandía Benito Juárez, Código Postal 03800 de esta Ciudad de México, las copias simples de traslado de la demanda; debiéndose insertar un extracto del presente proveído así como del proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil veintitrés; y atento a lo establecido en la Tesis Aislada cuyo rubro es "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. ÉSTOS SE DEBEN PUBLICAR EN EL ÚLTIMO LUGAR EN QUE HAYA VIVIDO EL DEMANDADO (Interpretación del artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal)." y tomando en consideración que la parte actora en el escrito inicial de demanda señaló como último domicilio de la enjuiciada antes mencionada en EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, dado que dichos domicilios se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva dar coadyuvar en el emplazamiento por medio de edictos al enjuiciado, ello ordenando también la publicación de dichos edictos por TRES VECES, de TRES en TRES días en los sitios públicos de costumbre en dicha entidad y lo mande publicar en el periódico de mayor circulación en las mismas, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que se le concede un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectivo para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado Septuagésimo Segundo de lo Civil de Primera instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, situado en Avenida Patriotismo número 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcandía Benito Juárez, Código Postal 03800 de esta Ciudad de México, las copias simples de traslado de la demanda; debiéndose insertar un extracto del presente proveído así como del proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil veintitrés..."

Ciudad de México a 07 de mayo de 2024.

El C. Secretario de Acuerdos "A".

Licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO DE DISTRITO

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 749/2022-VIII, PROMOVIDO POR MARÍA ROCIO FLORES SÁNCHEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUARIO ADSCRITO AL CITADO JUZGADO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DICTÓ UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO INTERESADO **FRANCISCO VALDÉZ GALINDO**, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTÚE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y DEMÁS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDO QUE DE NO PRESENTARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN ARTICULO 27, FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON OCHO MINUTOS DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MÉRITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALÓ COMO TERCERO INTERESADO AL ANTES SEÑALADO Y OTRO Y PRECISA COMO ACTO RECLAMADO LA ORDEN DE LANZAMIENTO Y DESOCUPACIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON ANTECEDENTES REGISTRALES COMO LOTE 3, MANZANA 175, DE LA FRACCIÓN DE SAN JERÓNIMO, EXHACIENDA DE NICOLÁS TOLENTINO, INMUEBLE SITUADO EN MANZANA 175, LOTE 3, FRACCIÓN SAN JERÓNIMO, COLONIA BUENAVISTA, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 5,000 METROS CUADRADOS, ACTUALMENTE IDENTIFICADA UNA DE SUS FRACCIONES UBICADAS EN LA CALLE DE BODAS DE FIGARO Y CALLE LAKMER SUR, MANZANA 116, EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, ACTUALMENTE EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CODIGO POSTAL 13200, INMUEBLE QUE SE SUBDIVIDIÓ A SU VEZ EN LAS SIGUIENTES FRACCIONES: LOTES 1A, 1A-1, 1A-2, 1A-3, 1A-4, 1A-5, 1A-7, ASÍ COMO DE LA CALLE LAKME SUR LOTES 1A-8, 1A-9, 1A-10, 1A-11, Y 1A-12 PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LAKME MANZANA 116, NUMERO 92 PROVISIONAL, COLONIA MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLÁHUAC, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LOTE 1A, DE LA MANZANA 116, NUMERO OFICIAL 98, DE LA CALLE LAKME SUR, ACTUALMENTE COLONIA MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLÁHUAC, EN ESTA CIUDAD, ACTUANDO EN EL EXPEDIENTE 1127/2014 Y LA EJECUCIÓN.

LIC. LILIANA SOTOMAYOR GALVÁN

SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO

EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



PODER JUDICIAL

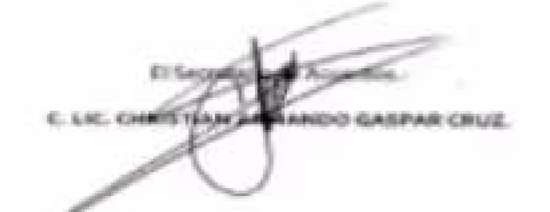
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA

COATZACOALCOS, VERACRUZ.

EDICTO

A los Señores **WILFRIDO PASCUAL RODRIGUEZ y GUADALUPE LANDAVERDE GARCÍA**.- Por este medio se le hace saber que en el **Juicio Ordinario Mercantil Número 2671/2012-I**, del Juzgado Sexto de Primera Instancia de Coatzacoalcos, Veracruz, promovido por el **LICENCIADO MANUEL JESÚS SÁNCHEZ ROMERO** en su carácter de Apoderado Legal de BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, mediante proveído de fecha 05 de Enero del año Dos Mil Veinticuatro se le dio curso en la **VÍA INCIDENTAL A LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN** del Adeudo Reconocido Vigente, Intereses Ordinarios e Intereses Moratorios generados a partir del 01 de Marzo del 2020 al 30 de Septiembre del 2023; derivados del Convenio Judicial que incumplieron los Señores **WILFRIDO PASCUAL RODRIGUEZ y GUADALUPE LANDAVERDE GARCÍA**, la referida Planilla de Liquidación, mediante proveído del 11 de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro, se ordenó notificarles por este medio, toda vez que según consta en actuaciones ya no residen en el domicilio convencional señalado en el Convenio Judicial celebrado, ante lo anterior, dichos Señores cuenta con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, para comparecer ante ese H. Juzgado Sexto de Primera Instancia, con domicilio ubicado en Zaragoza Número 711, Zona Centro, C.P. 96400, de esta ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a dar contestación a la Demanda Incidental instaurada en su contra, en la que se le reclaman los conceptos descritos con antelación y que en conjunto asciende a la cantidad de $294,724.98 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 98/100 M.N.), apercibidos que de no dar contestación en dicho lapso, se le tendrá por perdido su derecho para formularla, debiendo en igual término señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, y de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán saber por lista de acuerdos, haciéndosele saber a los Demandados Incidentistas, que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este H. Juzgado, las copia de traslado de dicho Incidente y anexos.- - - - - - - - - - - -

Y para su publicación por **TRES VECES CONSECUTIVAS**, en Diario Nacional de Mayor circulación; Diario del Istmo y Estrados de este Juzgado de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.- Dado en la ciudad y puerto de Coatzacoalcos, Veracruz a los cinco días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro.- Doy Fe.- -



El Secretario de Acuerdos.

C. LIC. CHRISTIAN ARMANDO GASPAR CRUZ.

FRANCIA

Macron impulsa una fuerza antiderecha

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, instó a los partidos rivales a unirse en una alianza democrática contra la ultraderechista Reagrupación Nacional de Marine Le Pen, mientras que la formación conservadora de Los Republicanos destituyó a su líder por buscar un pacto de extrema derecha.

En lo que equivale a un discurso de campaña, el mandatario francés defendió ayer su decisión de convocar la votación anticipada e instó a los partidos a ambos lados del centro político a unirse a él en la batalla contra la extrema derecha en las elecciones adelantadas del 30 de junio y el 7 de julio. Reuters

La tensión se produce tras la sorprendente decisión de Macron de convocar a elecciones parlamentarias anticipadas en unas semanas





Al margen el escudo nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

Edicto

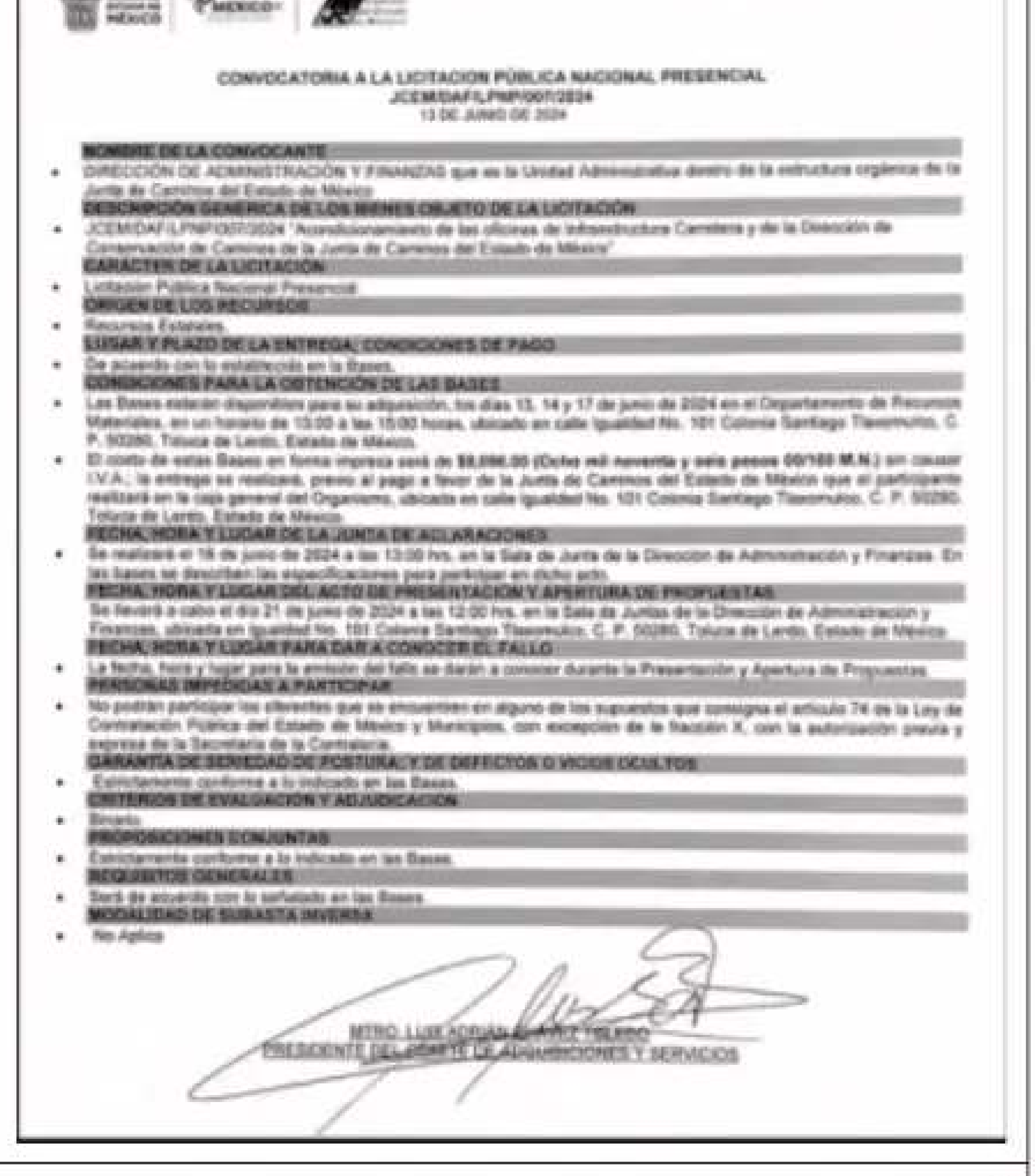
Ciudad de México, 28 de mayo de 2024

En los autos del Juicio de Amparo número **875/2023**, promovido por **Ricardo Macias Arellano**, contra actos de la **PRIMERA SALA ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, consistente en LA DETERMINACIÓN DE VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA DENTRO DEL TOCA 585/2023-EJEC, QUE CONFIRMÓ LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO DENTRO DE LA CAUSA PENAL 711/2019**, donde se señaló a **Juan Manuel Flores Vargas**, como tercero interesado, y en virtud de que se desconoce el domicilio actual del citado contendiente, se ha ordenado emplazarla por edictos que deberán publicarse por tres veces con intervalos de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, a la ley reglamentaria del juicio de amparo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, a manifestar lo que a su derecho convenga, quedando a su disposición copia simple de la demanda en la actuaría de este Juzgado. Si pasado este plazo, no compareciera por sí o por su apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado federal.

Atentamente:

Joaquín Guillermo Hernández Torres.

Secretario adscrito al Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
JCEM/DAF/LPNP/007/2024
13 DE JUNIO DE 2024

NOMBRE DE LA CONVOCANTE
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS que es la Unidad Administrativa dentro de la estructura orgánica de la Junta de Caminos del Estado de México

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN
- JCEM/DAF/LPNP/007/2024 "Acondicionamiento de las oficinas de Infraestructura Carretera y de la Dirección de Conservación de Caminos de la Junta de Caminos del Estado de México"

CARÁCTER DE LA LICITACIÓN
- Licitación Pública Nacional Presencial

ORIGEN DE LOS RECURSOS
- Recursos Estatales.

LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO
- De acuerdo con lo establecido en la Bases.

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LAS BASES
- Las Bases estarán disponibles para su adquisición, los días 13, 14 y 17 de junio de 2024 en el Departamento de Recursos Materiales, en un horario de 10:00 a las 15:00 horas, ubicado en calle Igualdad No. 101 Colonia Santiago Tlaxomulco, C. P. 50280, Toluca de Lerdo, Estado de México.
- El costo de estas Bases en forma impresa será de **$8,096.00 (Ocho mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.)** sin causar I.V.A.; la entrega se realizará, previo al pago a favor de la Junta de Caminos del Estado de México que el participante realizará en la caja general del Organismo, ubicado en calle Igualdad No. 101 Colonia Santiago Tlaxomulco, C. P. 50280, Toluca de Lerdo, Estado de México.

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
- Se realizará el 18 de junio de 2024 a las 13:00 hrs. en la Sala de Junta de la Dirección de Administración y Finanzas. En las bases se describen las especificaciones para participar en dicho acto.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Se llevará a cabo el día 21 de junio de 2024 a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Igualdad No. 101 Colonia Santiago Tlaxomulco, C. P. 50280, Toluca de Lerdo, Estado de México.

FECHA, HORA Y LUGAR PARA DAR A CONOCER EL FALLO
- La fecha, hora y lugar para la emisión del fallo se darán a conocer durante la Presentación y Apertura de Propuestas.

PERSONAS IMPEDIDAS A PARTICIPAR
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE POSTURA, Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS
- Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
- Binario.

PROPOSICIONES CONJUNTAS
- Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases.

REQUISITOS GENERALES
- Será de acuerdo con lo señalado en las Bases.

MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA
- No Aplica

MTRO. LUIS ADRIAN [illegible]
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

EDICTO

Por este medio, en los autos del juicio ejecutivo mercantil **33/2023**, promovido por **René Xavier Chavira Venzor**, por conducto de sus endosatarios en procuración **Rafael Marín Galván, Zaira Maythe Baca Acosta** y **Claudia Esther Jurado Monge**, en contra de **Bydarwin, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, se dictó el un acuerdo que en su parte conducente señala:

"CHIHUAHUA, CHIHUAHUA; QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

I. SE AGREGA ESCRITO.

Agréguese a los autos el escrito de cuenta, firmado electrónicamente por Zaira Maythe Baca Acosta, en su carácter de endosataria en procuración de la parte actora, mediante el cual, solicita se le informe si del oficio girado a la Oficina de Representación en Chihuahua de la ***Secretaría de Economía****, se obtuvieron datos por cuanto al domicilio de la moral demandada* ***Bydarwin, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable*** *y de no ser así, al agotarse de forma exhaustiva en distintas dependencias que cuentan con registro de personas y desconocerse otro domicilio solicita el emplazamiento vía edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio.*

II. SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS.

En consecuencia, como lo pide la promovente y toda vez que en este asunto no se ha podido llevar a cabo el emplazamiento de la demandada ***Bydarwin, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable****, esto a pesar de que se realizó la búsqueda de su domicilio, solicitando información a diversas autoridades públicas y que de los datos de registro obtenidos en relación a sus domicilios, tampoco fue posible localizarlas, motivo por el que se encuentra justificado el desconocimiento del domicilio de la antes mencionada.*

Por tanto, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el diverso 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, a la ley de la materia, ***emplácese a juicio por medio de edictos*** *a la demandada* ***Bydarwin Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable****, por conducto de quien legalmente la represente.*

Los cuales, deberán contener la determinación respectiva, es decir, el auto que dio trámite al juicio; el juzgado que la ordena; el número de expediente; el tipo de juicio o vía; así como el plazo para contestar —que en el caso es de treinta días, conforme al ordinal supletorio invocado—, los que se publicarán por ***tres veces consecutivas de siete en siete días****, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta entidad federativa, además de fijarse un tanto en el tablero de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.*

Lo anterior, a efecto de que con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de Comercio, la parte demandada dentro del término de ***treinta días****, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, produzca su contestación refiriéndose concretamente a cada hecho y oponga las excepciones que tenga a su favor, asimismo, para que comparezca ante este Juzgado a hacer pago llano de las cantidades demandadas y las costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello; haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría, se encuentran a su disposición en el local que ocupa este juzgado;* ***apercibida*** *que de no hacerlo se seguirá el juicio en su* ***rebeldía*** *y, por ende, se tendrá por perdido el derecho que debieron ejercitar dentro del término concedido, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio.*

Además, deberá acompañar copia simple o fotostática del registro federal de contribuyentes y de la clave única de población; o bien, bajo protesta de decir verdad manifieste que carece de ellos en virtud de que no se encuentra obligado a inscribirse en los padrones respectivos; asimismo, deberán exhibir copia simple o fotostática de su identificación oficial, en los términos ordenados por la fracción V, del artículo 1061 del Código de Comercio.

En la inteligencia de dicha notificación surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación de los referidos edictos, lo anterior de conformidad con el artículo 1075 del Código de Comercio.

Asimismo, se previene a la parte demandada para que en el primer escrito que dirija a este Tribunal Federal, señale domicilio en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua; con el ***apercibimiento*** *que de no dar cumplimiento a lo ordenado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de la lista que se fija en los estrados de este Juzgado de Distrito, de conformidad con las reglas establecidas en los artículos 1068, fracción III, y 1069 del Código de Comercio.*

Al respecto se invoca como criterio orientador y por las razones que la informan, la Tesis .15o.C.15 C (10a.), del Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con el rubro siguiente: ***"EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL. EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ÉSTOS NO ES APLICABLE SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÓLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA."***

III. A DISPOSICIÓN.

Finalmente, elabórense los edictos y hágase del conocimiento de la parte actora que quedan a su disposición en la secretaría del juzgado a fin de que a su costa se publiquen los mismos.

Asimismo, se le dice a la parte actora que una vez hecha la publicación, deberá exhibir con toda oportunidad ante este juzgado los tantos de los periódicos en que se haya hecho la publicación respectiva.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.

Así lo proveyó y firma, electrónicamente, ***Salvador Tercero Jiménez Martínez, Juez Decimoprimero de Distrito en el Estado de Chihuahua****, asistido de Sofía Giovanna Urbina Aceves, Secretaria de Juzgado, con quien actúa y da fe.* ***Doy fe.***

Chihuahua, Chihuahua; quince de marzo de dos mil veinticuatro
ATENTAMENTE
SALVADOR TERCERO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
JUEZ DECIMOPRIMERO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
SOFÍA GIOVANNA URBINA ACEVES
SECRETARIA DE JUZGADO



ESTADOS UNIDOS

Declaran en desacato al fiscal general

La Cámara de Representantes de EU, de mayoría republicana, aprobó una resolución que declara en desacato al fiscal general, Merrick Garland, por negarse a publicar las grabaciones del presidente, Joe Biden, en un caso de mal manejo de documentos clasificados

La resolución es un nuevo paso en la estrategia del Partido Republicano de aumentar la presión sobre la Administración demócrata en medio de la campaña de las elecciones presidenciales del próximo 5 de noviembre. El fiscal especial Robert Hur rechazó en febrero pasado procesar a Biden por mal manejo de unos documentos clasificados de su época como vicepresidente. EFE

COLOMBIA

Disidencias coordinan serie de atentados

Tres nuevos ataques coordinados de la principal disidencia de las FARC contra la Policía, que dejaron un civil y dos uniformados heridos, aumentan la zozobra en Colombia, donde la población y las autoridades piden al Gobierno medidas más eficaces para reducir la violencia.

Los dos atentados más graves ocurrieron en Jamundí, municipio vecino de Cali: el primero fue una motocicleta bomba que estalló en el centro del pueblo, que dejó un civil y dos policías heridos, y el otro un hostigamiento contra una estación de Policía de la zona rural conocida del Potrerito. El tercero fue otro ataque contra una estación policial de la localidad de Cajibío, departamento del Cauca, que fue repelido por el Ejército y no causó muertos. EFE

ES ARBITRARIA, DICEN ASOCIACIONES CIVILES

Demandan a Biden por ley contra asilo

AFP, Reuters y EFE

El decreto permite deportar rápido a migrantes cuando los arrestos en la frontera superen los 2 mil 500

WASHINGTON. Varios grupos de defensa de los migrantes presentaron una demanda contra el gobierno del presidente estadounidense Joe Biden por un decreto que restringe el asilo en la frontera con México.

Biden firmó recientemente una orden ejecutiva que autoriza el cierre de la frontera con México a los migrantes que solicitan asilo cuando haya más de 2 mil 500 cruces irregulares en el promedio de siete días. Prevé que se reabra cuando la cifra baje a mil 500.

El decreto incluye excepciones como los menores que viajan solos, las víctimas de "una forma grave de tráfico", los migrantes con un visado y aquellos que lleguen a un puerto de entrada mediante una vía legal como la aplicación móvil CBP One.

Además de posibilitar el cierre de la frontera con México, el decreto endurece los estándares para examinar las solicitudes de asilo y favorece las deportaciones aceleradas.

Esta medida ha puesto en pie de guerra a las organizaciones de defensa de los migrantes en un año electoral en el que Biden intenta captar el voto del electorado latino.

"No nos quedó otra alternativa más que demandar", afirma Lee Gelernt, un directivo de la poderosa Unión Estadounidense por las Libertades Civiles, ACLU, una de las organizaciones demandantes, citado en un comunicado.

AFP



Inmigrantes de China y Bangladesh, detenidos en California

LEE GELERNT
DIRECTIVO DE ACLU.

"Biden carece de autoridad unilateral para anular el Congreso y prohibir el asilo basándose en cómo uno ingresa al país"

"La administración carece de autoridad unilateral para anular al Congreso y prohibir el asilo basándose en cómo uno entra al país, un punto que los tribunales dejaron muy claro cuando la administración (del expresidente Donald) Trump intentó sin éxito una prohibición casi idéntica", añadió.

"El asilo no es una laguna jurídica, sino más bien una medida para salvar vidas, el acceso al asilo es un derecho humano y legalmente protegido en Estados Unidos", estimó Jennifer Babaie, directiva del Centro de Defensa de Inmigrantes de Las Américas, en el mismo comunicado.

Los grupos consideran que la orden ejecutiva de Biden "es contraria a la ley" y "arbitraria", se lee en la demanda.

La inmigración es uno de los principales temas electorales y Trump, el contrincante republicano de Biden, ha prometido tomar medidas enérgicas si gana otro mandato en la Casa Blanca.

Disminuyó el acceso a la electricidad

AFP

PARÍS. El número de personas en el mundo sin acceso a la electricidad aumentó en 2022 por primera vez en una década y se situó en 685 millones de personas, indicaron la Agencia Internacional de Energía (AIE) y la ONU.

En 2022, cerca de 685 millones de personas carecieron de electricidad, 10 millones más que en 2021, dado que el crecimiento poblacional sobrepasó al desarrollo de conexiones eléctricas en un contexto de crisis energética, inflación y tensiones geopolíticas, señaló el reporte, en el que también participaron el Banco Mundial, la Agencia Internacional de Energías Renovables y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La crisis del Covid-19 y el aumento del precio de la energía por la guerra en Ucrania, a lo que se sumó la inestabilidad en Oriente Medio y la multiplicación de sequías e inundaciones en África subsahariana contribuyeron a este retroceso, explican los expertos.

SUMA DE CAUSAS

LA CRISIS del Covid-19, el aumento del precio de la energía por la guerra en Ucrania, sequías e inundaciones contribuyeron al retroceso

El informe destacó que entre 2010 y 2022, 18 países en Latinoamérica lograron acceso universal a este servicio.

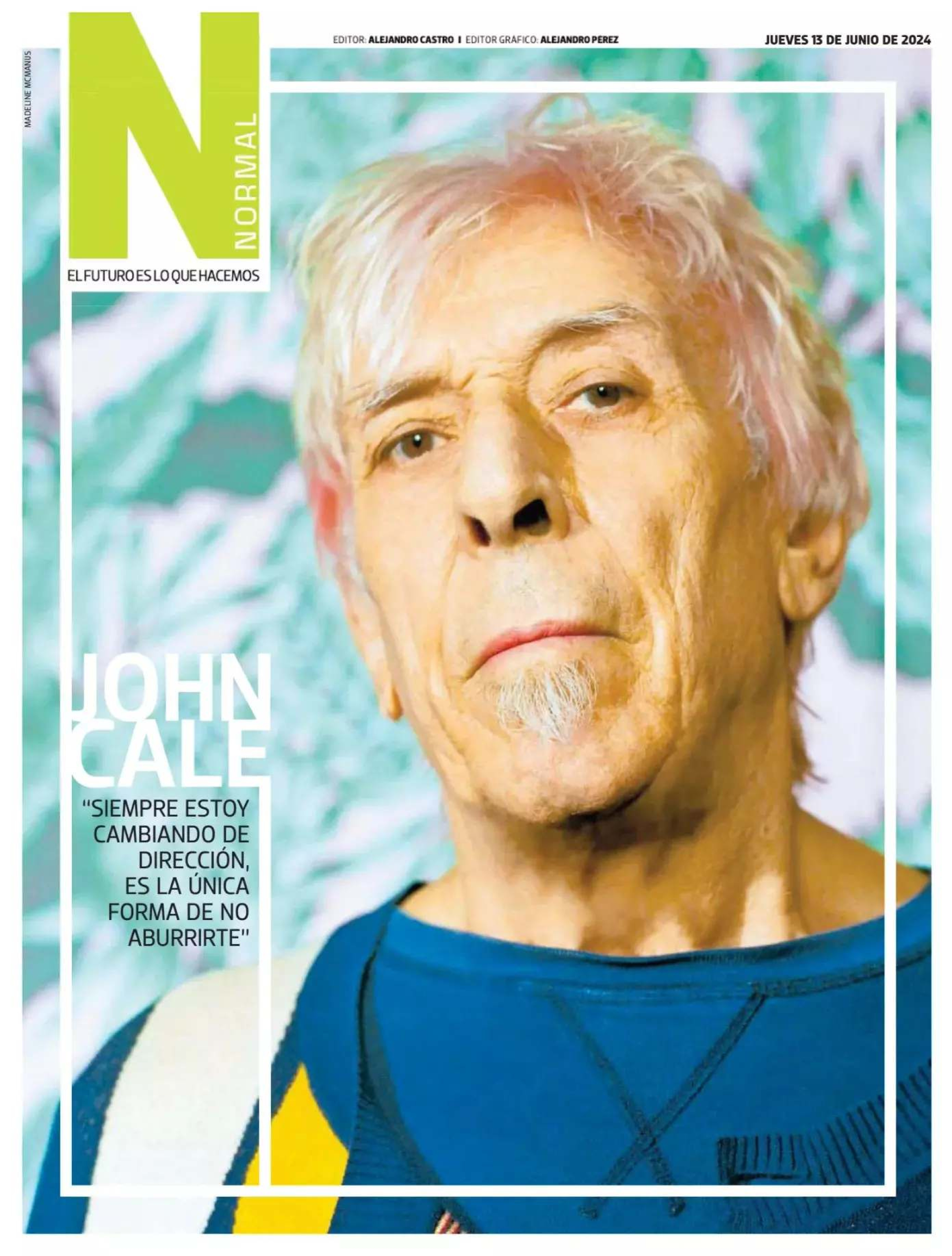
En 2022, 2.1 millones de personas utilizaban todavía aparatos de cocción nocivos para la salud, a base de carbón, de estiércol, de madera o de desechos agrícolas, cifras similares a las del año anterior.

Los gases emitidos por estos aparatos provocan 3.2 millones de muertes prematuras cada año.

REUTERS



Sin luz 685 millones de personas


MADELINE MCMANUS
N
NORMAL
EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS
EDITOR: ALEJANDRO CASTRO | EDITOR GRÁFICO: ALEJANDRO PÉREZ
JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024
JOHN CALE
"SIEMPRE ESTOY CAMBIANDO DE DIRECCIÓN, ES LA ÚNICA FORMA DE NO ABURRIRTE"

JOHN CALE

SU ÚNICA CONSTANTE ES EL CAMBIO

ALEJANDRO CASTRO @djconchaytoro

EL MÚSICO GALÉS HABLA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN PARA ÉL LA MUTABILIDAD Y EL FUTURO, TEMAS QUE SIEMPRE HAN SIDO MOTOR DE SU CREACIÓN ARTÍSTICA

John Cale es un personaje que ha vivido y visto de todo. Luego de cofundar The Velvet Underground, una de las bandas de rock más influyentes de todos los tiempos, junto a Lou Reed y con el apoyo de Andy Warhol, el músico galés abandonó el conjunto tres años después para iniciar una carrera en solitario en la que iría más allá en su constante búsqueda de nuevos territorios sonoros.

Y es que prácticamente la única constante a lo largo de sus seis décadas de carrera ha sido el cambio, como él mismo cuenta en exclusiva con **El Sol de México**:

"Absolutamente. He trabajado muy duro, pero siempre cambiando de ideas y cambiando de dirección, esa es la única forma de no cansarte ni aburrirte en esto... Eso sí, puedes cometer errores, muchos errores, pero si sabes tomarlos y llevarlos a otro lado, todo estará bien".

Esa es la fórmula que lo ha llevado a pisar con increíbles resultados estilos como el art rock, el pop e incluso el avant-garde y la experimentación, dejando para la posteridad obras que ya son clásicas como *Vintage Violence*, *Paris* y *Music for a New Society*, sin olvidar sus importantes contribuciones a bandas sonoras como *Antarctica*, *I Shot Andy Warhol* y *Basquiat*.

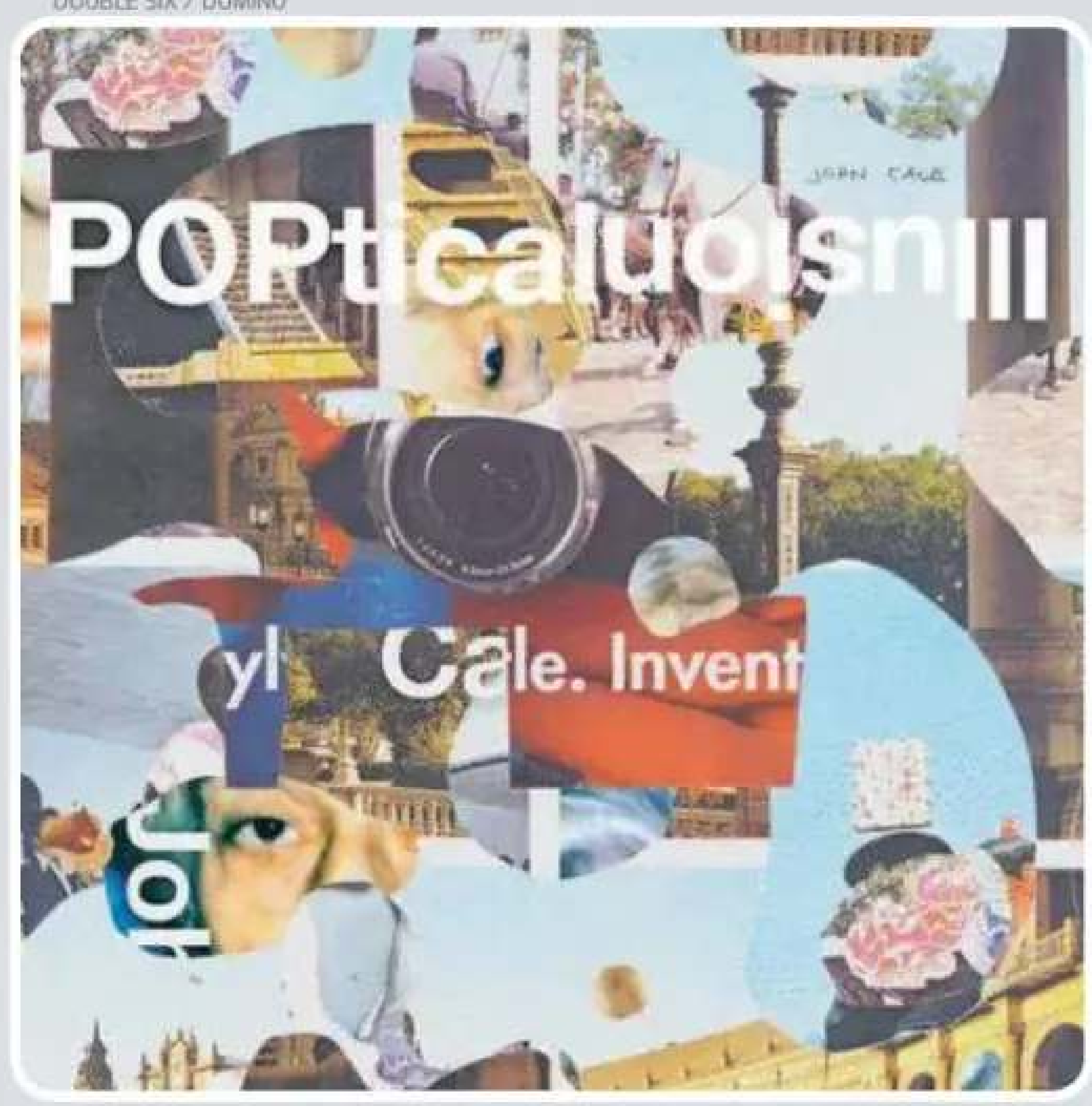
En primera instancia, Cale parece un personaje parco y de pocas palabras, un hombre con apariencia "de pocos amigos", como decimos en México, por lo que era un reto reunirnos con él para hablar de *POPtical Illusion*, su sexto álbum de estudio en lo que va del siglo 20 y que al parecer forma parte de una nueva racha de creatividad, producto del encierro forzoso durante la pandemia:

"Lo que pasó fue que con eso del Covid, como se detuvo todo durante casi un año, pues no salimos mucho y de pronto me vi encerrado, haciendo muchas canciones, hasta que de pronto vi que ya tenía unas 80... Y bueno, ¿cómo llegas a hacer 80 canciones? Pues empiezas haciendo fragmentos de melodías, luego te vas y haces alguna letra, después regresas a las melodías y vas intentando hacer que todo funcione. Y en esas estamos, metidos en un proceso que para mí aún no se ha detenido, pero estoy muy contento con los resultados".

Cale ha dicho que algo cambió dentro de su mente durante la pandemia, al darse cuenta de que, cerca de sus 80 años de edad, estaba viviendo y trabajando en algo que muchos de sus contemporáneos del pasado no estaban haciendo. Y quería documentarlo.

> ***"Sé que en México van a cambiar de presidente. Es muy importante que los jóvenes realmente tengan una visión de futuro diferente a la de todos los demás"***

DOUBLE SIX / DOMINO



El 7 de septiembre presentará en la Ciudad de México el álbum *Poptical Illusion*

ENTRE BRILLANTINA Y ROSA PASTEL

Del nuevo trabajo del artista también destacan algunas canciones llenas de brillo y energía, como es el caso de "Davies and Wales", "Shark Shark" y "All to the good", algo que no fue casualidad.

"De hecho eso fue algo completamente deliberado, realmente estaba tratando de conseguir algunas piezas que tuvieran ese tipo de energía", confiesa.

En particular destaca el videoclip de "Shark Shark", que nos muestra a un John Cale dentro de lo que parece ser un salón rodeado de bailarinas con las que juguetea entre brillantina y pinturas de color pastel. Y ahí sí que se le ve contento.

"El sentido del humor es algo muy importante para mí, por supuesto... Quiero decir, es algo que te ayuda a enfrentar el día a día".

Sobre el título del disco, asegura que sólo se trata de una broma local entre amigos.

"Lo de *POPtical Illusion* vino de una broma que teníamos con algunos amigos, era una especie de sentimiento bipolar sobre algunos momentos que son serios y otros que no lo son tanto, pero que justamente te ayudan a pasar el día... Como decía antes".

EL FUTURO, SEGÚN JOHN CALE

En este álbum no hay artistas invitados, como en su antecesor *Mercy* (2023). En lugar de ello, explora por su cuenta en laberintos de sintetizadores y samples, órganos y pianos, con letras que, como dice su sello discográfico, "parecen ser una especie de remolino de esperanza, una sabia insistencia en que el cambio es aún posible".

Acerca del futuro, confiesa que hay muchas cosas que le preocupan, aunque eso es algo que está cambiando constantemente.

"Hay muchas cosas. De hecho ahora mismo en México van a cambiar de presidente, ¿no? Yo creo que será interesante ver cómo ocurren los cambios y que es muy importante que los jóvenes realmente tengan una visión de futuro diferente a la de todos los demás", reflexiona.

Hablando de cambios, le preguntamos por el furor actual acerca de la Inteligencia Artificial, a propósito del disco del mismo nombre que él grabó en el ya lejano 1985.

"El título de ese disco me lo sugirió Jonathan Demme, porque de alguna manera estuvimos hablando sobre eso y creo que tuvo cierto impacto en mí. Sobre la IA como se ha presentado ahora, bueno, creo que es algo que tenía que suceder, siempre es muy importante crecer y desarrollarnos".



A lo largo de sus s… en el art rock, el po…



seis décadas de carrera ha incursionado
op, el avant-garde y la experimentación

REGRESA A MÉXICO

El músico ha visitado nuestro país al menos en dos ocasiones, la primera en 1998, cuando se presentó en el extinto Hard Rock Café de la Ciudad de México, aunque no comparte mucho al respecto:

"Realmente me cuesta recordar. Y no sólo me refiero a esa ocasión, sino a cualquier cosa de los noventas o más allá... Recuerdo que lo pasé bien, pero es algo extraño que sucede con la memoria cuando sabes que tienes que regresar a algún lugar y realmente quieres ser al menos tan bueno como eras en aquel entonces... O es lo que siento al respecto.

La segunda visita ocurrió en 2007, cuando tocó en una exposición de Guillermo Santamarina en el espacio de la Colección Jumex, algo que también recuerda con agrado.

Esta vez el músico volverá a nuestro país el próximo 7 de septiembre, en este caso al Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, en lo que será el único recital de esta gira que ofrezca en Latinoamérica.

"Ya estoy deseando que llegue, ya veremos. Es muy importante para mí salir a tocar, porque no puedo estar sin hacerlo... La música es sólo una de esas cosas a las que me aferro, es como una especie de sangre que te da vida y que da buenas ideas para el futuro".

Y ya que retoma el tema del futuro, le preguntamos cómo le gustaría ser recordado después de tener una carrera artística tan longeva.

"Creo que aún me cuesta decidirme sobre cuál será el futuro, porque no hay mucha gente en la que puedas confiar sobre cómo será el futuro, ni siquiera pensando en más o menos cómo será. Pienso que de alguna manera he estado forzándome a adoptar una posición de esperanza, más que de preocupación por el futuro. Siempre hay que tratar de conquistar el futuro y una vez que lo haces, seguir adelante desde allí".

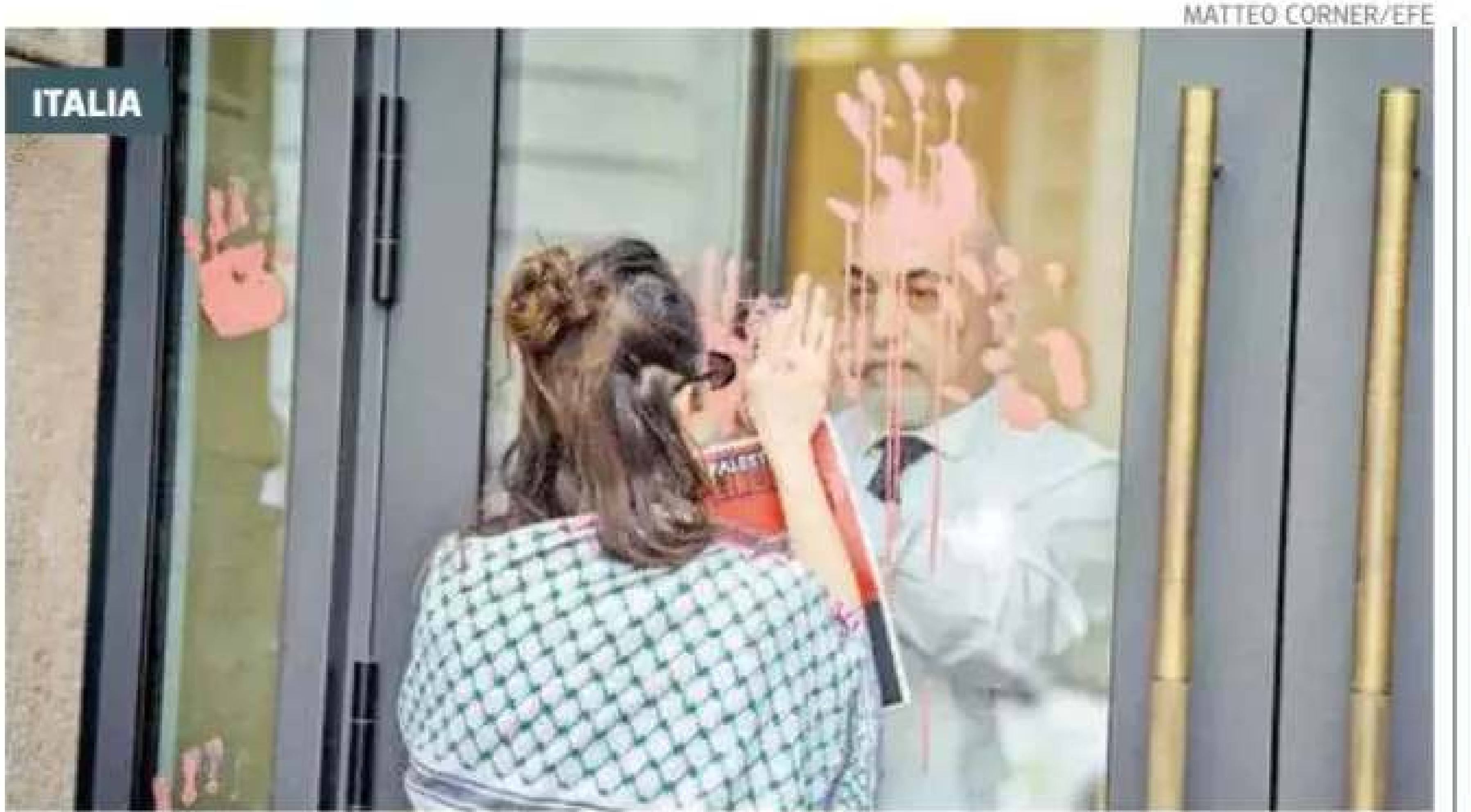
Antes de despedirnos, le preguntamos si le molesta que la gente le pregunte tanto por lo que hizo hace más de medio siglo con The Velvet Underground.

"Bueno, depende cómo venga la pregunta, porque por ejemplo, si alguien te pregunta todos los días qué tipo de coche te gusta conducir, pues... Más bien diría que la variedad es el sabor de la vida. ¿Me entiendes?"

Así que vamos directo al grano y le pedimos que nos diga qué significa para él haber sido parte de una banda que influyó a tantas generaciones de fans y músicos en todo el mundo.

"Bueno, creo que trabajamos muy duro para hacer lo que hicimos. Y también creo que luego nos quedamos sin energía. Pero hicimos todo lo que pudimos y lo intentamos muy duro... Y bueno, yo todavía sigo así, la música aún es un organismo vivo para mí", concluye.

MATTEO CORNER/EFE



Una manifestante deja una mancha de pintura con la forma de su mano en la ventana de la sede de JP Morgan, durante un flash-mob denominado "Palestina Libre", en Milán

KIRSTY WIGGLESWORTH/VIA REUTERS



El cantante Rod Stewart se reunió con Penny Lancaster y David Beckham en los premios inaugurales de caridad de la King's Foundation en el St James's Palace de Londres

FRANCISCO GUASCO/EFE



Para qué sirve el terror

El cinefotógrafo Checo Varese asistió al Festival Internacional de Cine en Guadalajara, donde afirmó que el cine de horror sirve como una forma de catarsis para exorcizar los miedos que los directores y los artistas tienen

ANNA MONEYMAKER/GETTY IMAGES VIA AFP



El rapero Usher visitó el Capitolio de los Estados Unidos para reunirse con legisladores sobre concientización y exámenes de detección de la diabetes

QUIQUE GARCÍA/EFE



La exposición multimedia 'Dalí Challenge', que se presenta en el Reial Cercle Artístic de Barcelona, acerca el universo de Dalí a visitantes que no suelen aproximarse al arte

@OFFICIALH3F



La proliferación de estas bandas comenzó en la década pasada

@LOSERPOPBKK



Varios de estos grupos han aparecido en playlist especializadas de Spotify

El rock de ese país tiene una variedad que lo hace atractivo para los buscadores de tendencias

Tailandia, una de las nuevas capitales del rock

El llamado thai indie rock es una corriente que está tomando fuerza y captando la atención de los melómanos, más allá de las fronteras de su país

FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMOS

De Tailandia sabemos muy poco en Occidente, como su turismo poco convencional, su famosísima gastronomía, sus películas de terror que rayan entre lo paranormal y lo psicológico, como Shutter (2004), y su historia y tradiciones que coexisten entre el budismo, el Islam y el capitalismo más voraz... Y ahora, para sorpresa de muchos, por su rock actual.

El llamado thai indie rock, como se le conoce a una serie de artistas que estamos conociendo de este lado del mundo gracias a su popularización vía las estaciones de radio alternativas, a las plataformas de *streaming* y también -hay que decirlo- gracias a la popularidad del k-pop (que a finales de la década pasada nos mostró lo que está pasando en el continente asiático con respecto a la cultura popular), es una corriente que está tomando fuerza y captando la atención de los melómanos incluso en Occidente.

De hecho, la visualización del movimiento del rock alternativo tailandés tiene algunas similitudes con el descubrimiento en occidente de los artistas pop de Corea del Norte. Y es que, con toda la saturación mediática del k-pop, otros exponentes alzaron la mano para decir "no todo es BTS, existimos los demás".

Pero entonces, ¿qué es el indie rock tailandés y a qué suena? ¿Por qué está captando la atención de la escena alternativa occidental y por qué no habías escuchado hablar de esto antes?

Vayamos por partes. Las actuales bandas tailandesas de rock alternativo que están llegando a nosotros, han aparecido a manera de "canciones tractor" en las playlist especializadas de Spotify. Grupos como H3F, Tempt o Folk9 se han metido entre el gusto de los fanáticos de bandas como Kruangbin, Yin Yin, Ginger Root, Metronomy, Roosvelt o hasta Chicano Batman, por su sonido retro con ritmos funk y bubblegum, hasta las atmósferas de vapor wave y synthpop ochentero.

@TELEXTELEXS



Otras bandas que hay que tomar en cuenta como parte de esta movida, son TeleX TeleXs y Loserpop, con propuestas que van de la electrónica al art pop

La proliferación de estas bandas comenzó en ese país a mediados de la década pasada, aunque el rock tailandés ya tenía algunos exponentes en el radar global, como Carabao en los ochentas o Lo-So, ya en los dosmiles, quienes por cierto llegaron a presentarse en los festivales South By Southwest y Glastonbury.

El sonido del rock alternativo tailandés es de una variedad que lo hace muy atractivo para los cool hunters. Bandas como TeleX TeleXs que van de lo electrónico a Loserpop, sexteto de Bangkok que tienen una muy fuerte influencia de

@FOLK9FOLK9



los años sesenta y que bien podrían ser parte del repertorio de 4AD, son dos ejemplos de la variedad del sonido del thai indie.

De hecho, la mayoría de las bandas que forman esta ola se han declarado abiertamente influenciados por el jangle pop, por The Smiths, The La's y por bandas de shoegaze como Slowdive o de space pop como Stereolab o Tortoise, además de tener una fuerte influencia del R&B y el funk, donde Stevie Wonder y Marvin Gaye son nombres estelares.

Aunque quizá lo que más llama la atención a su nuevo público en este lado del mundo es el uso de sintetizadores y ritmos que remiten a los artistas de jungle y grime londinense, como los ya mencionados H3F, con su muy recomendable sencillo "Catwalk", lanzado hace algunos meses, o Folk9 y su single "Sunglasses", donde cantan en tailandés e inglés, y que sinceramente podrían parecer para un fanático del rock mexicano de la última década, como una versión asiática de Reyno o Esteman.

Parte del atractivo del thai indie rock es su crítica social, donde sus letras van más allá del desamor adolescente y las fiestas, para abordar sobre todo la diferencia socioeconómica de clases. Por ejemplo, el nombre de la banda LoSo tiene su origen en el juego de palabras en inglés High Society y High Life, que describe a la clase alta y estilo de clase de la socialité, usando en vez las palabras Low Society y Low Low, que se usa en este caso para hablar de las clases bajas y los low lows, o sea los lugares que esta clase social frecuenta.

El presente del rock alternativo muestra definitivamente en esta década una nueva etapa de creatividad diversa y la escena tailandesa es una muestra de ello. A la mitad de los años 20, el rock está encontrando otras latitudes fuera de Reino Unido y Estados Unidos para desarrollarse. Y en el caso del rock alternativo tailandés hay otro terreno fértil, una nueva esperanza para quizá hasta descubrir a la banda prometida, la que muchos llevan esperando por tantos años.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Decidirás ponerte en forma, pero corres el peligro de desilusionarte nada más empezar si no tienes la paciencia de ir poco a poco, ganando terreno al cansancio.



TAURO Algún problema de salud puede hoy impedir que hagas un viaje que tenías previsto o que acudas a algún tipo de evento con el que te habías comprometido.



GÉMINIS Hoy tendrás la oportunidad de charlar con tus hermanos o parientes más próximos acerca de tus sentimientos, realidades y anhelos. Libertad de movimiento en el trabajo.



CÁNCER La experiencia de un buen amigo podría serte de utilidad en un asunto profesional que empieza a superarte. Afronta tus limitaciones al respecto y déjate aconsejar.



LEO Te encontrarás alguna dificultad en el trabajo que te va a hacer pensar en tu capacidad. Tu pareja te pondrá un poco de bálsamo en tu orgullo para calmarlo.



VIRGO Tienes posibilidades hoy para sacar provecho de tus habilidades para la comunicación y que tus ideas sean recibidas por los demás como tú deseas.



LIBRA Hoy es un buen día para dejar resueltas pequeñas crisis o problemas que arrastras. El terreno más favorecido será el financiero; todo tipo de trámites se verán acelerados.



ESCORPIÓN No debes sentirte desplazado por tus amigos, son los de siempre, aunque están más ocupados. Disculpa a esa amistad que no te llama porque está enamorada.



SAGITARIO Quizás por la sensación de cambio de ciclo que va asociada a las estaciones, hoy sentirás interés por asuntos de naturaleza mística. Cultiva el intelecto.



CAPRICORNIO Tendrás la sensación de que necesitas cerrar un ciclo, dejar todo atrás e intentar cosas nuevas, aunque eso implique romper con tu estabilidad sentimental también.



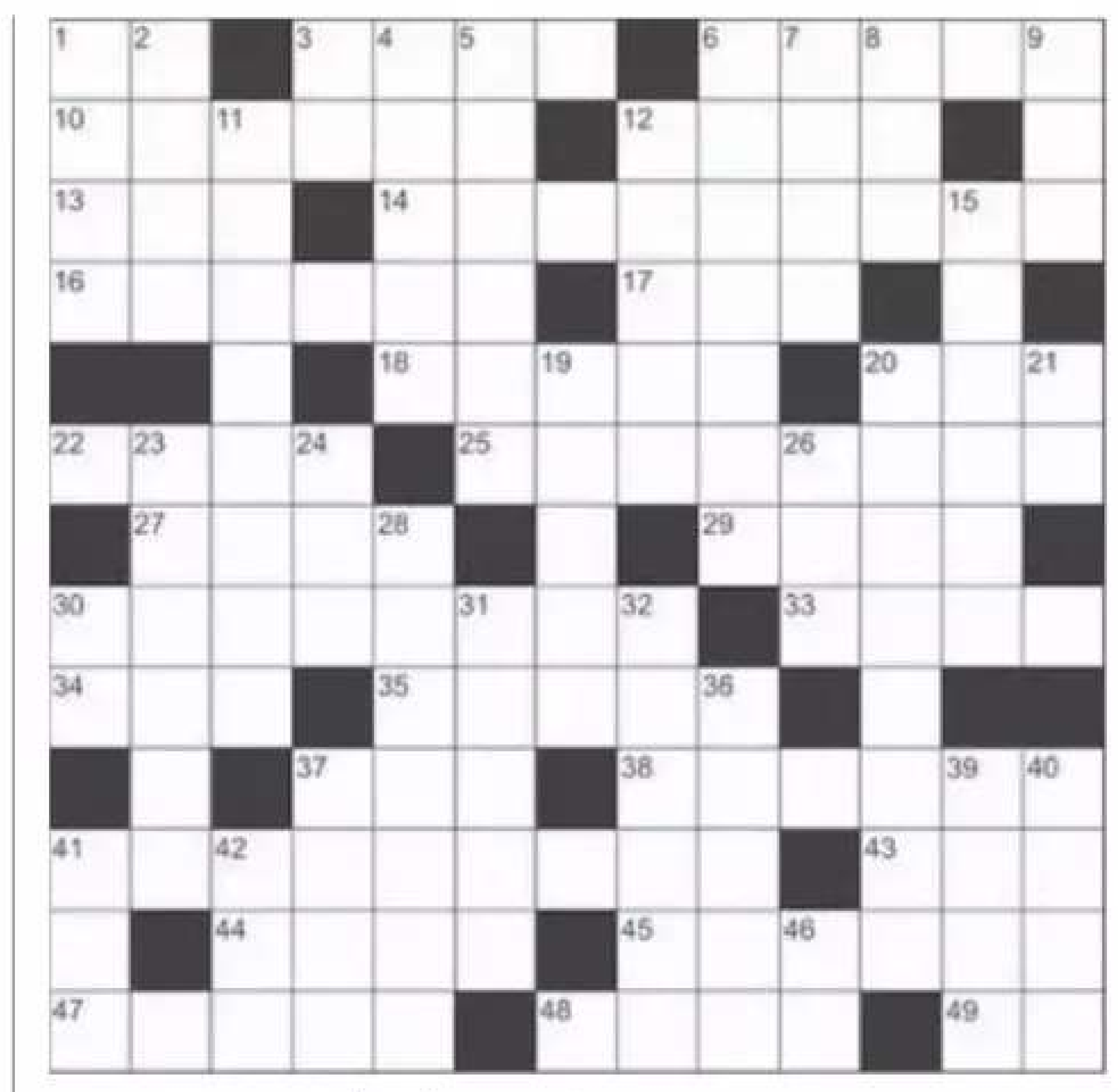
ACUARIO Alguien con mucha experiencia te podría dar buenos consejos para poner en marcha tu propio negocio. Puede ser el impulso que estabas esperando.



PISCIS Los cambios que se dan a tu alrededor, en tus condiciones de trabajo o los compromisos con la familia harán peligrar tu plan de reservarte un tiempo para tus cosas.



CRUCI MANIA



HORIZONTALES

1. Artículo neutro.
3. Nudillo que se forma en el paño.
6. Elemento químico gaseoso del grupo de los halógenos.
10. Mandato, decreto publicado por la autoridad competente.
12. Existes.
13. Otorgues.
14. Cantonera.
16. Árbol leguminoso, variedad de acacia (pl.).
17. Forma del verbo haber.
18. Producir ruido una cosa.
20. El encargado de la custodia o crianza de un niño.
22. Quitar algo de una superficie raspándola.
25. Terreno plantado de naranjos.
27. Parte delantera de la embarcación.
29. Gas usado en lámparas eléctricas.
30. Subastará.
33. Instrumento músico de viento.
34. Nave.
35. Elegíaca.
37. Autillo, ave nocturna.
38. Zumbido, ruido o sonido continuado y bronco.
41. Disipar, despilfarrar.
43. Parte de un todo (fem.).
44. No acierta.
45. Matar reses y descuartizarlas o prepararlas para el consumo.
47. Embarcación ligera, de proa muy aguda y popa recta.
48. Sedimento.
49. Especie de violoncelo siamés.

VERTICALES

1. Esposa de Tíndaro, rey de Esparta, y amante de Júpiter.
2. Río de Alemania y Polonia, que desemboca en el Báltico.
3. En números romanos, "1100".
4. Distinto de aquello de que se habla (pl.).
5. Orden de caballería instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña.
6. Cantarán las ranas.
7. Ciudad del norte de Francia, en Paso-de-Calais.
8. Se atreva.
9. Onda en el mar.
11. De igual temperatura.
12. Desprender o despedir algo una cosa.
15. Que confina o linda con una cosa.
19. Título de dignidad entre los malabares.
20. Llevarán una carga a cuestas.
21. Terminación de alcoholes.
23. Bajará a uno de una caballería.
24. Roda, parte de la quilla.
26. Prefijo "nuevo".
28. Familiarmente, amamantará.
30. Símbolo del radón.
31. Sábalo.
32. Que es incapaz de escribir o no sabe hacerlo.
36. Hálitos, alientos, soplos.
37. Gigante que, según la mitología del norte europeo, comía carne humana.
39. Frutos de la vid.
40. Ciudad de Japón, en Honshu.
41. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
42. Se dice del hilo o seda poco torcidos.
46. Río de España, en Lugo.



P	R	E	S	O	S	■	C	A	R	P	O	■
I	O	■	C	I	A	■	A	C	A	L	■	G
S	E	N	■	L	L	O	R	A	D	E	R	A
O	L	E	R	■	A	P	I	S	■	N	O	N
T	A	S	I	O	■	A	Ñ	O	R	A	B	A
O	■	O	N	D	O	S	O	■	E	S	E	■
N	O	■	D	A	N	■	S	O	N	■	N	I
■	R	O	I	■	E	T	A	P	A	S	■	L
A	N	D	O	R	R	A	■	A	N	A	M	U
L	A	I	■	E	O	L	O	■	O	R	E	S
F	R	A	C	A	S	A	R	A	■	A	N	I
A	■	R	I	M	O	■	A	S	I	■	E	O
■	B	A	S	A	S	■	L	A	N	C	A	N

TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

AGUACATES RELLENOS DE MOUSSE DE CHIPOTLE

INGREDIENTES:

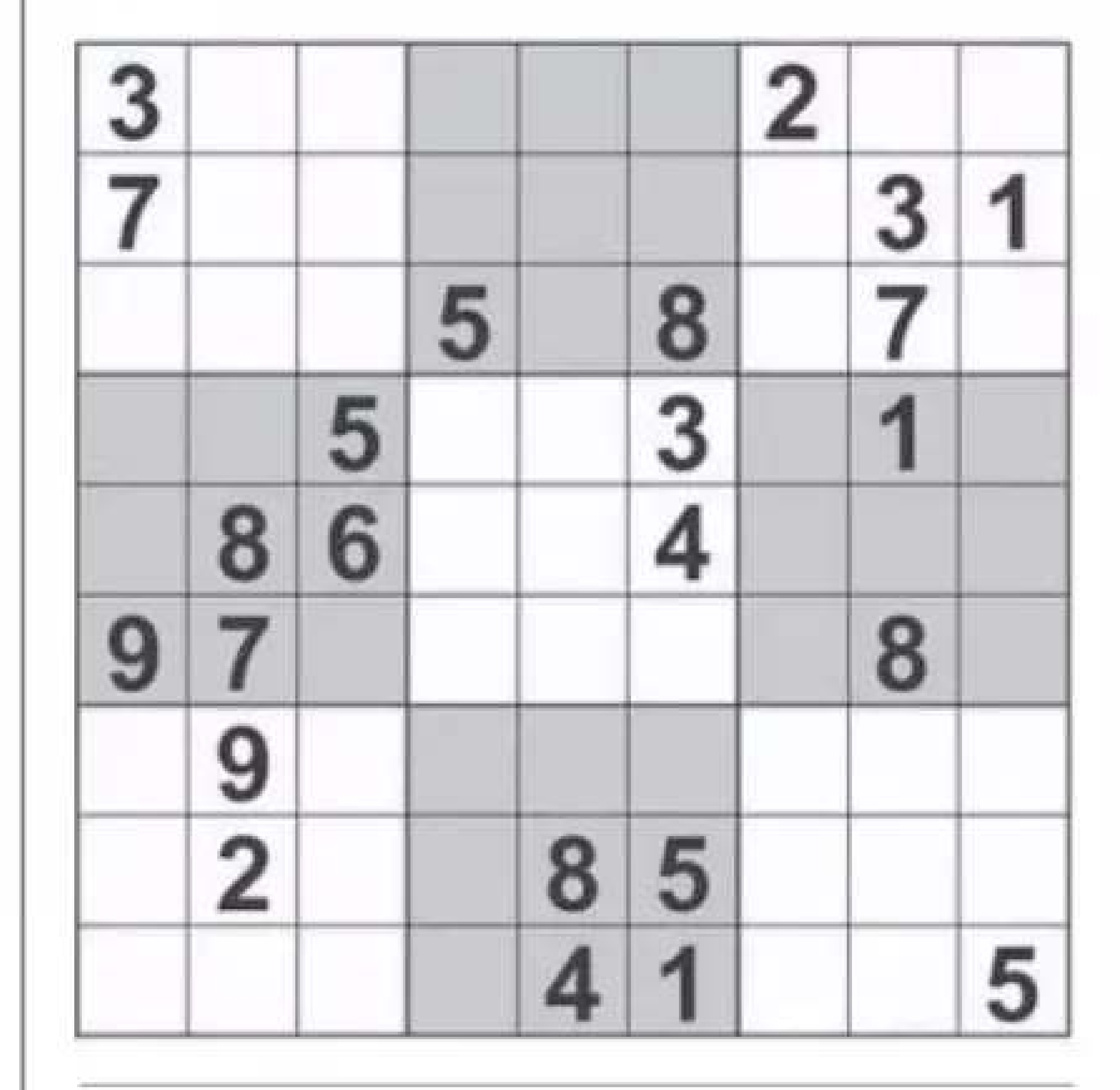
- 3 aguacates hash grandes maduros pero firmes, muy bien lavados
- 1 limón su jugo
- 1 queso crema grande
- 1 cda. de chipotle adobado y molido
- 1 cdita. de ajo con cebolla (moler 1 cebolla, 1 cabeza de ajos pelada y ¼ de taza de agua)
- ¼ de cdita. de sal
- 1 pizca de pimienta



MODO DE PREPARARSE

1.- Mezclar en la batidora o con un tenedor el queso crema, el chipotle, el ajo con cebolla, la sal y la pimienta. Hasta tener una pasta tersa. Sazonar con más sal si es necesario.
2.- Partir los aguacates y barnizarlos con limón. Dejarlos con la cáscara.
3.- Rellenar el centro de los aguacates con el Mouse y adornar con una rajita de chipotle.
4.- Servir sobre una cama de lechuga.

SUDOKU



3						2		
7							3	1
			5		8		7	
		5			3		1	
	8	6			4			
9	7						8	
	9							
	2			8	5			
				4	1			5

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

8	3	9	5	1	7	2	4	6
1	2	7	4	8	6	5	3	9
5	6	4	2	9	3	1	8	7
6	5	2	7	3	4	9	1	8
9	8	3	1	6	2	4	7	5
4	7	1	8	5	9	3	6	2
3	4	6	9	7	5	8	2	1
7	1	5	3	2	8	6	9	4
2	9	8	6	4	1	7	5	3

PREPARAN UNA FIESTA MASIVA

Los Bunkers agradecerán la fidelidad del público mexicano con un concierto que prometen será histórico; presentan a Cancamusa, su nueva baterista

KEVIN ARAGÓN

Con motivos de sobra para tirar la casa por la ventana, tras dos exitosos años de su esperado regreso musical, la banda chilena Los Bunkers se prepara para presentarse por primera vez, el próximo 13 de julio, en el Palacio de los Deportes, donde prometen "una fiesta multitudinaria" para el público mexicano, que les ha traído un gran número de satisfacciones.

"Para nosotros México es una segunda casa y, en algunos casos, la primera. Es un país que nos ha dado amistad, amor, trabajo, por lo que nos sentimos afortunados de ser migrantes. Hoy que todos los procesos migratorios están puestos en duda, nosotros nos sentimos parte de todo eso también. Esperamos devolverle con música al público de México todas las cosas bonitas que nos han dado, pero que no sólo tienen que ver con el trabajo sino con la vida", dijo Mauricio Durán, en conferencia.

SU HISTORIA MUSICAL

Pensando en esa relación tan estrecha con nuestro país, Durán adelantó que los músicos decidieron replicar el sentir de su más reciente presentación en el Estadio Nacional, de su natal Chile, el cual consideran fue "histórica". Así, este será un concierto de gran calado para la banda, cuyo concepto será el repaso por las canciones y los momentos más significativos de su historia.

"Nosotros sabemos que hay un repertorio clásico de la banda que la gente canta mucho, pero también sabemos que hay cosas que no han escuchado en vivo, particularmente en México, desde hace 15 años, por lo menos. Si bien no son los hits de la banda, sí son canciones con cierta sensibilidad y que tienen un lugar muy importante en la historia de los fans" dijo Mauricio Durán a **El Sol de México**, en la presentación.

"Nos tiene muy contentos retomar ciertos aspectos de nuestra discografía, sobre todo considerando que el Palacio de los Deportes va a ser el lugar más grande en el que hemos tocado hasta el momento. Es por eso que nos parece muy importante hacer un show bien macizo y completo", agregó el músico, quien asegura que además será un espectáculo único, pues, como suelen hacer en sus presentaciones improvisan y dan una nueva vida a cada una de las canciones, las cuales también reaccionan de una forma natural con el público.

ETAPAS DE APRENDIZAJE

Sobre las sensaciones que actualmente tiene la banda, luego de permanecer lejos del escenario durante 10 años, afirmaron estar agradecidos por la respuesta del público, el cual consideran, ha crecido a pesar de su ausencia, pues siempre han buscado escribir canciones con sentido, que puedan ser compartidas por todos.

"Una de las cosas más bonitas que nos ha dado es constatar que se ha unido una nueva generación de escuchas. En los conciertos vemos a muchos niños y niñas. También creo que estamos más felices de colaborar, de volver a estar en una sala de ensayos y componer material nuevo, algo que se ve reflejado en nuestro disco más reciente *Noviembre*, que tiene muchas canciones con algo más luminoso, que es diferente al de antes", dijo Francisco Durán, quien envió el mensaje a las nuevas generaciones de "pensar que todo es posible".

"Para nosotros México es una segunda casa y, en algunos de casos, la primera. Es un país que nos ha dado amistad, amor, trabajo, por lo que nos sentimos afortunados de ser migrantes"

MAURICIO DURÁN
MÚSICO

Los músicos también afirmaron que para su regreso tuvieron que enfrentarse a entender un nuevo mercado musical y afrontar distintas situaciones que cambiaron completamente el mundo en comparación a cuando se separaron temporalmente.

"En cada etapa que uno va viviendo, al ver cada disco es como ver una fotografía de esos que éramos. Nosotros siempre hemos estado seguros de lo que significa nuestra música y nuestras canciones para entregar buenos productos para la gente. En ese sentido siempre hemos tenido los pies puestos en la tierra, agradecidos siempre con la gente. Nosotros no sabemos muy bien lo que significa la fama, sino lo que es ser popular, porque vamos detrás de nuestras canciones y no al revés", dijo Álvaro López.

LA NUEVA INTEGRANTE

Como sorpresa y novedad, con este concierto Los Bunkers tocarán por primera vez en México con la baterista Cancamusa, quien desde febrero tomó el lugar de Mauricio Basualto, cuya salida de la agrupación se debió a problemas de salud. Un reto que ha sido también un placer.

"Han sido meses y semanas muy inesperadas. Yo nunca pensé ser baterista de Los Bunkers, que es una banda muy importante en México y Chile. Ahora me toca descubrir lo que ellos significan para México. Obviamente he absorbido el lenguaje de los chicos, me ha tocado remplazar a un baterista que ha aportado evidentemente a la identidad de la banda, ha sido un desafío importante para mí", dijo la baterista.



ROMINA SOLÍS





HÉCTOR LUGO
DIRECTOR

"Ellos tenían un miedo gigante porque vivieron en la clandestinidad por más de 30 años, les enseñaron que no podían hablar, que había gente que hablaba por ellos"


CORTESÍA: N+ DOCS

Benito, Elisa, Mario, Felicia y Luis Miguel compartieron su historia

Documental humaniza el movimiento zapatista

FROYLAN ESCOBAR LARA
Enviado

Denise Maerker produce *Después de las armas* que aborda la historia de vida de cinco integrantes del EZLN

GUADALAJARA. Con motivo del 30 aniversario del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el director Héctor Laso y la periodista Denise Maerker realizaron un documental sobre la historia de las personas que participaron, para responder a las preguntas: ¿qué fue de su vida?, ¿cuál es su postura actual? y ¿valió la pena su lucha?

Guiados por las investigaciones de Fátima Monterrosa, surgió *Después de las armas*, que se presentó en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) y próximamente llegará a cines de todo el país.

"Nos interesaban las voces de ellos, de quienes habían combatido, quienes habían pertenecido a las comunidades. Durante años fuimos a hacer reportajes con los zapatistas, en algún momento conocimos a varias milicianas y nos llamó mucho la atención porque eran completamente distintas a las mujeres de las comunidades. Habíamos visto que a las mujeres darles un arma y una pastilla anticonceptiva había sido una revolución, que esas mujeres no eran en absoluto las mujeres que hubieran sido", afirmó Maerker en entrevista.

El filme, bajo la producción de N+ DOCS y la producción ejecutiva de Maerker, cuenta la historia de cinco ex integrantes del EZLN, quienes compartieron su punto de vista respecto a cómo vivieron los 12 días de enfrentamientos en 1994.

Benito, Elisa, Mario, Felicia y Luis Miguel cuentan sus motivaciones para integrarse al movimiento armado, así como las consecuencias que les dejó la lucha, tanto física como mentalmente.

El 1 de enero de 1994 el EZLN se levantó en armas en contra del Estado con el fin de exigir igualdad y hacer valer los derechos de los pueblos indígenas.

"Ellos tienen una vida muy simple, siguen cocinando con leña, yo no diría (que viven en) pobreza porque hay una enorme dignidad, esa es la palabra que yo destacaría en la forma que ellos viven, pero es una vida en la que tienen sólo lo necesario", dijo Maerker.

"Tenían un miedo gigante porque vivieron en la clandestinidad más de 30 años, les enseñaron que no podían hablar, que había gente que hablaba por ellos. Les dijimos que íbamos a contar su historia, no la del movimiento, fuimos ganándonos su confianza y una de las cosas que nos pidieron es que el equipo de trabajo no fuera muy grande porque los íbamos a hacer visibles, iba a haber cierto rumor de que ellos estaban hablando", agregó Héctor Laso.

De acuerdo con Laso y Maerker, su objetivo no es juzgar el movimiento zapatista, su perspectiva es sobre las mujeres que participaron en él.

"Queríamos hablar con ellos sobre lo que había pasado 30 años después, la vida de personas que habían tomado esa decisión tan trascendente como la que ellos tomaron. No estábamos haciendo un documental sobre el enfrentamiento entre los zapatistas y el Ejército, no estamos tomando partido, nosotros queríamos contar su vida, de esas personas que, en nuestra opinión es muy poca conocida", dijo Maerker.

La investigación se basó en los documentos del archivo de Televisa. Esto se complementó con siete viajes posteriores a Chiapas con el fin de buscar el rostro femenino del combate.

EL VIAJE

EN SIETE ocasiones visitaron Chiapas para recabar los testimonios y también utilizaron el material de archivo de Televisa

Ana de la Reguera elige sus proyectos

FROYLAN ESCOBAR LARA/Enviado

GUADALAJARA. Está cumpliendo casi tres décadas de carrera y, para la actriz Ana de la Reguera, mantenerse vigente y presente dentro de las nuevas generaciones ya no es su meta principal.

"Ahorita ya decido mejor, o sea, como que me gusta mucho mi trabajo, pero también me gusta mucho mi vida; en ocasiones llevo de viaje todo el año filmando, por eso luego pienso 'mejor no hago este proyecto', no es que quiero estar en todo, ahora ya dejo ir muchísimas cosas, porque hay que vivir y hay que gozar el trabajo que se ha hecho", afirmó De la Reguera en entrevista.

"Ya no necesito hacer carrera, ya no necesito seguir picando piedra todo el tiempo, sí hay que mantenerse trabajando, pero ya es otro momento, ahorita es momento del disfrute'", agregó.

"La verdad es que ya ahorita, en mi caso como que ya no me importa estar vigente, es como una manera de relajarte de forma diferente, creo que ya los 28 años de carrera que tengo están ahí y, a veces, creo que el tratar de estar vigente también te puede salir contraproducente porque es como querer insistir en: 'véanme, véanme' y no, hay lugar para todos y hay momentos para todos".

ALEJANDRO AGUILAR


Forma parte del jurado del FICG 39

Recientemente trabajó en *Army Of The Dead: Lost Vegas*, precuela de la cinta de Zack Snyder, donde da vida a María Cruz

De la Reguera se ha adaptado a los cambios. Ejemplo de ello es la serie de *Ana*, gracias a la que logró mejorar sus habilidades como cineasta, mismas que aplica como jurado en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

"Qué buen cine se está haciendo ahorita, pero también como jurado es triste sólo escoger una ganadora, saber el esfuerzo que hay atrás y las nuevas voces, el nuevo lenguaje con el que están haciendo las películas, pues es súper bonito".

Homenajean diputados a la banda Mägo de Oz



CARLOS PRIETO
VIOLINISTA

"No queremos convencer de nada, lo que queremos hacer es que piensen"

BELÉN ELIGIO

"Es súper especial ver cómo el Congreso reconoce que hay otro tipo de música", dice *Moha*, el violinista

La banda de metal Mägo de Oz fue reconocida en la Cámara de Diputados, por su contribución a la cultura. Los integrantes de la agrupación, cuya carrera inició en los años 90, se mostraron agradecidos por este galardón.

"¿Quién lo iba a decir de un grupo de rock?", dijo el violinista, Carlos Prieto, *Moha*, en entrevista con **El Sol de México**. "La verdad es que es súper especial ver cómo el Congreso reconoce que hay otro tipo de música, es un reconocimiento a toda una vida musical y estamos orgullosos y agradecidos".

Fundada por Txus di Fellatio, arrancó su carrera con un disco homónimo, el cual les abrió las puertas del mercado español y dos años más tarde lanzaron *Jesús de Chamberí*.

A éste le siguieron más de 20 discos, los cuales tuvieron algunas controversias, derivadas de los mensajes que contenían sus canciones referentes a temas como la religión y la política.

ROMINA SOLÍS



El 29 de junio ofrecerán un segundo concierto en la Arena Ciudad de México

Sin embargo, *Moha* asegura que su objetivo es generar una reflexión en el público de la banda, conformada por él, Txus, Jorge Salan, Víctor de Andrés, Fernando Mainer, Francesco Antonelli, Diego Palacio, Xana Lavey y Rafa Blaz, vocalista que se sumó para su más último disco, *Alicia en el metalverso*.

"No somos un grupo político, no queremos convencer de nada, lo que queremos hacer es que piensen. Nosotros tenemos nuestro punto de vista, y lo que queremos hacer es que el público piense, y haga lo que crea mejor".

"Hay muchas injusticias y en lo que nosotros podamos ayudar a cambiar un poquito esto, pues a través de la música lo hacemos", agregó.

Asimismo, lanzó una invitación al público para escuchar distintos tipos de música, pues según afirma en la mezcla musical está la riqueza, y según las enseñanzas de su padre, ésta representa la vida entera.

"Lo más importante en la vida es la música y el amor, la música te da alegría y tristeza. En los momentos en que necesitas apoyo, siempre te pones una canción preferida, te recuerda un verano que viviste, o tu boda, la música está en todos los sitios. Cada uno debe encontrar la que le gusta".

NUEVO CONCIERTO EN MÉXICO

La agrupación se prepara para otra fecha en la Arena Ciudad de México, el sábado 29 de junio. El músico se mostró muy entusiasmado, pues consideran a nuestro país como un hogar para ellos.

"Aquí estuvimos hace un año, llevamos varias arenas haciendo sold out, siempre está lleno, la gente responde, hasta tenemos una placa ahí. Siento una enorme alegría de estar aquí en mi casa, mi mujer es regia, mi vida está en México, yo vengo aquí y es mi casa".

El artista adelantó que próximamente se lanzará una película basada en la historia del grupo, que será narrada en formato de ficción, y ya está en sus etapas finales de casting.

Da toque de romanticismo al sierreño

LUIS VALDOVINOS

Con una propuesta que mezcla el regional mexicano con los sonidos de sintetizadores, George Rhoads escribe un nuevo episodio en su trayectoria reafirmando que el regional mexicano puede ir más allá de las letras que abordan de forma explícita el crimen.

"He colaborado el movimiento del tumbado, pero me gusta mucho que el mensaje principal sea el amor", afirma.

"Mis influencias principales son el regional mexicano, que es el sierreño; el synthwave, y líricamente hablando me inspiro bastante, por ejemplo, en Armando Manzanero o compositores de mucho antes, como Álvaro Carrillo o Juan Gabriel", añadió.

Perfumes es el segundo disco en la discografía del artista, quien en el año pasado lanzó *A sus órdenes*. "Cada vez estoy teniendo más lucidez al momento de hacer la música", dijo el cantautor sobre el EP.

"Lo compuse con varios coautores y ya una vez todo compuesto, me puse a producirlo en mi estudio de Guadalajara. La portada del EP la hice yo, quedé súper feliz con el resultado".

NADYA MURILLO



George Rhoads estrena *Perfumes*

Adelantó que en sus próximas composiciones experimentará con instrumentos de banda sinaloense, son veracruzano y mariachi

Brinda un mensaje de empoderamiento

LUIS VALDOVINOS

El musical de Broadway "Mean Girls" se presenta en la Ciudad de México, demostrando que a 20 años del estreno de la película en la que está basado, ya forma parte de la cultura popular.

"Cuando piensas en *Mean Girls*, piensas en Lindsay Lohan. Ha sido muy difícil desempeñar el papel que ella hizo tan icónico, honrar su interpretación, pero también, hacerlo sincero y traer mis propias experiencias sobre lo horrible que era la escuela secundaria y lo terrible que es la popularidad", menciona la actriz Natalie Shaw, quien da vida a la protagonista, *Cady Heron*.

"Participar en este show realmente ha cambiado mi vida y me ha empoderado de maneras que no creía posibles", dice Maryrose Brendel, quien interpreta a *Karen Smith*. "Siento que muchas veces las chicas tienen miedo de alejarse de las cosas que supuestamente nos hacen realmente femeninas", explicó la actriz.

NADYA MURILLO



Mean Girls, directo desde Broadway

"No sólo es una historia, sino un recipiente para una musicalidad, danza y arte increíbles", agrega Maya Petropoulos, quien interpreta a *Regina George* en el musical que se presenta hasta el 16 de junio el Centro Cultural Teatro 1 como parte de su North American Tour.

JUEVES
13 DE JUNIO DE 2024



PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,646 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx





FOTOS: AFP / REUTERS

CRISTIANO RONALDO, KYLIAN MBAPPÉ Y HARRY KANE SON SINÓNIMO DE GOLES Y ESPECTÁCULO



FOTO: REUTERS

CARLOS ALCARAZ Y RAFAEL NADAL, CONFIRMADOS POR ESPAÑA PARA BUSCAR EL ORO EN DOBLES



POR HÉCTOR ALFONSO MORALES
FOTO: OSWALDO FIGUEROA

¡INOLVIDABLE!

2

HUGO SÁNCHEZ HABLA CON PASIÓN DE LOS PUMAS QUE HACE DOS DÉCADAS FUERON LOS PRIMEROS BICAMPEONES EN TORNEOS CORTOS, EN UN 2004 EN EL QUE, ADEMÁS, GANARON AL MADRID EL TROFEO SANTIAGO BERNABÉU: "FUE UN AÑO ESPECIAL, ÚNICO", RECUERDA EN CHARLA CON ESTO

FOTOS: MEXSPORT

El cuadro felino y el chiverío se neutralizaron, y tuvieron que definir en penaltis.

Contra Chivas, "un título maravilloso"

El 13 de junio de 2004, Hugo Sánchez le dio un beso al trofeo de campeón del futbol mexicano. Alzó los brazos, abrazó el cetro y tuvo la sensación de felicidad, pues cumplió una meta más en su vida.

Ese triunfo fue dramático ante Chivas. La ida de la serie final quedó 1-1 en el estadio Jalisco y la vuelta quedó 0-0 en tiempo regular y los tiempos extra. Vino la tanda de penaltis. Hugol vio la cara de sus jugadores y supo que el título se quedaría en Ciudad Universitaria para que Pumas rompiera una sequía que databa desde la temporada 1990-91 sin campeonato.

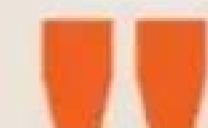
"Ese título fue maravilloso, porque estaba convencido y seguro que íbamos a ganar la final ahí en Ciudad Universitaria contra Chivas. Todos (mis futbolistas) jugaron muy bien, pero esa parada milagrosa de (Sergio) Bernal, ahí con la pierna cuando faltaban pocos minutos para que terminara el partido, era ya que el destino estaba establecido", afirma Hugo Sánchez Márquez a ESTO.

"Ya llegaron los penaltis y estaba tan seguro que iba yo viéndole a los ojos a los jugadores para decirles quiénes iban a tirar. Nos quedábamos siempre después de los entrenamientos a tirar faltas, a mandar centros, a tirar penaltis y un poco hacíamos de todo y ahí observando quiénes eran los especialistas o los que podrían tener la certeza de meter el gol. Entonces, tanto fue así que el que nunca había tirado un penalti en partido oficial fue Joaquín Beltrán (lo metió). Era tal la seguridad y la mirada que me mostró que fue uno de los señalados, luego estuvieron Ailton, Francisco Fonseca, Jaime Lozano, Joaquín del Olmo... todos estaban con un convencimiento tremendo. Estaba tan seguro y yo les transmitía seguridad y pues ellos se sentían confiados y motivados".

Todos los felinos acertaron en la tanda y Chivas falló. En ese momento, Hugo sintió "una alegría tremenda, cuando vimos que el penalti de Rafa Medina lo echó para arriba. Me sentí feliz porque estaba consiguiendo una de mis metas y objetivos que tenía como técnico, que era salir campeón con Pumas nuevamente, ya lo había hecho como jugador dos veces y ahora quería hacerlo como entrenador". / HÉCTOR ALFONSO MORALES



Hugo, con el trofeo de campeón entre sus manos.



Sentí una alegría tremenda, cuando vimos que el penalti de Rafa Medina lo echó para arriba. Me sentí feliz, porque estaba consiguiendo una de mis metas y objetivos que tenía como técnico que era salir campeón con Pumas nuevamente"

HUGO SÁNCHEZ
DT PUMAS BICAMPEÓN 2004

A DOS DÉCADAS DE LA GESTA AURIAZUL

"El 2004 fue un año único"

HUGO SÁNCHEZ NARRA A ESTO, CON ORGULLO Y FELICIDAD, LA CONQUISTA DEL BICAMPEONATO Y EL SANTIAGO BERNABÉU

POR **HÉCTOR ALFONSO MORALES**

Hugo Sánchez, coleccionista de éxitos; figura legendaria que levantó trofeos en donde quiera que estuvo. Como jugador, un *crack*, amante del gol y genio de la definición. En su faceta como entrenador, un maestro de la mentalidad ganadora que llevó a los Pumas a conseguir un bicampeonato en 2004 y ganarle al galáctico Real Madrid en su propia casa, para quedarse con el Trofeo Santiago Bernabéu.

En la memoria del mítico *Pentapichichi*, los recuerdos de hace 20 años aún siguen vivos. Se le alegra el corazón, después de lograr lo que nadie, hasta ese momento, había hecho: ganar dos torneos cortos consecutivos en la Liga MX. Drama, felicidad y energía positiva fueron las sensaciones de aquellos momentos que el *Penta* recuerda con melancolía.

27
JUEGOS GANÓ PUMAS EN 2004: LIGA Y LIGUILLA

"El 2004 fue un año especial, diferente, único, con esa energía que se percibió por el cumplimiento de nuestro deber. Era el 50 aniversario (de Pumas, fundado en 1954). Hemos hecho celebraciones internamente en el club, con los jugadores, con esa energía positiva. Fueron anécdotas muy bonitas, reuniones, asados, comidas, tacos, convivencia bonita. Lo que había era mucha alegría, mucha amistad, mucha unión, la *Mística Puma*, la mentalidad, la garantía de Ciudad Universitaria, porque utilizamos mucho su energía positiva", rememora Hugol en entrevista exclusiva con ESTO, al recordar el *bi* felino que cumple dos décadas de haber iniciado.

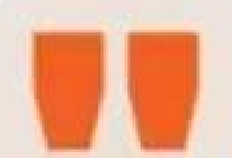
Antes de coronar dos veces a los auriazules, Sánchez Márquez había tenido una primera aventura en el club en el año 2000. Sin embargo, el escaso apoyo de la directiva, encabezada en ese momento por Javier Jiménez Espriú, desembocó en su salida. Vino la revancha en 2001, ahora sí, con el respaldo incondicional del rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, y el presidente de los Pumas, Arturo Elías Ayub. "Ya cuando regresé, fue con mucho apoyo de parte del rector (De la Fuente) y entonces me sentí protegido, me sentí respaldado y cuando llegó el 2004, me dice: 'Hugo: este año es un año especial porque se cumplen 50 años de aniversario del club y desearía que saliéramos campeones'. Le dije: 'mire, necesito que me apoye al cien por ciento y me comprometo'. Así fue, nunca había tenido tanto respaldo y tanto apoyo de una persona trascendental como fue el rector que fue pieza clave para que me diera esa confianza. Eso (el respaldo), me ayudó para soltarme y mostrar todo lo que podía servir como DT, para dominar todas las áreas, en lo físico, técnico, táctico, estratégico y psicológico. Eso me ayudó mucho para lograr el bicampeonato y luego (ganar) el partido contra el Real Madrid".



Los *Galácticos* sufrieron una derrota dolorosa ante los Pumas, al llevarse su trofeo a casa.


FOTO: OSWALDO FIGUEROA

Con el orgullo de haber quedado grabado en los anales del Club Universidad Nacional, *Hugol* se muestra feliz



Eso (el respaldo), me ayudó para poder mostrar todo lo que podía servir como director técnico, para dominar todas las áreas en lo físico, técnico, táctico, estratégico y psicológico. Eso me ayudó muchísimo para lograr el bicampeonato y luego (ganar) el partido contra el Real Madrid"

HUGO SÁNCHEZ
DT PUMAS
BICAMPEÓN 2004

TROFEOS GANADOS POR LOS PUMAS DE HUGO




FINAL CLAUSURA 2004
PUMAS **1-1** CHIVAS
(Global)
(**5-4**, en penaltis)

FINAL APERTURA 2004
RAYADOS **1-3** PUMAS
(Global)

TROFEO SANTIAGO BERNABÉU
REAL MADRID **0-1** PUMAS


FOTO: MEXSPORT

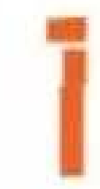
Los jugadores lo querían como DT y lo respaldaron.

El sello especial del bicampeonato

La conquista del Bernabéu impulsó a los Pumas de Hugo. Si bien durante la fase regular del torneo Apertura 2004 los felinos sufrieron para entrar a la Liguilla, tuvieron la sabiduría de su entrenador. "Afrontamos el segundo campeonato, en este caso el del bicampeonato. Fue un tiempo bonito, porque preparamos muy bien el torneo para ganarlo", explica el *Pentapichichi*.

"En la Liguilla nos íbamos a enfrentar, no sé si a Cruz Azul y fuimos avanzando hasta llegar a la final, allá en Monterrey.

Pumas ganó la serie a Rayados (3-1 global), lo que potenció aún más la leyenda de Hugo: "la ida y la vuelta fue apoteósica, de mucha felicidad, y luego ya lo festejamos nuevamente en el Ángel de Independencia. Fueron tiempos de melancolía, de mucha alegría y mucha felicidad, porque recuerdo, cuando terminó el partido, que ya estaba consiguiendo una de mis metas y objetivos que quería, gané dos títulos de jugador, y los dos títulos de entrenador, entonces ya estoy en paz y he cumplido con la familia puma". La idea era ganar cinco títulos seguidos, "conseguimos dos, me echaron de Pumas (en 2005), creo que no lo merecía, pero no me apoyaron y me sustituyeron", pero su huella quedó en la historia. / HÉCTOR ALFONSO MORALES



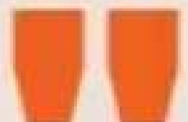
EQUIPO HASTA EL 2004, HABÍA SIDO BICAMPEÓN EN TORNEOS CORTOS: PUMAS



La reconquista de Madrid se cristalizó

El nombre de Hugo Sánchez es legendario en España. Sus cinco Pichichis lo avalaron como un goleador de época en una de las Ligas más exigentes del mundo. Pasaron los años y el ex delantero mexicano se convirtió en técnico de los Pumas. Un buen día de 2004, recibió una llamada de su buen amigo, Emilio Butragueño, con quien compartió páginas de gloria con el Real Madrid en la década de los 80 del siglo pasado.

El motivo del contacto del *Buitre* era para invitar a Hugol y a los Pumas a disputar el Trofeo Santiago Bernabéu. El *Penta* no lo pensó, aceptó y alistó a los suyos a emprender la expedición a la Casa Blanca merengue. Pero no sólo a ser un comparsa, sino a ganar al gigante español. Sánchez quería volver a conquistar Madrid... y lo logró.



Cuando terminó el partido contra el Real Madrid, estaba ahí Emilio (Butragueño) afuera del vestidor y me dice: 'qué sinvergüenza eres, qué sinvergüenza, qué seguridad"'

HUGO SÁNCHEZ
DT PUMAS BICAMPEÓN 2004

"Estaba muy ilusionado de que fuésemos (a España). Empecé a preparar a los jugadores porque era el partido soñado, el de nuestras vidas. En una charla que de las tantas que hacía con ellos les preguntaba: 'oigan, ¿ustedes creen que hay mucha diferencia entre el futbol europeo y el mexicano?' y me dicen: 'sí, sí es muchísima la diferencia'. (Les respondía), 'pues no, no es tanta, yo ya estuve allá y no se crean, todo es cuestión mental es muy poquito y ese poquito se puede sustituir mentalmente. Podemos ganar al Real Madrid'. Fue un trabajo psicológico que hice de mentalización; estábamos entrenando en México y yo ya les hablaba del partido contra el Real Madrid". / HÉCTOR ALFONSO MORALES



FOTOS: MEXSPORT

David Toledo y *Hugol*, con el logro internacional más importante de Pumas.

CRISTIANO RONALDO, KYLIAN MBAPPÉ Y HARRY KANE

LOS MATONES DE LA EURO



Harry Kane

DELANTERO

Club: **Bayern Múnich**

Liga: **Alemana**

Edad: **30 años**

GOLES EN LA TEMPORADA: **44**

PARTIDOS: **44**

MINUTOS: **3,934**



Kylian Mbappé

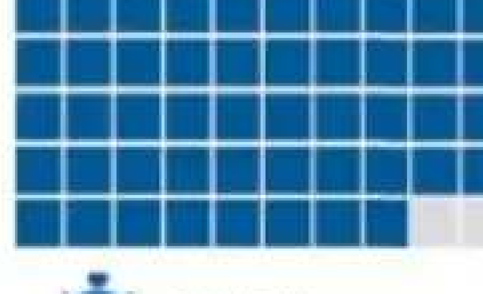
DELANTERO

Club: **PSG**

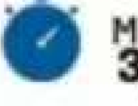
Liga: **Francesa**

Edad: **25 Años**

GOLES EN LA TEMPORADA: **44**



PARTIDOS: **48**



MINUTOS: **3,868**

100

MILLONES DE EUROS PAGÓ EL BAYERN MÚNICH POR HARRY KANE

256

TANTOS EN 308 PARTIDOS OFICIALES HIZO KYLIAN MBBAPÉ CON EL PSG

FOTOS: @KMBAPPE, @HKANE Y @CRISTIANO

ESTA TERCIA DE GOLEADORES ALCANZÓ 44 TANTOS CON SUS EQUIPOS EN TODA LA TEMPORADA

EFE



Dusseldorf.- No ha habido nadie más goleador en su club en esta temporada hacia la Eurocopa 2024 como el portugués Cristiano Ronaldo, el francés Kylian Mbappé y el inglés Harry Kane, con 44 tantos para Al Nassr, PSG y Bayern Múnich, respectivamente, rumbo al máximo certamen de naciones de Europa.

Son los actores principales del triángulo de favoritos de Portugal, Francia e Inglaterra, reconfortados con semejantes goleadores, por delante de Erling Haaland y Luuk de Jong, con 38 para el Manchester City y el PSV Eindhoven, campeones de sus ligas, pero sin presencia en esta Eurocopa.

Cristiano Ronaldo aún marca el ritmo. Nadie lo supera. A los 39 años está ante su sexta Eurocopa, en la que debutó en 2004.

Sus 44 goles en 45 partidos son una demostración inapelable de su vigencia y excelente estado físico. En 3 mil 885 minutos. Dieciséis dianas corresponden a sus últimos 14 choques. Y 30 a los 30 duelos más recientes de CR7.

El astro francés Kylian Mbappé, quien se presenta con 44 goles en los 48 encuentros de su última temporada con el PSG, que se despide con 256 tantos en 308 partidos.

Pero Inglaterra también tiene a su goleador: Harry Kane, incontestable en su primer año en el Bayern Múnich, que pagó 100 millones de euros al Tottenham, por mucho que su equipo no haya conseguido nada de lo que se proponía. Ni la Bundesliga ni la Liga de Campeones. El futbolista británico ha logrado también 44 aciertos. En 44 partidos.

A su estela, lejos, aparecen otros nombres propios de esta Eurocopa, como el belga Lois Openda, con 28 goles en 45 choques con el RB Leipzig, o el mejor futbolista de la temporada en la Premier: el inglés Phil Foden, goleador 27 veces en 35 compromisos con el Manchester City.

En el Chelsea, y convocado por Gareth Southgate para la Eurocopa, Cole Palmer ha marcado 25 goles en 45 partidos; el polaco Robert Lewandowski ha llegado a los 26 con el Barcelona; y el también inglés, Ollie Watkins, ha sumado 27 dianas en 53 duelos con el Aston Villa de Unai Emery.

En cuanto a minutos en esta campaña, ninguno de los presentes en la Euro ha jugado más que el escocés Ryan Porteous, el defensa del Watford, con 4 mil 900 minutos repartidos en 63 encuentros en esta campaña, seguido por el portero del Atlético de Madrid, Jan Oblak, con los 4 mil 890 minutos al completo que ha jugado con su equipo en esta temporada. El italiano Bryan Cristante es el tercero con 4 mil 509 en el Roma de la Seria A.

OTROS GOLEADORES DE LA TEMPORADA

JUGADOR	GOLES	PARTIDOS	EQUIPO	SELECCIÓN
Lois Openda	28	45	RB Leipzig	Bélgica
Phil Foden	27	35	Man. City	Inglaterra
Ollie Watkins	27	53	Aston Villa	Inglaterra
Robert Lewandowski	26	49	Barcelona	Polonia
Cole Palmer	25	45	Chelsea	Inglaterra

6

EUROCOPAS, INCLUYENDO ALEMANIA 2024, DE CR7; SU DEBUT FUE EN 2004

Cristiano Ronaldo

DELANTERO

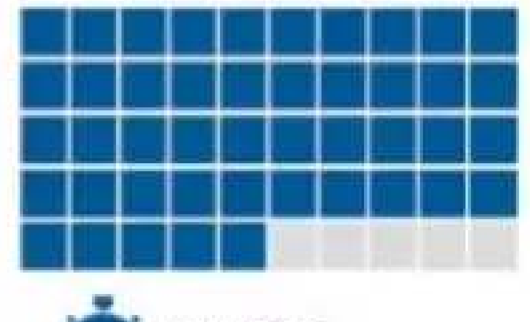
Club: **Al Nassr**

Liga: **Árabe**

Edad: **39 Años**

GOLES EN LA TEMPORADA: **44**

PARTIDOS: **45**



MINUTOS: **3,885**


FOTO: @SEFUTBOL

Álvaro Morata fue de los más peligrosos en la práctica de ayer con la selección de España.

ESPAÑA AFINA SU PUNTERÍA

Primeros bombardeos

EN EL CUARTEL DE LA ROJA DE CARA AL DEBUT FRENTE A LOS CROATAS, LOS PORTEROS SE LUCEN

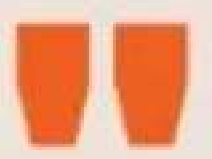
EFE

Donaueschingen.- Los partidos en un campo de dimensiones reducidas, con alta intensidad, piques sanos entre internacionales, continuos disparos que afinaron la puntería así como paradas brillantes de Unai Simón, David Raya y Álex Remiro, marcaron el tercer día de trabajo de la selección española en la ciudad deportiva SV Aasen, enfocando el estreno en la Eurocopa 2024 ante Croacia.

Divididos en varios equipos, los 26 internacionales españoles se emplearon a fondo en los partidos tras el calentamiento y los rondos iniciales a puerta abierta. La sesión de trabajo fue la más larga de la semana, cerca de hora y 20 minutos, y se cerró con series de remates a puerta para poner a tono la puntería para el debut.

Raya, Jesús Navas, Nacho, Le Normand, Grimaldo, Rodri, Álex Baena, Fermín, Lamine Yamal, Dani Olmo, Ayoze, Morata y Joselu formaron los equipos ganadores, según publicó la selección en la cuenta oficial en X de la Federación.

En un amplio video de los partidos, la Federación mostró goles de Joselu, Nico, Zubimendi, Morata y Pedri, buenas acciones defensivas blocando disparos, las consignas de Dani Carvajal a Lamine Yamal en posicionamiento defensivo, una situación que se dará en los partidos al ser los titulares por la banda derecha, también un pique por el sonido del silbato en



> Estamos centrados en representar de la mejor manera posible a la selección en una oportunidad única de ganar una Eurocopa. Perder concentración del objetivo principal no es bueno"
>
> MIKEL MERINO
> VOLANTE ESPAÑOL

un balón que dio en el poste antes de que entrase en la portería, y muchas paradas de los tres porteros que fueron bombardeados con continuos disparos.

El buen ambiente de los rondos, con risas y bromas a Remiro y Martín Zubimendi cuando sufrieron dos caños de Yamal y Pedri, dieron paso al trabajo con máxima exigencia ya a puerta cerrada que dejó la mejor de las sensaciones al cuerpo técnico encabezado por el seleccionador Luis de la Fuente.

Satisfecho con el ambiente creado en el grupo y la manera en la que están trabajando sus futbolistas, el optimismo se respira en la concentración de la selección española en Der Öschberghof, donde los futbolistas hacen piña ante el tedio que supone estar seis días antes del estreno en el mismo lugar de concentración.

MERINO Y EL BARÇA

Mikel Merino, centrocampista internacional de la Real Sociedad, reconoció que nada le descentrará de la Eurocopa 2024, pensando en el estreno de España ante Croacia, sin dar importancia a los rumores que le sitúan en la órbita del Barcelona y admitiendo que ello provoca que sus compañeros le vacilen.

"Si tengo algo claro que en un torneo como la Eurocopa estas informaciones dejo que las gestione mi representante, no me gusta escuchar este tipo de cosas a no ser que estén en última instancia", reconoció en una rueda de prensa tras el entrenamiento con la selección en la localidad de Donaueschingen.

"Mi representante me respeta mucho y en un torneo con la selección, hasta que no haya algo definitivo, no voy a tener noticias. Lo veo en redes y mis compañeros me vacilan, pero se queda ahí", añadió.

EL DATO

PRETENDIDO

Mikel Merino tiene vigente contrato con la Real Sociedad hasta junio de 2025 y un valor de mercado de 50 millones de euros.



OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101**. Número de Certificado de Licitud de Título: **14250**. Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823**. Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto Nº. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470**. Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto Nº 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470**. Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**

ALCARAZ Y NADAL ESTARÁN EN DOBLES EN JO

Dupla de miedo

RAFA YA SABE LO QUE ES PARTICPAR EN UN EVENTO DE ESTA MAGNITUD Y CARLOS DEBUTARÁ

REUTERS

Los españoles Rafa Nadal y Carlos Alcaraz jugarán juntos dobles en los Juegos de París, anunció la Real Federación Española de Tenis (RFET), y Paula Badosa no acudirá a la cita olímpica.

Nadal ganó una medalla de oro olímpica en 2008, pero los Juegos de París serán los primeros para Alcaraz, que regresa a Roland Garros, donde el domingo se proclamó campeón del Abierto de Francia.

La participación de Nadal estaba en el aire, ya que el 14 veces campeón del Abierto de Francia aún no está en su mejor momento tras las lesiones, pero el seleccionador nacional, David Ferrer, dijo que el tenista de 38 años formaría dupla con Alcaraz, de 21 años.

"Una pareja es Nadal y Alcaraz y la segunda está por decidir. Tenemos la confianza de que puede haber más de una medalla", dijo Ferrer a periodistas.

Los otros jugadores seleccionados son Pablo Carreño Busta y Alejandro Davidovich Fokina, mientras que Marcel Granollers, número dos del mundo en dobles, también está en el equipo.

Sara Sorribes y Cristina Bucsa, las jugadoras españolas mejor clasificadas y campeonas de dobles del Abierto de Madrid, forman el equipo femenino, en el que Badosa no viajará después de que su clasificación cayera en picado por culpa de las lesiones. Badosa sólo puede utilizar su ranking protegido en dos grandes eventos, y se espera que la ex número dos del mundo lo utilice en Wimbledon y el Abierto de Estados Unidos.

"Debido a mi situación con mi lesión, desafortunadamente no podré ir a los Juegos Olímpicos, algo que me hacía mucha ilusión. Se me ha hecho una decisión muy complicada tener que renunciar a jugar por mi país. Debido al calendario y cambios de superficie, mi espalda no puede responder a esa exigencia", dijo Badosa.

"Me gustaría que mi situación profesional fuera diferente, pero desde esta lesión me tengo que tomar mi carrera de otra manera y renunciar a cosas muy difíciles para mí", agregó.



FOTO: REUTERS

Rafael Nadal aportará toda su experiencia en esta aventura olímpica.

2008
AÑO EN QUE RAFAEL NADAL GANÓ ORO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING



FOTO: AFP

Carlos Alcaraz posa con el trofeo que conquistó en Roland Garros.

Brady ingresó al Salón de la Fama

En honor a su legado, los New England Patriots decidieron que la inducción de Tom Brady al Salón de la Fama del equipo fuera un 12 de junio. Si se mira la fecha en forma numérica, es decir 12/06, la cifra encuentra un sentido.

Doce fue el número que portó en su exitoso paso por la NFL y que desde ayer fue retirado de Nueva Inglaterra, y seis son los títulos que ganó con el equipo.

El quarterback sumó 74 mil 571 yardas y lanzó 541 pases de touchdown en dos décadas con el equipo.

A la ceremonia, celebrada en el Gillette Stadium, acudieron más de 100 ex compañeros y rivales de Brady, quienes recordaron breves momentos a su lado.

"Sabías que si jugabas contra un equipo de Tom Brady, tenías que estar en tu mejor nivel, porque si no, te iba a vencer. Costaba mucho venir a Foxborough y fueron muchos años donde me dijeron muchas cosas, gracias por eso", dijo Peyton Manning, considerado el rival más importante de Brady.

En la ceremonia también estuvo Bill Belichcik, el entrenador en jefe que confió en él aquel año 2000 y con el cual ganó seis de sus siete anillos de Super Bowl. "Fue un honor tremendo para mí, primero que nada reclutarlo y después dirigirlo". / J.A. RUEDA.

6
TÍTULOS GANÓ TOM BRADY CON LOS PATRIOTS



FOTO: AFP

Tom Brady, junto al propietario de los Patriots, Robert Kraft, en la ceremona que se realizó en el Gillette Stadium.

PRÓXIMAS FASES

Etapa 31: 13 de junio - Polinesia Francesa (Papeete)
Etapa 32: 15 de junio - Guadalupe (Baie-Mahault)
Etapa 33: 17 de junio - Martinica (Fort-de-France)
Etapa 34: 18 de junio - Alpes Marítimos (Niza)
Etapa 35: 19 de junio - Vaucluse (Aviñón)
Etapa 36: 20 de junio - Drôme (Valence)
Etapa 37: 21 de junio - Vichy
Etapa 38: 22 de junio - Loira (Saint-Etienne)
Etapa 39: 23 de junio - Alta Saboya (Chamonix-Mont-Blanc)
Etapa 40: 25 de junio - Doubs (Besanzón)
Etapa 41: 26 de junio - Colectividad Europea de Alsacia (Estrasburgo)
Etapa 42: 27 de junio - Mosela (Metz)
Etapa 43: 28 de junio - Alto Marne (Saint-Dizier)
Etapa 44: 29 de junio - Mosa (Verdún)
Etapa 45: 30 de junio - Marne (Reims)
Etapa 46: 2 de julio - Norte (Lille)
Etapa 47: 3 de julio - Paso de Calais (Lens-Liévin)
Etapa 48: 4 de julio - Somme (Amiens)
Etapa 49: 5 de julio - Sena Marítimo (El Havre)
Etapa 50: 6 de julio - Eure (Vernon)
Etapa 51: 7 de julio - C'Chartres (Chartres)
Etapa 52: 8 de julio - Loir y Cher (Blois)
Etapa 53: 10 de julio - Loiret (Orleans)
Etapa 54: 11 de julio - Yonne (Auxerre)
Etapa 55: 12 de julio - Côte-d'Or (Dijon)
Etapa 56: 13 de julio - Aube (Troyes)
Etapa 57: 14 de julio - París
Etapa 58: 15 de julio - París (París)
Etapa 59: 17 de julio - Aisne (San Quintín)
Etapa 60: 18 de julio - Oise (Beauvais)
Etapa 61: 19 de julio - Valle del Oise (Soisy-sous-Montmorency)
Etapa 62: 20 de julio - Sena y Marne (Meaux)
Etapa 63: 21 de julio - Valle del Marne (Créteil)
Etapa 64: 22 de julio - Essonne (Evry-Courcouronnes)
Etapa 65: 23 de julio - Yvelines (Versalles)
Etapa 66: 24 de julio - Altos del Sena (Nanterre)
Etapa 67: 25 de julio - Sena-San Denis
Etapa 68: 26 de julio - Sena-San Denis y París (París)

EL RECORRIDO DE LA LLAMA OLÍMPICA

Momento único e imborrable

DANIEL FERNÁNDEZ, ATLETA DE 85 AÑOS Y CON RAÍCES MEXICANAS, TUVO LA SUERTE DE PORTAR LA ANTORCHA POR LAS CALLES GALAS

POR **ABRIL VILLEGAS**

El pasado 8 de mayo arribó la antorcha olímpica al puerto de Marsella y a lo largo de 69 días recorrerá hasta el último rincón de Francia en busca de encender al punto final, el pebetero olímpico de París 2024.

Alrededor de diez mil corredores viven y vivirán la experiencia de portar la llama, tal es el caso Daniel Fernández, quien cuenta con raíces mexicanas y fue uno de los elegidos por el Comité organizador para tomar en sus manos la antorcha y desfilar por 400 metros en la ciudad de Mayenne, un momento único al portar el fuego olímpico durante esa distancia.

400 METROS FUE LO QUE DESFILÓ DANIEL

"Fue una gran sorpresa que me eligieran, era algo que no esperaba, ya que nunca me postulé, solamente llegó la invitación por parte del Comité por mi larga trayectoria y por mis logros deportivos internacionales. He sido varias veces campeón mundial en la categoría máster en salto de altura", confesó emocionado desde Francia para ESTO.

Fernández, quien cuenta con 85 años de edad, manifestó que fue un sueño hecho realidad y todo gracias a la trayectoria deportiva que posee.

"Durante el recorrido me emocioné mucho, el escuchar los gritos de los niños, de ver la reacción de ellos, el ver pasar la llama olímpica. Ver a la comunidad de atletismo de Rennes que me estaban felicitando, me han mandado muchas fotos de personas que ni sabía que estaban viendo ese momento y sigo muy emocionado", narró.

Fueron los 400 metros más largos y emocionantes para el atleta, "para mí es un privilegio histórico el tener esta oportunidad de ser parte de los festejos de la justa deportiva más importante del mundo, como son los Juego Olímpicos".



Fue uno de los afortunados

Daniel Fernández fue uno de los afortunados en cargar la antorcha olímpica en la ciudad de Mayenne al norte de Francia. Tuvo la oportunidad de recorrer 400 metros. Desde joven se ha dedicado al deporte en sus distintas disciplinas como el futbol, basquetbol, balonmano, halterofilia, tenis de mesa, atletismo y salto de altura, misma que ha practicado desde los 70 años.

"Hago salto de altura, he sido campeón del mundo en tres ocasiones, campeón de Europa y he tenido varios podios", recuarda.

Cuenta con las nacionalidades española y francesa, tiene descendencia mexicana. "Nació en 1939 en Mayenne, Francia, soy hijo de republicanos españoles, pero vivo en Francia". / ABRIL VILLEGAS



FOTOS: CORTESÍA DANIEL FERNÁNDEZ

A sus 85 años, Daniel Fernández portó la antorcha olímpica.

> "Me hizo sentirme un poco nervioso, nunca solicité ser parte de algún relevo, me llegó la invitación y eso fue muy gratificante"
>
> DANIEL FERNÁNDEZ
> PORTADOR DE ANTORCHA OLÍMPICA

UNA PARTE IMPORTANTE

La familia de Daniel no se perdió este momento histórico y su sobrina Rozana López viajó de Canadá hasta Francia para vivir esta experiencia única y especial.

"Como deportista siempre es un sueño estar presente de alguna forma en los Juegos Olímpicos, como nadadora, como espectadora, como sea, siempre quieres estar ahí. Cuando supe que Daniel iba a llevar la antorcha, decidí trasladarme de Canadá a Francia para ser parte de los espectadores", confió Rozana.

Por su parte, Emmanuelle Fernández, hija de Daniel, viajó de España a Francia para no perderse este momento histórico que vivió su papá.

DIJO ADIÓS A RAYADOS

"Acabó mi ciclo"

JESÚS GALLARDO FUE PRESENTADO COMO NUEVO REFUERZO DE LOS DIABLOS ROJOS DEL TOLUCA

POR JUAN ANTONIO DÁVALOS

Jesús Gallardo reveló que dejó a los Rayados del Monterrey debido a que finalizó su ciclo con los regiomontanos y ahora sólo piensa dar resultados con los Diablos Rojos del Toluca.

Gallardo, quien dio su primera conferencia de prensa como jugador escarlata, dijo que sus objetivos serán regresar a la Selección Mexicana y conquistar el título con la casaca choricera.

"Estoy muy contento de la carrera que tuve en Rayados. Sentí que mi ciclo había terminado; tuve la oportunidad de venir aquí, por lo cual estoy muy feliz, muy contento. Fue una de las razones por las que salí. Toluca es un club grande de la Liga MX, es el tercer equipo con más títulos, eso fue lo principal que me sedujo", dijo el lateral mexicano.

"Sé que el volver a la selección me lo voy a ganar demostrando mi futbol y potencial. Esta institución se merece un título y espero ayudar a conseguirlo lo más rápido posible", agregó.

El futbolista reveló que le ilusionó el proyecto que le presentó la directiva y el cuerpo técnico encabezado por Renato Paiva y que le hicieron sentirse como un jugador clave para la institución.

"Me siento importante y espero seguir ganando como lo acostumbro, y qué mejor hacerlo que con esta gran institución. Espero aportar, competir, que es lo que me gusta, competir por la posición, la titularidad. Que sea una competencia muy sana y eso haga que el equipo suba su nivel.

"Sé las dificultades que representa estar aquí y sé que eso en volver a la selección me lo voy a ganar estando al 100% en mi nivel y demostrando en la cancha lo que realmente es mi futbol", remató.


FOTO: OSWALDO FIGUEROA

El zaguero Jesús Gallardo anhela volver a la Selección Mexicana.


FOTO: EFE

Álvaro Tejero (17) buscó el gol de la igualada en los minutos finales.

Oviedo peleará por ascender

Real Oviedo se metió a la casa del Éibar y sacó el resultado para pelear por el ascenso a la primera división española. Los carbayones necesitaban triunfar en el campo guipuzcoano y lo hicieron con un 0-2 que los tiene a dos partidos de la máxima competencia en España.

El cuadro de Grupo Pachuca igualó en su campo. La necesidad de un triunfo era requerida para soñar con llegar a la división de oro. El encuentro no fue sencillo para los de Luis Miguel Carrión. Tuvieron que aguantar los embates de un equipo que por varios lapsos del torneo fue líder.

El templo armero vibró con la ilusión de subir. Joseba Etxeberria pidió velocidad a su equipo. Aketxe, Soriano y Corpas fueron peligrosos. El que salió sin tino fue Stoichkov, quien erró hasta tres clarísimas frente a la meta de Leo Román.

El encuentro se equilibró gracias al trabajo de Borja Sánchez y Santiago Colombatto. El ex del León tuvo paciencia, al punto que llevaron el encuentro igualado hasta el medio tiempo, algo que necesitaban los oviedistas.

La vuelta al campo fue completamente visitante. Oviedo encontró en Alemao a su héroe. El brasileño entró al área y definió ante la estirada de Luca Zidane.

El silencio de Ipurúa se rompió por la celebración de la minoría carbayona que celebraba en una esquina.

Éibar lo buscó igualar con el apoyo de su público, pero Sebas Moyano, a 10 del final, encontró el segundo para sentenciar la serie y mandar al equipo de inversionistas mexicanos, a pelear por subir a la categoría élite del futbol ibérico.

Será este jueves cuando se conozca al rival del Real Oviedo para la final. El Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona recibirá al Real Sporting de Gijón en el estadio Stage Front de la ciudad condal. / MIGUEL ÁNGEL MÚJICA

Ferretti explotó contra Tigres

El ex técnico de Tigres, el brasileño Ricardo Tuca Ferretti, reveló que algunos directivos de la institución lo difamaron al filtrar información falsa de que les cobrara a los futbolistas por jugar y que tenía los derechos federativos de varios integrantes de la institución, incluso, ese fue el supuesto motivo para que no firmara contrato de renovación.

Por ello, a Tuca no le extraña que haya surgido del club la información de que un supuesto integrante del cuerpo técnico de Robert Dante Siboldi haya filtrado datos del parado táctico de los universitarios en los cuartos de final ante Monterrey.

"Lo mismo que hicieron con Dante Siboldi me lo hicieron a mí, me calumniaron que yo tenía cartas de los jugadores y cobraba dinero para que ellos jugaran; a mí me dijeron que ya tenía contrato y a la primera hora dijeron que no porque ya tenían un entrenador en mi lugar", apuntó en ESPN.


FOTO: RAMÓN ROMERO

El brasileño atravesó una situación similar a la que vive Siboldi.

El estratega brasileño indicó que no pudo entablar un juicio porque no se podía comprobar de dónde venía la información "no pude demandar porque no era una cosa que saliera de CEMEX, fue una cosa que hicieron para difamarme".

Sobre la situación de Robert Dante Siboldi, indicó que lo más probable es que hayan tomado la decisión de no renovarlo porque ya tenían otro entrenador y agregó que la situación no pasó a mayores gracias a los Rayados. Agregó que la afición no debe preocuparse al contar con un gran plantel. / JOSÉ ANTIO DÁVALOS

9 TÍTULOS GANÓ EL DT AL MANDO DE LOS FELINOS

3 ETAPAS TUVO FERRETTI CON TIGRES